

De la Peste a la Revolución

*La historia de los Mieres
desde Sevilla al Río
de la Plata.*

Juan José Estévez Mieres

2025



Esta es la historia de una línea de ascendencia familiar, que echó raíces en suelo americano a fines del siglo XVII y que tuvo –en varios de sus miembros– verdaderos protagonistas de algunos de los acontecimientos más relevantes ocurridos en este suelo.

¿Cómo fue posible reconstruir esta cadena de 400 años hacia el pasado?

Desde hace ya varios años me he apoyado en la hermosa herramienta digital que es FamilySearch, para indagar sobre mis ancestros. También la he usado en mis investigaciones sobre la historia de Trenque Lauquen, habiendo podido descubrir aspectos importantes del pasado de muchas figuras históricas que protagonizaron nuestra historia local y regional. En verdad, con el uso, me he convertido en lo que FamilySearch define como un usuario experimentado. No obstante, la herramienta es una invitación a develar aquella información que está contenida en los documentos, a la que sumamos la siempre invaluable transmisión oral familiar.

Lo demás es lo que todo investigador conoce: poner a prueba la paciencia, buscar de todas las formas en que se puedan haber indexado los datos (incluso con errores de nombres y apellidos), seguir la cadena de hallazgos y nutrir toda esa información hilvanada, con información histórica del contexto, porque ella nos permite entender el por qué de las acciones humanas.

Espero disfruten tanto como yo lo hice, sobre todo al imaginar (y de algún modo imaginarme) participando de esos acontecimientos, en esa conexión mágica del tiempo.

El autor.-

Los Mieres

Sin que se pueda asignar precisión -por eso utilizaremos el verbo en potencial- el apellido Mieres se remontaría al año 711 de nuestra era, cuando el primer rey de Asturias, Don Pelayo, comenzó la reconquista de España, que se hallaba en manos de los Moros. En las fuentes árabes Pelayo es calificado a veces como godo (no-musulmán) y nombrado como Belai al-Rumi: «Pelayo el Romano».

Para otros, se trataba de un astur (asturiano), es decir que, su origen no era germánico, sino hispanorománo. Para esta corriente el nombre Pelayo deriva del latín *Pelagius*, que significa “marino”.

La nebulosa está muy lejos de despejarse. Lo que si conocemos es que el proceso de recuperación de la Hispania dio comienzo en Cangas de Onís (Covadonga) hoy Asturias y se fue extendiendo sin mucha oposición por parte de los árabes.

Fue al llegar a la villa que hoy conocemos como el Concejo de Mieres, cuando el rey Pelayo y sus hombres se encontraron con la más fuerte batalla desde el comienzo de la guerra. Don Pelayo tuvo muchas bajas, pero cuando finalmente alcanzo la victoria entro en el poblado y dicen que dijo en voz alta:

“__ ¡Al fin Villa, MIA ERES!

El uso posterior haría que quedara como “Villa de Mía eres” y finalmente “Villa de Mieres”. Muchos de los nativos del lugar, que migraron a otras regiones, se dieron a conocer por su nombre y el lugar de procedencia. Por ejemplo: Juan de Mieres, hasta que finalmente desapareció el “de” en las generaciones que no habían nacido en la comarca.

Los Mieres en España

Una parte de los Mieres de mi línea familiar (materna en mi caso), es posible que haya recalado en Villalan de Campos, Valladolid (Castilla y León - España), a unos 200 Km. al sur de la Villa de Mieres, en Asturias.

Pero los ancestros lineales de los que poseo mejor información, los hallamos a mediados del siglo XVII, naciendo y viviendo más al sur, en Sevilla (Andalucía – España), aquella que por entonces era la puerta de entrada y salida en España de lo que los europeos llamaban “Nuevo Mundo”.

Entre ambos puntos de España, se distribuía la familia de los Mieres.

La Sevilla que conocieron

Desde el 12 de octubre de 1492, fecha en la que el continente Abya-Yala,¹ rebautizado luego “América” por Américo Vespucio, fue invadido por Cristóbal Colón y quienes le sucedieron, Sevilla se convirtió en el principal puerto europeo en contacto con estas tierras llenas de oportunidades, tan nuevas para España que las apodó “el Nuevo Mundo”, aunque fuera un equívoco, porque ya habían sido descubiertas 40.000 años antes por los primeros asiáticos que cruzaron por el Estrecho de Bering y 1000 años antes del arribo de Colón, por otros viajeros nórdicos.

Con un pasado pleno de influencia cultural árabe, que culminó hacia el año 1502 cuando la minoría islámica fue obligada a convertirse al cristianismo, la nueva situación portuaria de España, transformaría a Sevilla en una ciudad cosmopolita y de carácter universal, con fuerte presencia de genoveses, florentinos y alemanes. Rápidamente se posicionó como uno de los principales puertos castellanos y había una prolífica y monopólica actividad comercial. Sevilla era la entrada y salida del comercio o intercambio con “las Indias” (otra de las equívocas denominaciones que recibió Abya-Yala).

Como forma de administrar esa actividad, los Reyes Católicos crearon en 1502 la “Casa de Contratación de Indias”. Todas las riquezas que venían del Nuevo Mundo pasaban por y se controlaban en Sevilla. Por medio de la “Universidad de Mercaderes”, se regulaban las relaciones comerciales, científicas y judiciales con el nuevo continente.

Todo esto llevó a una gran expansión urbana, que pasó de 85.500 habitantes en el año 1565 (de los cuales 6300 eran esclavos) a 129.400 residentes en el año 1588, todos conglomerados en el llamado “Puerto de Indias” o “Puerto de Sevilla”.

Durante el siglo XVI Sevilla alcanzó el cenit de su desarrollo. Es en esta centuria que se construyen los principales edificios. Se edificó la Casa Lonja de cargadores de Indias que en el siglo XVIII y por orden de Carlos III se convirtió en el afamado “Archivo General de Indias” y otras importantes como la Real Audiencia y la Casa de la Moneda, además de las imponentes Iglesias.

La ciudad tomó parte en el florecimiento cultural del Siglo de Oro español. Esto tendría su reflejo en las artes, en especial la arquitectura, la pintura, la escultura y la literatura.

• ¹ Que literalmente significaría **tierra en plena madurez** o **tierra de sangre vital**, nombre que le fue dado por el pueblo Kuna en Panamá, en Colombia y la nación Guna-Yala del actual Panamá, antes de la invasión de Cristóbal Colón y los europeos. Existe un consenso internacional y del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas en cuanto a la legitimidad del uso de este término como antecesor al de “América” para referirse al continente.

El Colegio Santa María de Jesús, dio paso a la futura Universidad de Sevilla que, junto con el uso de la imprenta, propiciaron el desarrollo de un mundo literario sevillano de gran importancia.

Su condición de Puerto de Indias también llevó a Sevilla a ser la residencia de geógrafos y cartógrafos, como Américo Vespucio (Amerigo Vespucci), que habiendo nacido en Florencia Italia, donde fructificó su labor comercial y profesional, se mudó a Sevilla a finales de 1491 o principios de 1492, residiendo en ella en los últimos años de su existencia y falleciendo allí el 22 de febrero de 1512.

El último y más grande de una larga seguidilla de absurdos, motivará que en 1507 al “Mundus Novus” se lo apodara “América”, en reconocimiento a Américo Vespucio como “su descubridor”, ignorando a Cristóbal Colón.

Sevilla se había convertido en el centro económico más importante de la corona de Castilla. Los reyes de Castilla y Aragón, Fernando e Isabel, estaban por entonces finalizando la conquista del Reino nazarí de Granada.

El 11 de marzo de 1526, Carlos I de España y V de Alemania se casó con Isabel de Portugal en el Salón de Embajadores del Real Alcázar de Sevilla.

Sevilla se configuró como un centro importante de las letras y los impresos llegarán a nuestro continente a través de la imprenta hispalense de Juan Cromberger. La Sevilla del Siglo de Oro contó con la presencia de personajes claves de la literatura universal como Mateo Alemán, Miguel de Cervantes y Lope de Vega.

A pesar de todos los problemas que sobrevinieron, parte del flujo de riquezas del Nuevo Mundo se volcó a la construcción de numerosos edificios religiosos y civiles como la iglesia del Sagrario o el Palacio Arzobispal.

Entre los años 1588 y 1600, ocurrieron en Sevilla varios brotes de “peste negra”, pero –como veremos- la gran pesadilla llegaría a mediados del año 1649.

Los Mieres en Sevilla

Francisco Mieres, nació en esa Sevilla, hacia el año 1610. Formó pareja con **Ana Calbo**, también nacida allí en el año 1612 y conocemos tres de sus hijos:

El primero de ellos Antonio Mieres Calvo, nacido en Villalan de Campos (Valladolid) y bautizado allí el 27 de noviembre de 1639, en la Iglesia de la Santa Cecilia, distante a 552 Km. lineales más al norte de Sevilla.²

² Antonio Mieres Calvo, se casó con María Pardo (hija de Esteban Pardo y Elvira García) el día 7 de mayo de 1671 en la Ig. San Nicolás de Bari, Villagomez La Nueva, Valladolid y tuvieron varios hijos de los que he hallado a: Francisco (1670), Sebastián (1673), Luciana (1675), Antonio (1679) y Esteban (1681), que bautizaron en la Ig. de Santa Cecilia de ese lugar. En los años siguientes, hallaremos la descendencia de Antonio Mieres Calvo en este lugar.

Luego **Francisco Mieres Calbo** -nuestro ancestro lineal- que nació al año siguiente (1640) en la tierra de sus padres (Sevilla).

Finalmente, el 13 de mayo de 1645, nuevamente en la Iglesia de Santa Cecilia de Villalan de Campos –Valladolid (Castilla y León), bautizaron una niña que llamaron María Mieres Calbo.³

Es muy probable que Francisco Mieres y Ana Calbo tuvieran familiares en Valladolid y conforme se agravara o no la situación de la peste en Sevilla, se radicaran alternativamente en uno u otro lugar.

Durante la segunda mitad el siglo XVII Sevilla cayó en una profunda decadencia económica y urbana. Se produjo una notable despoblación por los muchos vecinos que se veían obligados a emigrar al “Nuevo” Continente. Entre las calamidades, se destaca la grave epidemia de peste padecida por la Ciudad.

Ese año no fue bueno para el campo Andaluz, porque las malas cosechas de cereales produjeron una suba de los precios de los alimentos, lo que provocó que la población general comience a padecer hambre.

La gran epidemia conocida como la “Peste Negra” llegó en las primeras semanas del mes de mayo de 1649, cuando Francisco Mieres Calvo tenía unos 9 años de edad.

La próspera comarca quedó aislada. Madrid prohibió el ingreso de toda mercancía que proviniese de Sevilla, agravando aún más la economía local y para colmo de males, hubo fuertes precipitaciones que provocaron el desborde del río Guadalquivir y sus afluentes. Con meses de altas temperaturas, los enormes humedales constituyeron el ambiente propicio para el desarrollo de la peste.

El estado de conservación de la urbe llegó a ser alarmante. La ciudad fue dañada por inundaciones, pero además, como un signo casi apocalíptico, soportó un terremoto, arruinándose muchos edificios.

La Sevilla pujante y culta se hallaba “intra muros”, es decir, dentro de las murallas que rodeaban la ciudad. Fuera de ella, estaba la Sevilla “extra muros” donde las condiciones habitacionales eran mucho más precarias. Allí vivían los pobres, en casas tipo rancho, donde las condiciones sanitarias eran lamentables.

Afuera de las murallas se acumulaban basuras y escombros hasta formar verdaderas colinas. Pero las condiciones de salubridad tampoco eran tan distintas “intra muros”. Las aguas servidas, orines y materia fecal contaminaban las napas, de las que se extraía el agua para beber, mientras que el hábito de bañarse cuerpo completo, era esporádico y solo alcanzado por una élite intramuros.

³ María se casó el 13-6-1667 en la Ig. de Santa Cecilia, Villalán de Campos, Valladolid, con Francisco Martínez (hijo de Juan Martínez e Isabel Gómez). El 3-2-1683 bautizaron en la Ig. de Santa Cecilia, Villalán de Campos, Valladolid a Francisco Martínez Mieres.



Puerto de Sevilla antes de la peste. Pintura de Mathaus Merian, 1638.

A la belleza de su esplendor cultural, se oponía como contraste que Sevilla era una de las tres ciudades más sucias de Europa. En ese entorno extremadamente insalubre proliferaban las ratas, generadoras naturales de la enfermedad, que era transportada hacia los humanos por las pulgas infectadas con la bacteria (*Yersinia pestis*) y luego de persona en persona por medio de la saliva, ya sea al hablar o por contacto.

Murieron aproximadamente 60.000 personas, el 46% de la población existente, pasando Sevilla de 130.000 a 70.000 habitantes.

Fue de tal magnitud el impacto de la peste, que -en una sociedad fuertemente marcada por la religión- muchos pensaban que había llegado el Apocalipsis.

Todas estas calamidades, debieron enfrentar Francisco Mieres, Ana Calvo y sus hijos, entre ellos Francisco (h), residentes frecuentes y habitantes de Sevilla.

El hijo de ambos, **Francisco Mieres Calvo** (h) que -a diferencia de sus hermanos- había nacido en la Sevilla y en plena peste, contaba con 29 años de edad, estaba radicado en su ciudad natal. Muy cerca de allí, en Magdalena (una aldea al oeste hoy totalmente integrada a Sevilla), conoció a **Juana Valdez y Espino o Valdespino** (nacida allí en 1642) y en la Iglesia de Magdalena contrajeron enlace en el año 1669.

Al año siguiente (1670), en Magdalena, les nació el primero de los hijos, al que llamaron **José Antonio Mieres Valdespino**. José Antonio permaneció en Sevilla, hasta convertirse en un joven adulto.



Sevilla hacia el año 1640. Autor anónimo. La pintura ha sido vinculada con la colección de vistas de ciudades encargadas por Felipe IV para el heredero Baltasar Carlos. Muestra los barcos por el Guadalquivir y el Puente de Barcas. Es una estampa propia de Sevilla por monopolio del comercio con el Nuevo Mundo durante más de dos siglos.



Óleo sobre tabla de Pieter Brueghel el Viejo sobre la Peste Negra.
Museo del Prado.



Sevilla intra muros 1649



Sevilla intra muros 1649



Sevilla extra muros 1649



Sevilla extra muros 1649

Imágenes de la serie española “La Peste” de Sevilla, de 6 Capítulos que fue exhibida en la plataforma de Movistar Play.

A Buenos Aires

Habiendo conocido el purgatorio, las noticias del Nuevo Mundo constituyán una atracción difícil de eludir. Las oportunidades de mejor vida y progreso que presentaba el nuevo continente, motivaron al joven **José Antonio Mieres Valdespino**, a decidirse a migrar al Río de la Plata. Su arribo al estuario pudo ocurrir entre las gobernaciones hispánicas rioplatenses de José de Herrera y Sotomayor (1682-1691) y la de Agustín de Robles (1691-1700).

Luego de desembarcar en el Río de la Plata, entre fines del siglo XVII y los primeros años del siglo XVIII, poco después se estableció en la pequeña población de San Juan de la Vera de las Siete Corrientes (hoy ciudad de Corrientes, capital de la Pcia. Argentina).

Fueron los gobernadores de Corrientes en esos años:

- Baltasar MACIEL, General y Teniente Gobernador (desde 1675 hasta 1678, interinamente en 1687 y desde 1700 hasta su fallecimiento en el cargo, en 1701).
- Bartolomé GONZÁLEZ, Capitán (del 17-5-1701 a 1702) y
- **Gabriel de TOLEDO**, Capitán y luego Maestre de Campo (en 1702).⁴

Allí comenzó **José Antonio Mieres y Valdespino** su actividad comercial, arreando ganado desde Corrientes a la provincia de Asunción del Paraguay. Uno de sus clientes, era el Capitán Gabriel de Toledo y ello le permitió conocer a su hija, **María de Toledo**, que había nacido en Corrientes en el año 1684, hija de Don Gabriel de Toledo (n. 1660) y Estefanía Días Moreno (n. 1662).⁵

José Antonio tenía unos 37 años de edad y la joven María solo 23, es decir, 14 años menor que él. Tal vez, para la época, una relación apropiada, si el aspirante a noble reunía los requisitos que se esperaban de él, además del beneplácito de la joven.

Hacia principios del siglo XVIII, José Antonio seguramente había reunido una importante posición económica y social. Contrajeron enlace y formaron familia en Corrientes. Estos eventos pueden haber ocurrido en la Parroquia de Itatí o en la Ig. Santísima Cruz de los Milagros de Corrientes Capital, que son las que tienen los registros más antiguos.

⁴ Con el grado de Capitán, Gabriel de Toledo había sido designado Teniente Gobernador de Corrientes el 13-10-1684. Ocupó reiteradamente ese cargo desde enero de 1685 a enero de 1687; lo entregó interinamente y por un año a un familiar suyo, Baltasar Maciel -apellido con el que estarán emparentados los Mieres y en especial José Antonio Mieres (h)- y se hizo cargo nuevamente de la Gobernación desde el 8-1-1688 a enero de 1891; entre enero de 1696 y enero de 1697, en el año 1697, en 1702 y durante 4 años desde 1704 a 1708.

⁵ AGN, Colonias, Tribunales, Leg. C1, Información de Méritos y Servicios de José Antonio Mieres.

María de Toledo, descendiente de los Incas y de los Conquistadores del Perú

Cuando José Antonio Mieres y Valdespino se casó en el año 1707 con María de Toledo y Díaz Moreno, la línea de los Mieres se fusionó con un linaje muy particular y ancestral de nuestro continente. Paradojalmente, uno de los más importantes que se produjeron entre los vencedores y los vencidos. Líderes del ejército español afincado en estas tierras americanas desde el tiempo de los primeros colonizadores, entrecruzándose con princesas de la aristocracia incaica.

Cinco generaciones anteriores, en la línea de María de Toledo, hallamos al Capitán **Alonso Martín de Don Benito**. ¿Quién era?

Francisca González Mateos, quien a la postre será la madre de Alonso Martín de Don Benito, había sido una doncella de recámara noble de Beatriz Pizarro y en esa situación, fue amante del sobrino de Beatriz, llamado Gonzalo Pizarro Rodríguez de Aguilar. Con él, Florencia González Mateos tuvo dos hijos, siendo uno de ellos el futuro marqués Francisco Pizarro.

Francisco Pizarro nació en Trujillo Extremadura España en 1478.⁶ Por parte de su madre, es también mi ancestro.

Francisca González Mateos, tuvo luego tres hijos más pero con Francisco Martín de Don Benito. Uno de ellos, llamado **Alonso Martín de Don Benito** Nacido en Badajoz, Extremadura – España en el año 1481.⁷

El Capitán Alonso Martín de Don Benito, explorador y encomendero español, participó en todas las expediciones que emprendió su hermano Francisco, aquel que en el tiempo resultará reconocido como el conquistador del imperio incaico. Se convirtió en uno de los diez primeros pobladores de la “Ciudad de los Reyes” en 1535 (luego llamada Lima, en el Perú) y realizó varias exploraciones en territorio de Indias.

Al estar amancebado con la “Ñusta”⁸ **Isabel Yupanqui** (también ancestra nuestra) era doblemente cuñado de su hermana la “Ñusta” Quispe Sisa “Inés Hualas” Yupanqui, esposa de Francisco Pizarro. Es decir, dos hermanos por parte de madre, conquistadores del imperio Inca, casados con dos hermanas por parte de padre, princesas e hijas del Sapa Inca **Huayna Cápac**, undécimo y anteúltimo Inca del Tahuantinsuyo.

Mi ancestra, la “Ñusta” **Isabel Yupanqui**, era hija del “Sapa Inca” Huayna Cápac y su madre era Paccha Duchisela. Empecemos por ella. Huayna Cápac se casó con ella urdiendo una estrategia política para integrar a todos los pueblos del Reino de Quito al Tahuantinsuyo, convirtiéndola entonces en la única Ñusta reconocida por las nacionalidades de Quito.

⁶ Fallecido en Lima Perú en el año 1541.

⁷ Fallecido en Lima Perú el 7 de junio de 1558.

⁸ Que significa “Princesa”.

Paccha Duchisela había nacido en Cacha (Riobamba, Chimbocato, Ecuador en 1485 y fallecida en Cusco, Perú en el año 1514 o 1525). Era hija de Cacha Duchicela y de Shyri XV del Reino de Quito.



Paccha Duchisela, era una princesa Puruhá. Se trataba de un conjunto de etnias que habitaron las actuales provincias de Chimborazo, Bolívar, Tungurahua y parte de Cotopaxi, en la actual república de Ecuador.

Había nacido en el palacio de Cápac Cocha (actual sitio arqueológico de Pucará) de la capital de Cacha. Su nombre significa “*la escogida*” o también “*hermosa como la luna, majestuosa como el sol*”. Evidentemente, como en nuestra cultura, los nombres se les ponían ni bien nacían.

Tras la muerte de su padre, se convirtió en la heredera del trono, al que accedió con el nombre de *Paccha Duchicela, la Shyri XVI*. A partir de entonces, pasó de ser una esposa secundaria más, aunque importante, para convertirse en la principal y con la que el líder Inca convivió 30 años. Incluso, Huayna Cápac pasaba más tiempo en Quito (segunda Capital del incanato, hoy Ecuador) que en el Cusco (hoy Perú).

Ahora vayamos a mi ancestro, el Sapa Inca **Huayna Cápac**, undécimo y antepenúltimo Inca del Tahuantinsuyo.



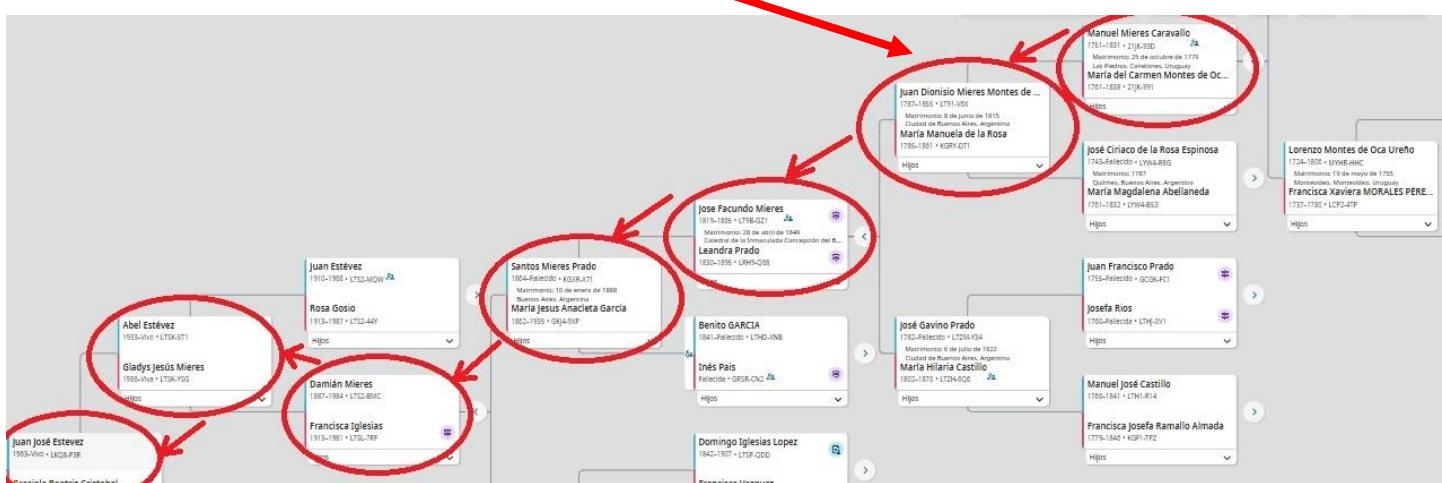
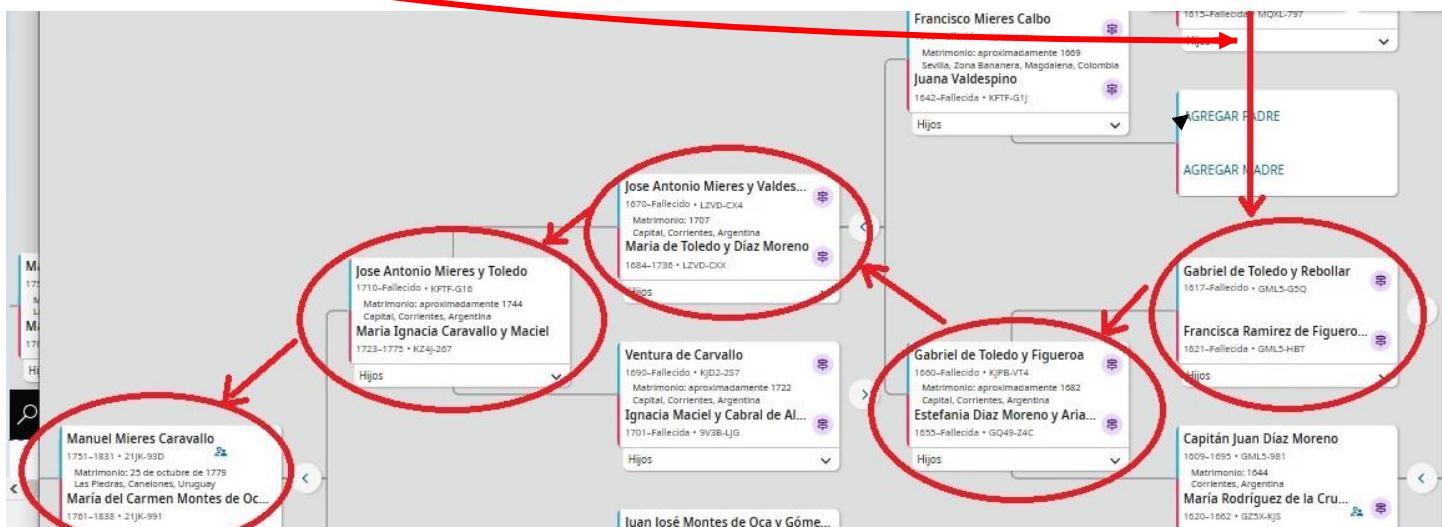
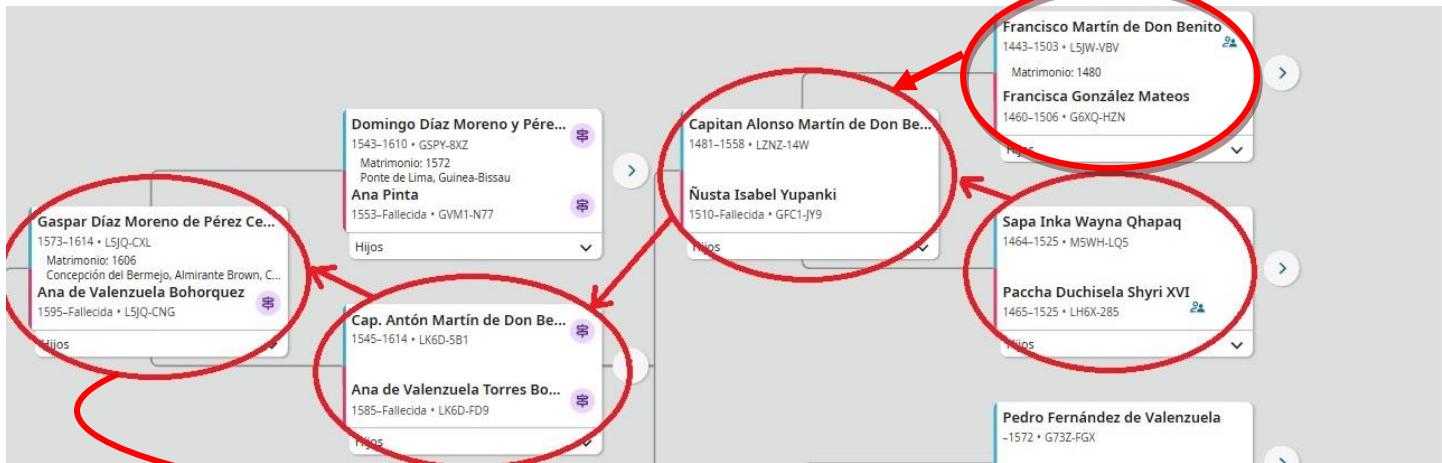
Su nombre de nacimiento era ***Titu Cusi Hualpa***, pero al asumir adoptó aquel con el que gobernó y fue conocido: ***Huayna Cápac*** (en quechua: Wayna Qhapaq significa “rey joven”). Había nacido en Cuzco o Tomebamba en 1467 y falleció en Tomebamba en 1527 a causa de la viruela.

Huayna Capác, era nieto del gran Sapa Inca ***Pachacuteec*** (Pachacuti Inca Yupanqui 1400–1471), unificador del Tahuantisuyo tras sucesivas guerras. El padre de Huayna Cápac había sido el Sapa Inca ***Tupac Yupanqui*** (1441-1493), quien continuó el legado guerrero de sus ancestros. Tupac Yupanqui se había casado en Cusco Perú con Mama Ocllo Coya (1446-1503).

Desde el reinado del gran Sapa Inca ***Pachacuteec***, pasando por el de su hijo el “Sapa Inca” ***Tupac Yupanqui*** y fundamentalmente durante el gobierno del hijo de éste, el Sapa Inca ***Huayna Cápac***, es que se produjo la máxima expansión del imperio incaico, anexando el Colla Suyo al Tahuantinsuyo.

Por esta línea, varias generaciones atrás, remontándonos al siglo XII llegamos a mis ancestros ***Mama Occllo Huaco*** y ***Manco Cápac*** y sus ancestros, que dentro de la cosmovisión y relatos, son los que dieron origen al pueblo Inca.

Volviendo al Sapa Inca ***Huayna Cápac***, anteúltimo Inca, vemos en esta gráfica la sucesión parental hasta mi existencia:



La viruela que trajo muerte y desolación

Que *Huayna Cápac* haya fallecido a causa de la viruela, no es un dato menor, porque esta enfermedad infecciosa se conoció en estas tierras en el año 1518, tras la llegada de los conquistadores españoles a la isla La Española. La población quedó diezmada y de allí se extendió rápidamente por las Américas. Los pueblos originarios no estaban naturalmente inmunizados para resistir las pestes traídas por los conquistadores. Córula y viruela contribuyeron a la disminución de las poblaciones de los aztecas e incas.

En todas las crónicas españolas de la época se cuenta, diversamente representada, la noticia llevada al último supremo Jefe Inca del Tahuantinsuyo, Huayna Cápac, sobre la llegada de extraños hombres de piel blanca y barbados, transportados en “casas de madera” que flotaban sobre el agua.

Mucho se ha discutido sobre estos reclamos para determinar si podría ser la primera visita de Francisco Pizarro a Tumbes. Se ha dicho que las fechas no coinciden, porque la muerte de Huayna Cápac (1527) ocurrió por lo menos dos años antes de la fecha que se atribuye al desembarco de Pizarro. Con toda probabilidad, la noticia que llegó a la corte de Quito se refería a las fallidas incursiones españolas en las costas de Colombia, que enzarzaron a Pizarro durante su primer viaje, antes del descubrimiento real del imperio incaico.

Viruela, sarampión, tos ferrina, varicela, paperas y el tifus exantemático, que diezmaron a millones de habitantes de nuestros pueblos originarios, no eran conocidas en estas tierras.

9 años después de conocida la viruela en estas tierras, contrajo este mal mi ancestro el Sapa Inca Huayna Cápac junto a su hijo y sucesor del trono. La enfermedad los llevó a la muerte y es prueba contundente de su contacto con los españoles (portadores de tales pestes), en las “no tan fallidas” incursiones de Pizarro.

La conquista del Perú, la guerra civil y las alianzas matrimoniales

Luego de los primeros contactos entre los incas y las primeras incursiones de Pizarro, las enfermedades infecciosas citadas afectaron grandemente a la población incaica.

Pero, como lo he sostenido en otras investigaciones, al momento de analizar las causas que favorecieron que el ejército argentino se impusiera por sobre las tribus durante la llamada “Conquista al Desierto” en 1878, además de la viruela y el cólera, que asestaron un duro golpe a las tribus en el año 1875, reduciéndolas a un 20 % del poderío que tenían dos años antes; además de la pólvora, armamento y demás tecnología aplicada a la guerra; hubo un enemigo más poderoso que minó la voluntad de resistencia.

Las notorias diferencias entre los principales agrupamientos (salineros, ranqueles y de Pincén) que no pudieron ser superadas. Lejos de ello, se alimentaron, volviéndolos incapaces de comprender que para el “huinca” invasor, todos representaban lo mismo: algo a desplazar.

No fueron capaces de articular una estrategia de conjunto. Las divisiones se evidenciaron en la “Batalla de San Carlos” (1872) y con más nitidez en la llamada “Invasión Grande” de 1875, con un ataque de malones desarticulado, que solo procuró acumular la mayor cantidad de ganado fronterizo posible, para resistir en el territorio pampeano donde se habían replegado. El anunciado corrimiento de la frontera, se mencionaba en los diarios de Buenos Aires. Si, a las tolderías llegaban los diarios, tardíamente pero llegaban, las noticias de Buenos Aires.

Los diarios les eran leídos a los Caciques por sus lenguaraces y los muchos “huincas” que vivían entre ellos. Pero, hubiera o no diarios, las noticias corrían por la frontera, como reguero de pólvora, en especial, por medio de los “indios amigos” establecidos en la frontera, que pasaban información a sus familiares no sometidos. En la tribu de Coliqueo, sumada a la frontera desde 1861, estaban los Rinque, familiares de la esposa principal del Cacique Pincén.

Mientras tanto, las tribus tenían asumido que el ejército no iba a abandonar ese plan de avance y que –una vez consolidado- no iba a retroceder la nueva línea de frontera de 1876. También estaban convencidos que seguramente avanzarían mucho más, como efectivamente lo hicieron.

Demás está decir que –desde la implementación del sistema de “Indios Amigos”, las dádivas y prebendas para los caciques genuflexos- conociendo y fomentando las diferencias existentes entre los agrupamientos, el gobierno argentino “operó” sobre las tribus a desplazar, sembrando la inquina entre los líderes e imponiéndose en la batalla cultural. Muchos se convencieron que eran la barbarie, que el triunfo de la civilización era inevitable y que era muy saludable aceptarlo, porque los iba a incluir en el reparto de tierras y ganado. Simultáneamente, les obsequiaban a los caciques y capitanejos ropa pueblerina y a los más serviciales, uniformes militares, con rangos que nunca convalidó el ejército.

Pues bien, trescientos años antes, en la caída del imperio incaico, había ocurrido ocurrió algo similar.

La vocación guerrera y el sometimiento de todos los pueblos del Perú

La unificación total del imperio Inca ocurrió bajo el gobierno del Sapa Inca **Huayna Cápac**. Su padre **Tupac Yupanqui** (1471-1493), era continuador de la vocación guerrera de su antecesor **Pachacútec**, que indudablemente, fue el padre de la idea que ejecutaron sus sucesores.

La tradición guerrera e imperialista de los Incas respecto de otras parcialidades era sostenida en la elección de los aspirantes al trono. Por ejemplo, Tupac Yupanqui se había convertido en Auqui (sucesor heredero al mando) luego de comprobarse que el heredero natural Amaru Inca Yupanqui, era muy pacífico y bondadoso.

“... el mapa etnopolítico de Los Andes, a mediados del siglo XV era un verdadero mosaico. Había más de doscientas divisiones y subdivisiones... Reinos o señoríos políticamente autónomos”.

“El poderío de los Estados Regionales se medía por la cantidad de tierras cultivables, de cosechas, de ganado y de material humano... Estos eran los vasallos políticos y los guerreros que luchaban bajo el mando de su rey... Era, pues, una organización política muy similar a los señores medievales de Europa”.

Algunas estaban dispuestas al vasallaje “... pero también había reinos poderosos que abrigaban ansias imperialistas en potencia, como sucedía con los reinos de Lupaca, Jatuncolla, Chanca, Huanca, Cañar, Chimor, Chincha, Cajamarca, etc.”.

*“Los Estados Etnicos o Regionales no eran unas simples tribus marginales, sino reinos que antes del Tahuantisuyo habían tenido una intensa vida internacional. Estaban armados de una admirable concepción del mundo y de la espiritualidad, y con una organización política, económica y social venida casi a menos con la dominación incaica, pero que deseaban revivirla derribando la estructura y superestructura política, económica y religiosa procedente del Cuzco. Llegada la oportunidad no vacilarían en entrar en acuerdos y alianzas con cualquier invasor”.*⁹

Imaginen que nuestra república fuese invadida por un estado vecino que tuviera vocación imperialista y todas nuestras instituciones, nuestra economía, nuestra producción, nuestras creencias, instituciones gubernativas, fuesen intervenidas por regentes del invasor.

El régimen impuesto por los Incas durante casi 100 años, había generado gran descontento en todos los pueblos sometidos. Se implementó un férreo dominio militar y pago de exorbitantes impuestos que debían hacer efectivo todas las parcialidades desde Ecuador al Perú. Se trataba de una organización totalitaria, que controlaba a los individuos desde el nacimiento hasta la muerte con sistemas como la mita¹⁰ o los mitimaes¹¹.

Fueron avasallados, culturalmente, económicamente, territorialmente y socialmente pueblos como los Cañares, Chancas, Caracaras y Huancas, entre

⁹ ESPINOZA SORIANO, Waldemar: *“La destrucción del imperio de los Incas”*, edit Amarú, Lima Perú, 5ta. edición, 2012, pág. 41 y ss.

¹⁰ Sistema de trabajo obligatorio y a favor del Estado, por turnos, impuesto por los Incas y luego los españoles a los pueblos sometidos.

¹¹ Grupos de personas trasladadas de su lugar de origen a otras zonas del imperio, con fines políticos, económicos, sociales y militares. Era una forma de control territorial, reubicando poblaciones.

los principales grupos étnicos. Todos estaban obligados a trabajar para el Estado y servir a los “Curacas”, que eran los líderes comunitarios de la sociedad incaica, que se desempeñaban como gobernantes locales, jueces y otros administradores de los bienes del Estado.

El que no obedecía y no trabajaba para el Estado Inca, estaba condenado a vivir en la miseria, en el hambre y la necesidad o era sometido a una especie de destierro señorial. El que huía, chocaba con desiertos, con nevados o con punas improductivas. La gran mayoría de los cuzqueños se sometieron al régimen y sufrían lo que ha sostenido el psicoanalista alemán Erich Fromm: Miedo a la libertad.

Los pueblos sometidos, incapaces de asociarse tras el liderazgo de los Huancas para arremeter contra los Incas, vieron en el arribo de los españoles una posibilidad de ruptura con el opresor, sin pensar demasiado que el “salvador” elegido iba a ser un remedio peor que la enfermedad.

En ese contexto, era tal el hastío, que hubieran preferido incluso tributar y someterse al nuevo amo español, antes que sobreponerse a la incapacidad de emprender una resistencia autóctona.

Algunos de ellos, aceptaron contra su voluntad el autoritarismo despótico de los cuzqueños, pero los Huancas, pueblo esencialmente guerrero, al ver asoladas sus tierras, destruidos sus pueblos, intervenidas sus fuentes de producción, la posibilidad de legar a sus descendientes una unidad económica y la forma de vida que llevaban, esperaron pacientemente la oportunidad de vengarse, con la llegada de los españoles.

En el caso de los Huancas, obligados a soportar que les pusieran de regentes e informantes de las autoridades incas, a miembros de parcialidades históricamente enemigas en calidad de informantes del Cuzco. *“Otras veces los curacas presenciaban la muerte masiva de sus súbditos, como sucedió una vez en la conquista de Cayampi por Huayna Cápac. De allí no regresaron miles de huancas”*.¹²

Los Huancas *“Proporcionaron a los invasores (españoles) no solo combatientes sino también recursos y como conocedores de la tierra donde se jugaba el destino del imperio, les sirvieron como correos, espías y guías”*.

*“En cierto momento, la lucha queda protagonizada no por españoles e incas, sino por cuzqueños y huancas y también llega un instante en que los incas se empeñan más en castigar la deslealtad de sus iguales que en oponerse al avance de los españoles.”*¹³

¹² ESPINOZA SORIANO... ob. cit. pág. 43.

¹³ ESPINOZA SORIANO ... ob. cit. pag. 9.

Lejos de lo que se ha creído o sostenido, “... los incas no se sometieron pasivamente a la acción de los conquistadores españoles y sus aliados Huancas, sino que durante años les opusieron una fiera aunque inútil resistencia.”¹⁴

De esta manera se puede explicar por qué 160 españoles pudieron derrotar a los incas desde el aspecto militar, aunque hay otros factores a considerar, como haremos más adelante.



Huayna Cápac

La sucesión del trono de Huayna Cápac

Repasemos. En el año 1527 el Sapa Inca Huayna Cápac murió de viruela. El heredero al trono, su hijo **Ninan Cuyuchi** (o Coyuchi) también corrió idéntica suerte. La situación general del imperio y el descrédito del que gozaban sus autoridades, alentó todo tipo de especulaciones y teorías conspirativas. Se le dio crédito a la posibilidad que hubieran sido asesinados mediante envenenamiento.

Mientras el trono Inca estaba vacante, bajo la “atenta vigilancia” de Pizarro y sus lugartenientes, los hermanos (por parte de padre) **Huascar** y **Atahualpa** desangraron al imperio en lo que algunos autores definen como una guerra civil, que duró 3 años, desde 1529 a 1532 y que facilitó la tarea de conquista que luego hizo Francisco Pizarro.

A la total disgregación de una sociedad y de un conjunto numeroso de parcialidades, hartas del yugo Inca, dispuestas a que “alguien” terminara con esa situación, le siguió la guerra civil entre los sucesores al trono Inca.

Este estado de cosas Pizarro fue delineando o escribiendo el plan de conquista del imperio incaico.

A un imperio herido de muerte, con la disputa por la sucesión del trono con resultados dramáticos, le sucederá finalmente la peor pesadilla, que

¹⁴ Ídem anterior.

consolidará la dominación española: dos de las hijas del último Sapa Inca, hermanas de Huascar y Atahualpa (luego de la muerte de este último) se casarán con los líderes de los conquistadores del imperio.

La consolidación del predominio sobre el vencido

Mientras la monarquía española no ignoraba quienes eran los miembros de la dinastía incaica, a la inversa y contrariamente, las elites incas creyeron que los Adelantados jefes de los invasores, eran familiares o miembros importantes de la realeza española.¹⁵

La oprimida sociedad cuzqueña tenía en alta estima a los españoles. En particular, las jóvenes se desvivían por lograr la gracia de los soldados de Pizarro. No será extraño entender que –luego de vencidos sus hermanos- las hijas de Huayna Capác aceptaran convertirse en esposas de los conquistadores. En los pueblos andinos, como en otros imperios de la humanidad, era una costumbre aceptada, para pacificar a los derrotados y obtener clemencia, que las hijas del vencido, se casaran con el vencedor.

Repasemos. El Jefe Inca **Huayna Cápac** tuvo varias esposas. Conforme algunos autores, una de las principales fue la Cacica del Reino de Quito (hoy Ecuador) llamada **Paccha Duchisela Shyri**, con la que tuvo 16 hijos. Entre ellos tres importantes en mi historia familiar:

Hija de ellos, nuestra ancestra, la Ñusta **Isabel Yupanqui**, que se unió con el Capitán **Alonso Martín de Don Benito**, también nuestro ancestro, como hemos señalado, hermano de vientre de Francisco Pizarro.



Su hermana, la Ñusta **Quispe Sisa "Inés Hualas" Yupanqui** (1518-1559), era una joven princesa de entre 16 y 18 años cuando se casó en Quito (Pichincha, Ecuador), en el año 1537 con el conquistador **Francisco Pizarro**.

¹⁵ Más de 500 años después, la maldición de Malinche, que afecta a los hijos de este suelo, sigue haciéndonos confundir a los emisarios o mercenarios, con los verdaderos detentadores del poder real.

(1478-1541). Era hija de Huayna Capac y de Contarhuacho, una poderosa y rica curaca de los Huaylas.



Francisco Pizarro



INÉS HUAYLAS YUPANQUI

De los mismos padres, el Jefe Inca **Huayna Cápac** y su esposa principal, **Paccha Duchisela Shyri**, un hermano de ambas, era el Sapa Inca **Atahualpa**.

Atahualpa estaba convencido que al ser hijo de una de las esposas principales de Huayna Cápac, tenía más derecho que su medio hermano Huascar, para ocupar el trono Inca.

El Sapa Inca **Huascar**, medio hermano de Atahualpa solo por parte de padre, también creía tener derecho a la sucesión del trono Inca. Su madre era la Coya Rauha Ocllo, segunda esposa de Huayna Cápac.

Vencido Huascar, que contaba con menor poderío militar que su medio hermano, Atahualpa se proclamó Inca en el Cuzco, mandó a detener a su hermano y lo ejecutó.

En este estado de caos y de commoción social, donde el poder gobernante se había fracturado al punto de enfrentarse irreconciliablemente, la actitud de Atahualpa de asesinar a su hermano, movilizó a todos los pueblos opositores al Cuzco, a los Huancas y a los partidarios de Huascar, a solicitar a los españoles se erigieran en jueces de la situación.

Atahualpa



Huascar



Pizarro capturó a Atahualpa el 16 de noviembre de 1532, lo encerró, le inició un juicio por idolatría, rebelión y asesinato –entre otros cargos–.

Los partidarios de Huascar celebraron su cautiverio y –aunque resulte difícil de entender– elevaron a la categoría de dioses a los peninsulares.

Pero allí empezó otra historia, por demás repetida. Para otorgarle su liberación, Pizarro exigió que la habitación en la que Atahualpa estaba preso, fuera llenada con piezas de oro. Atahualpa envió a emisarios a traer el oro solicitado por Pizarro, confiando que éste cumpliría su palabra. Se llenaron tres cuartos completos.

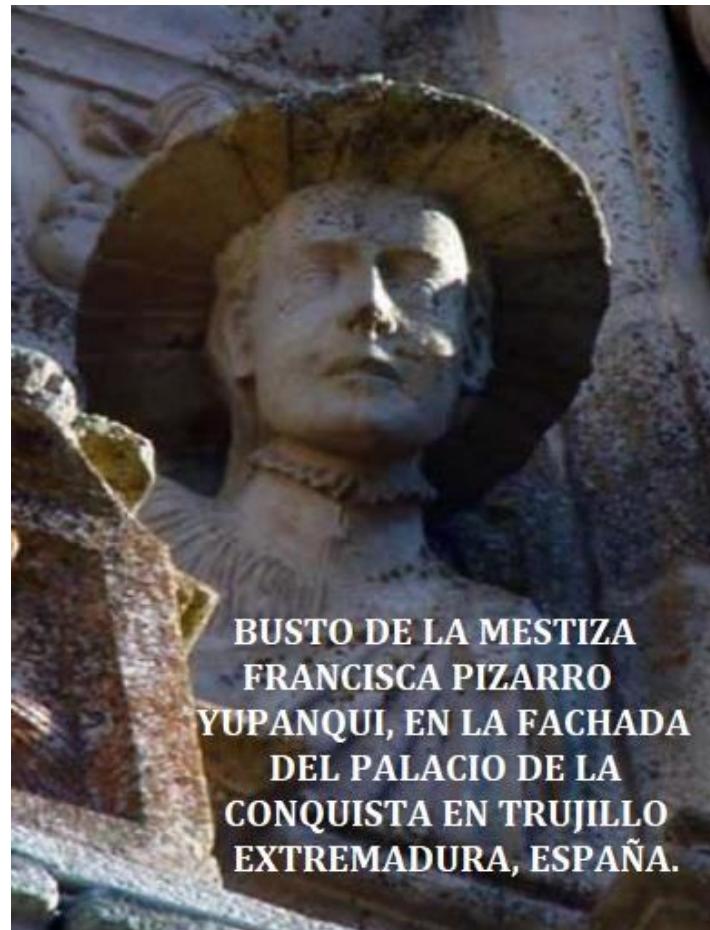
Mientras Atahualpa estaba prisionero, su hermana Quispe Sisa (Inés) Hualas Yupanqui, bautizada con este nombre en honor a una cuñada de Pizarro llamada Inés Muñoz, fue entregada por su hermano Atahualpa, como esposa al conquistador español.

Pese a todo el oro que los partidarios de Atahualpa pudieron juntar, pese a la imposición de matrimonios con la realeza Inca, la liberación de Atahualpa nunca ocurrió. No fue cumplida la palabra y el día 27 de Julio de 1533, luego de ser bautizado en la fe católica, fue ejecutado por Pizarro en la plaza de Cajamarca mediante la pena del garrote, en lo que se ha denominado la “masacre de Cajamarca”.

Para demostración de la crueldad que tendría para con cualquiera que intente una represalia y tal vez para regocijo de las víctimas del Incanato, el cuerpo del último Sapa Inca estuvo en exhibición hasta el día siguiente.

Francisco Pizarro e Inés Hualas Yupanqui se casaron por el rito inca y en diciembre de 1534, tuvieron a su primera hija, Francisca Pizarro Yupanqui, bautizada “la primera mestiza” del Perú, aunque eso no esté comprobado. La pequeña vivió poco tiempo en el Perú. Fue llevada a España, donde se casó con su propio tío, el menor de los hermanos Pizarro, llamado Hernando. Se dice

que la mestiza fue una figura clave en la preservación de la riqueza de los Pizarro en el Viejo y el Nuevo Mundo.



BUSTO DE LA MESTIZA
FRANCISCA PIZARRO
YUPANQUI, EN LA FACHADA
DEL PALACIO DE LA
CONQUISTA EN TRUJILLO
EXTREMADURA, ESPAÑA.

Pero no fue la única. Francisco Pizarro tuvo en total 4 hijos mestizos. Al año siguiente (1535) tuvieron a Gonzalo Pizarro Yupanqui. El Conquistador del Perú fue padre de dos mestizos incas más, además de los mencionados: Francisco Pizarro Yupanqui (1539) y Juan Pizarro Yupanqui (1541), pero la sorpresa es que la madre de estos dos últimos fue Angelina Cuxirimay Ocllo **hermana del último Sapa Inca Atahualpa, ejecutado por Francisco Pizarro.**

Pero, ¿que fue de la descendencia de nuestros ancestros directos?

El hermano de vientre de Francisco Pizarro, el Capitán **Alonso Martín de Don Benito**, se había casado con la Ñusta **Isabel Yupanqui**, hermana menor de Inés Hualas Yupanqui. Tuvieron un hijo nacido en Esperanza, Lima (Perú) en el año 1545, al que llamaron **Antón Martín de Don Benito y Yupanqui**.

Era un mestizo ibero-inca que con el grado de Capitán continuó con la conquista del Perú, participó en la conquista de Chile, en la del Tucumán y fue Encomendero.



Las Encomiendas

Las Encomiendas eran un sistema de sometimiento con imposición de contraprestación. Había comenzado en el Cuzco, tras el sometimiento de los Incas por parte de los conquistadores. Se obligaba a las doncellas y jóvenes a aprender el castellano y además se los evangelizaba, en una batalla cultural que procuraba que los pueblos originarios olvidaran sus credos y tradiciones. Para cuando los habitantes del Cuzco entendieron que el nuevo régimen hispánico en nada difería del régimen incaico, ya era demasiado tarde.

El sistema de Encomiendas se implementó en todos los Virreinatos. La Corona española designaba encomenderos. Para que los beneficiarios de esa explotación aceptaran el riesgo, las encomiendas se extendían por tres o cuatro generaciones. Se les asignaba un grupo de indios de tal parcialidad, a los que se obligaba a hacer tributos y servicios en beneficio de la Corona y de sus funcionarios reales.

Los indígenas trabajaban la tierra, sembraban, cosechaban, criaban ganado y a cambio recibían “protección”. Seguramente el sistema contemplaba el fomento de inquinas y guerras entre comunidades, a fin de justificar la “protección” del Encomendero. Igual que hoy, nada ha cambiado, sólo las formas. Las potencias fomentan guerras entre países, para vender la protección del imperio, que siempre consiste en armamento y constante endeudamiento, que se cobran con recursos naturales. De esta manera siempre logran el sometimiento, contando siempre con la ayuda de cipayos entre las filas de los sometidos.

Otra de las prestaciones que “ofrecía generosamente” la corona española era la evangelización. Tarde comprendieron los pueblos originarios, que la cruz tiene forma de espada y que el dios allí crucificado, dicen que murió una vez por todos los pecados de la humanidad, aunque la deuda del sufrimiento, la siguen pagando sólo las víctimas de los imperios que se someten en su nombre.

Y finalmente, se les exigía el abandono de las lenguas autóctonas y se les enseñaba el castellano. Un verdadero genocidio.

El Encomendero mestizo

Existía una ruta comercial que unía los siguientes puntos: “San Miguel de Tucumán y Nueva tierra de Promisión” (fundada en 1565 por Francisco de Aguirre); pasaba por Santiago del Estero (fundada en 1553 por Diego de Villarroel en el paraje “Ibatín” y trasladada en 1685 al paraje “La Toma”, ubicado a 40 km. de aquel, cerca del Río Salí –Salado-) y continuaba hacia el Paraguay atravesando el monte chaqueño.

Para unir esos puntos, se construyeron parajes intermedios: **Pinaltá** (en el límite entre Santiago y Chaco), **Guacará** y **Matará**, sostenidos por el sistema de Encomiendas.

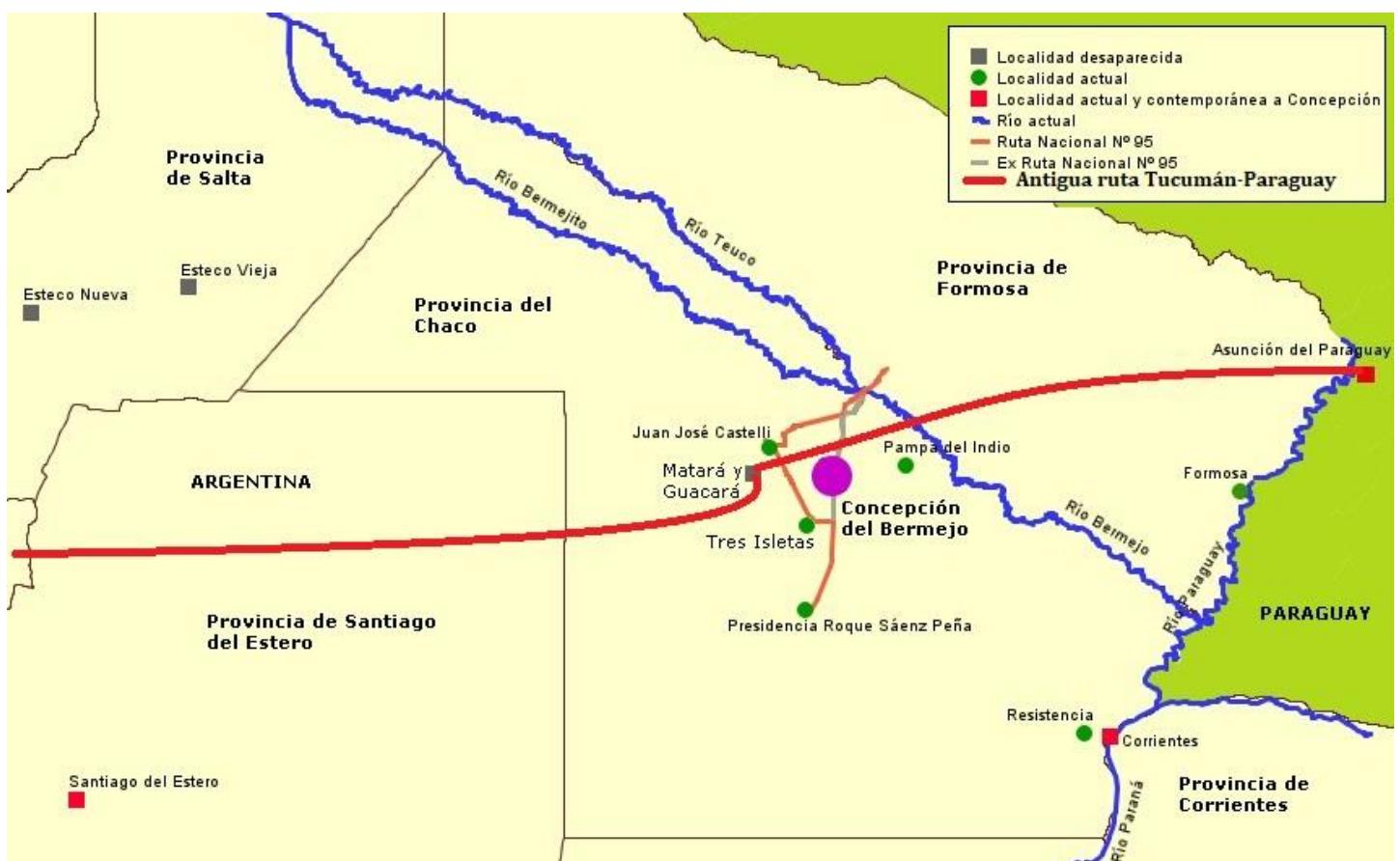
Asentado en Talavera del Esteco (una población hispánica ubicada entre Salta y Chaco y que mudó varias veces de lugar) **Antón Martín de Don Benito y Yupanqui** fue nombrado encomendero y se le instruyó hiciera Encomienda en la tribu de Guacará, en el centro de la actual provincia del Chaco (Argentina).

También funcionaba allí y a unos 500 metros de distancia de Guacará, otra Encomienda llamada Matará que se convirtió en la de mayor importancia. Ambas comenzaron a funcionar en el año 1584.

Al año siguiente, Alonso de Vera fundó en las cercanías la población de “Concepción de Buena Esperanza” (también conocida como “Concepción del Bermejo”) y se apropió de la encomienda de Guacará, que siguió conducida por nuestro ancestro Antón Martín de Don Benito y Yupanqui hasta su muerte.

Ambas encomiendas llevaban los nombres de las tribus que trabajaban forzosamente para la corona y contribuyeron al desarrollo de la población de “Concepción de la Buena Esperanza”. Matará llegó a contar con más de 600 indios trabajando allí.

Desde ese lugar, en el año 1588, **Antón Martín de Don Benito y Yupanqui** habría participado de la fundación de la ciudad de la Vera y las Siete Corrientes. Falleció en Concepción de la Buena Esperanza (o del Bermejo), aproximadamente en el año 1614.



Cuando en el año 1631, un ataque combinado de las tribus del lugar terminó por destruir las Encomiendas de Matará y Guacará, los habitantes de Concepción abandonaron el asentamiento. Sus ruinas se han hallado en el Departamento de Maipú, Provincia del Chaco, Argentina.

La población de Concepción se trasladó a distintos lugares y desapareció este enclave intermedio importante en la ruta comercial que unía Tucumán con el Paraguay.

La progenie de **Antón Martín de Don Benito y Yupanqui** se afincó en Corrientes, donde finalmente y varias generaciones después, una descendiente del mestizo hispano-inca (María de Toledo), se unió en matrimonio con nuestro ancestro José Antonio Mieres.

Los primeros “Gauchos” y José Antonio Mieres

Con la llegada de los españoles, había comenzado el proceso de mestización hispano-inca, pero se extendió involucrando a todas las parcialidades indígenas de Abya Yala y a los negros africanos, esclavos de sus amos hispánicos.

Se han intentado clasificaciones de estas mixturas, en *Mestizos* (mezcla entre españoles e indígenas); *Mulatos* (mezcla entre españoles y negros) y *Zambos* (mezcla entre indígenas y negros). El sistema español de castas, establecía distintas jerarquías entre ellos, conforme la cantidad de sangre

hispánica que hubiera en cada mestizaje. Los españoles y los mestizos de sangre “más pura” eran considerados superiores, mientras que los negros y los zambos eran relegados a la posición social más baja.

Pero esa clasificación fue solo orientativa. El proceso de mixtura fue tan dinámico que -a poco de transcurrir el intercambio- las presuntas castas comenzaron a desdibujarse.

De esas mixturas surgieron los primeros marginados de los beneficios y de la protección del mundo hispánico. Si bien se ha centrado la atención en los hombres a los que se denominó “*gauchos*”, en tanto que ellos participaban de las actividades rurales, esa mixtura fue posible porque hubo mujeres, abnegadas e ignotas compañeras de los gauchos. Algunas de ellas, de fama notable, rescatadas por la literatura gauchesca. Fueron nuestras *gauchas*.

En lo que hace al origen de la denominación “*gaucho*”, tal vez la más difundida sea la de origen quechua “*huachu*”, que significa “huérfano”, “vagabundo”.

Comenzó a vérselos a principios del siglo XVII en la zona del Litoral, ocupados en los arreos de ganado desde Corrientes al Paraguay.

Estos fueron los primeros gauchos.

Pocos años después de su aparición en el litoral, los encontramos en la campaña bonaerense. También eran conocidos como “*gauchos*”, pero ocupados en la caza y arreo del ganado cimarrón, es decir, el ganado que había escapado de los corrales o aquel que se multiplicaba salvaje en la llanura pampeana.

En 1661, las autoridades dieron permiso a los dueños de tierras para realizar “vaquerías”, es decir, para recoger y faenar el ganado cimarrón. El gaucho trabajó para estos terratenientes y debido a las expediciones que tuvieron que hacer para buscar el ganado, se fueron alejando cada vez más de los centros poblados y se diseminaron por las pampas.

Algunos de estos hombres, que tenían una vida solitaria, habían escapado de la comisión de un delito o de la autoridad por otras razones, se solían conchabar en la periferia. Empezaron a alejarse de la frontera cercana a Buenos Aires y algunos encontraron un buen lugar donde vivir mestizándose con los indios.

Podían subsistir sin mayor esfuerzo, ya que con ese ganado de nadie, satisfacían sus necesidades de sustento. Para alimentarse bastaba con faenar un animal, con los cueros fabricaban sus elementos de trabajo (sogas y aperos) y el resto lo brindaba la naturaleza: nada más les hacía falta.

De esta manera comenzó a configurarse la imagen del gaucho libre, sin trabajo ni vivencia fija, que recorría a caballo grandes distancias y dormía al descampado utilizando su recado como cama, cuando lo sorprendía la noche

en la soledad de la llanura. Llevaban una vida nómada y apartada de las ciudades.

Sobre las costumbres e idiosincrasia de los gauchos hay mucha bibliografía especializada. No abordaré estos aspectos, ni su protagonismo en la historia argentina.

José Antonio Mieres contrató por entonces a aquellos primeros gauchos del litoral, para comercializar ganado vacuno en el Paraguay, como veremos a continuación.

José Antonio Mieres

Un importante comerciante de Corrientes

El primer Mieres que pisó el Río de la Plata a fines del siglo XVII, se dedicó a la tarea comercial de arrear ganado desde Corrientes al Paraguay. Los documentos que he podido consultar en los repositorios de documentación del Paraguay¹⁶ nos revelan que hacia el año 1707 y con 37 años de edad, si bien había alcanzado el grado de Capitán, **José Antonio Mieres** desarrollaba una importante y lucrativa actividad comercial.

Era el más importante en su ramo, que consistía en trasladar arreos de ganado vacuno desde Corrientes a la ciudad de Asunción y otros puntos más alejados de la provincia del Paraguay. Unos 12 reseros (los primeros gauchos) recorrían 270 a 300 Km. llevando miles de vacunos costeando el curso del río Paraguay.

El estado de deterioro de los documentos, la grafía de la época y la caligrafía -en muchos casos inentendible- dificultan el disfrute pleno de las circunstancias de cada caso, pero se puede advertir que los incumplimientos contractuales, los diferendos en cuanto a la cantidad de ganado comercializado y recibido, exigían permanentemente su presentación ante el Juez de Asunción, como testigo y a veces como imputado.

En muchas oportunidades trasladaba ganado de varias operaciones comerciales y de diferentes procedencias. Embargos sobre la hacienda, exigían que se determine cuantas cabezas pertenecían a tal o cual adquirente. En algunas ocasiones, el demandado era el propio Mieres, quien, hacia sus descargos en legal forma con el objeto de defender sus intereses, evidenciando un aceitado conocimiento de las formalidades legales.

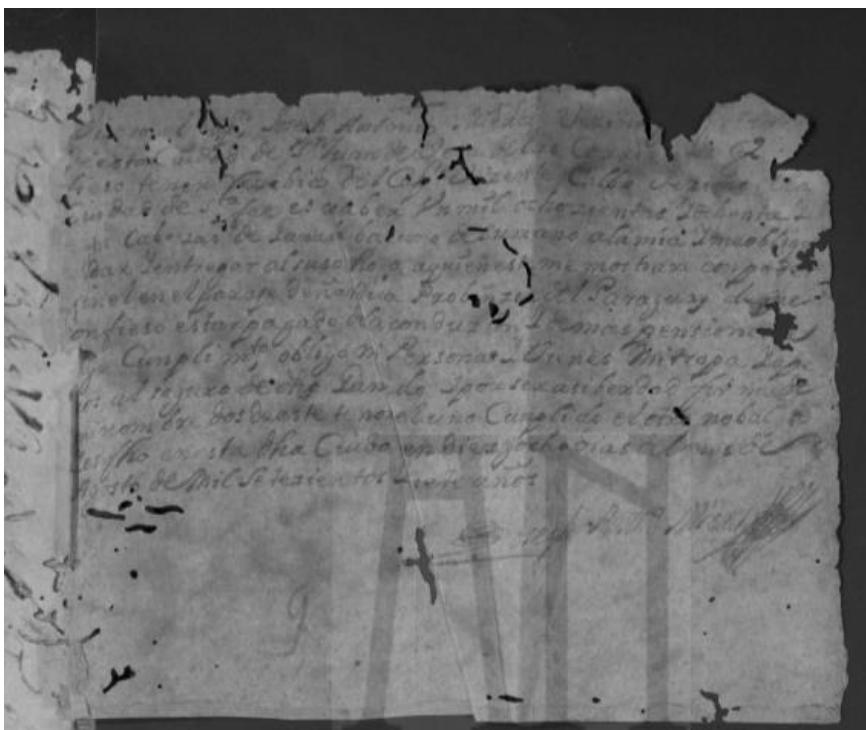
¹⁶ Archivo Histórico Nacional de Asunción del Paraguay, Vol. 82, N° 2, del año 1708, Expediente sobre introducción de ganado en la Provincia del Paraguay. Derechos reales y de ciudad (39 fojas) y 64 páginas escaneadas. Disposición del Gobernador Manuel de Robles acerca del ganado introducido en la Tablada de Ñanduá. Fuente en internet: historia.anasnc.senatics.gov.

Así se registra el traslado de 500 cabezas de ganado pertenecientes al Capitán Pedro Bautista Casajús¹⁷ para entregar al Tesorero Oficial Real de la Real Hacienda Felipe Cabañas Ampuero el 7 de julio de 1707; el traslado de 1883 cabezas de ganado vacuno perteneciente al Capitán Vicente Calbo el 18 de agosto de 1707 y el mismo año, tuvo que declarar en un proceso incoado por el Capitán Diego de Yedros (demandante), que embargó la hacienda que Mieres trasladaba y cuyo vendedor era nada menos que el Maestre de Campo y Gobernador de Corrientes Gabriel de Toledo, por entonces suegro de José Antonio Mieres.

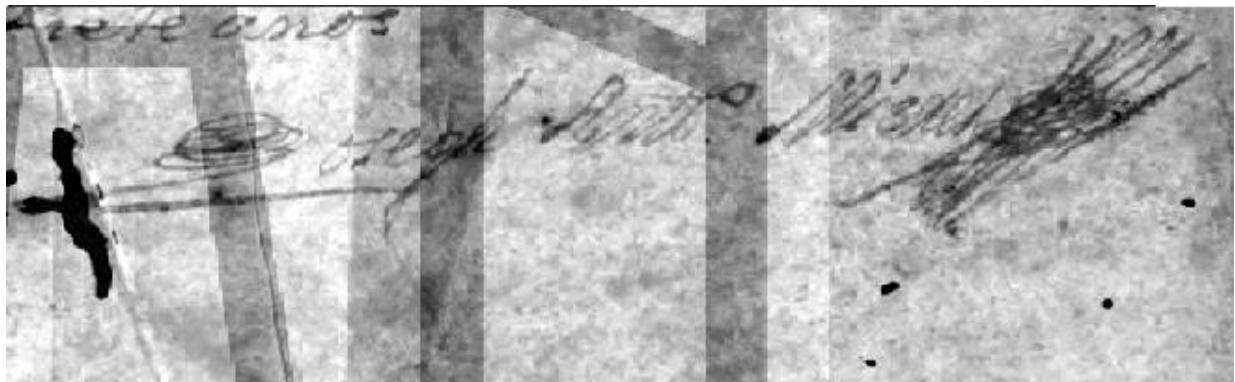
Lo indica expresamente José Antonio Mieres en su declaración: “*mi suegro*”.

Desde Belén (Paraguay), distante 18 Km. de la ciudad de Concepción y a 200 Km. al norte de Asunción, el demandado Mieres dirigía su queja al Juez. Le reclamaba que tenía la hacienda embargada y mientras el expediente se dilataba, debía atender los gastos de los 12 hombres peones que acompañaban la tropa de arreo.

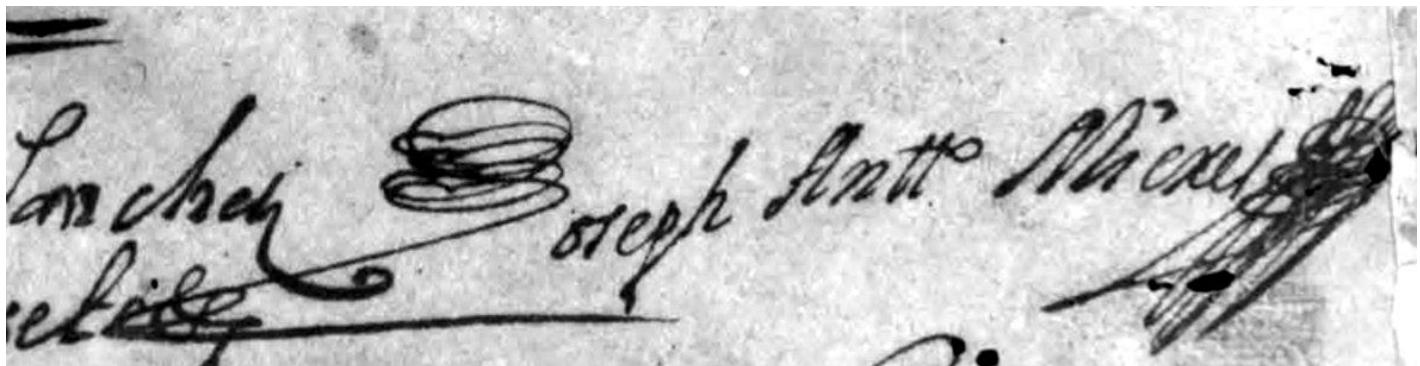
La situación familiar y social de José Antonio Mieres, al parecer generaba suspicacias en torno al rol que cumplía, es decir si se trataba de un empresario de arreos o de un socio en los negocios comerciales de quienes aparecían como propietarios de la hacienda. En algún documento menciona que él percibía el 12% de la operación pactada, en concepto de gastos de traslado y seguro.



¹⁷ Personaje muy conocido por su oposición tenaz contra los jesuitas. Sobre él y la “*Rebelión de los Comuneros*” hay mucha información en la web y en bibliografía sobre la historia de Corrientes. También nos referiremos a la rebelión de los Comuneros páginas más adelante y a la relación de Mieres con Casajús.



Otro documento con su firma



Vinculaciones con el poder colonial de Corrientes

Además de la relación personal y familiar de **José Antonio Mieres** con el Gobernador Toledo, con el correr de los años otros familiares se vincularán a las familias españolas de la capital correntina.

Una hija de José Antonio, llamada Juana Mieres y Toledo, estaba casada con el Maestre de Campo Francisco Solano Cabral, que era el Escribano Público de la Gobernación y Cabildo. El nombre de Solano Cabral aparecerá en todas las actas en las que la Gobernación de Corrientes o el Virrey en asuntos de su interés, debía intervenir en el lugar.¹⁸ Francisco Solano Cabral ocupará la Gobernación de Corrientes desde 1758 a 1760.

Otra hija llamada Isabel Mieres, se casó con el sargento mayor León Pérez, el que -al enviudar por fallecimiento de Isabel- contrajo matrimonio con Simona Rosales.¹⁹

¹⁸ SORG, Gustavo Miguel: "Antiguas familias correntinas", Separata del Boletín N°7 del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas, año 2008, pág. 3. Cita este autor como fuente: AGPC (Archivo General de la Pcia. de Corrientes), Prot. T.81, fols. 190r-192r, Corrientes, 21.10.1811 / T. 73, fols. 19r-21v. Corrientes, 12.03.1832 - Testamento de Manuel Antonio Maciel del Aguila.

Juana Mieres fallecerá en Corrientes el 6 de agosto de 1767. Acta de defunción de fecha 8-8-1767, de la Ig. Ntra. Sra. del Rosario de San Nicolás de Corrientes. Fuente: FamilySearch.

¹⁹ SORG: Obra citada pág. 7: AGPC (Archivo General de la Pcia. de Corrientes), Prot. T.31, fols. 45r, Corrientes, 09.03.1741 - Testamento de Eusebio Rosales. También: Prot. T.48, fols. 161v., Corrientes, 25.07.1779 - Testamento de María de Velazco.

Continuidad de la línea familiar

En el año 1710 a **José Antonio Mieres y María de Toledo** les nació un varón, al que llamaron **José Antonio**, como su padre. Es posible que José Antonio (h) haya continuado la actividad comercial familiar, o incursionado en el rubro de exportación de cueros y curtiembre. Es en el siglo XVII y XVIII la demanda de cuero creció a nivel local e internacional. José Antonio Mieres (h) probablemente acrecentó su actividad comercial incursionando en este producto muy demandado.

Siendo muy joven **José Antonio Mieres (h)** además de contar con grado militar como su padre, también era reconocido como uno de los comerciantes más importantes de la comarca. En el año 1744 se casó con la joven correntina **María Ignacia Caravallo** nacida en 1723. Ambos pertenecían a las altas esferas de poder de Corrientes.

Dice Eduardo Saguier “*Entre las casas comerciales incorporadas al comercio de Corrientes figuraron Pedro Bautista Casajús, Gregorio Collaso, Juan Francisco Ruiz de Bolaños, Martín de Alarcón, Bernardo Casajús, Gregorio Casajús, José Antonio Mieres, José de Acosta, Sebastián de Casajús, Francisco Calderón, Pedro Luis de Soto, José Ponciano*” entre los más reconocidos”.²⁰

El investigador correntino Gustavo Miguel Sorg²¹ señala:

“*María Ignacia Caravallo, casó con el sargento mayor José Antonio Mieres, natural de la ciudad de Vera, hijo legítimo del sargento mayor José Antonio Mieres, natural de Sevilla (España), y de María de Toledo, natural de Corrientes. Con sucesión*”.

María Ignacia Caravallo era hija del General Ventura Caravallo y de Ignacia Maciel Cabral de Melo. Ventura Caravallo había sido Gobernador de Corrientes desde 1712 a 1714. Pero otros dignatarios y funcionarios de la realeza local ahora formaban parte de su entorno familiar y social.²²

María Ignacia Caravallo era prima hermana de Micaela Caravallo Maciel, esposa a su vez de Sebastián de Casajús, Maestre de Campo, Regidor Decano

²⁰ SAGUIER, Eduardo: “Genealogía de la Tragedia Argentina”, 1994, Tomo II, nota al pie 1508 y Notas al Apéndice B-XX.

²¹ SORG, Gustavo Miguel: “Antiguas familias correntinas”, Separata del Boletín N°7 del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas, año 2008. Cita este autor como fuente: AGPC (Archivo General de la Pcia. de Corrientes), Prot. T. 79, fols. 140v-142v, Corrientes, 28.07.1765. Testamento del Maestre de Campo Gaspar López Vello.

²² AGPC, Prot., T.39, fol.193r. Corrientes, 23.04.1758 – Testamento de María Ignacia Caravallo. AGPC, Prot. T. 79, fols. 189v-190r. Corrientes, 16.07.1766 / Prot., T.80, fols. 120r-122v. Corrientes, 02.05.1768 – Testamento de Juana Mieres. AGPC, Prot., T79, fols. 197r-197v. Corrientes 30.09.1766 / Prot., Testamento de Estefanía Mieres, citados por SORG, Gustavo Miguel, ob. cit. Pág. 82. Estefanía Mieres falleció el 7-5-1785 en Corrientes (Pda. de defunción del 8-5-1785, Ig. Ntra. Sra. del Rosario de San Nicolás, Corrientes, Argentina. Fuente: FamilySearch). Ver también CALVO, Carlos: “Nobiliario del antiguo Virreinato del Río de la Plata”, Bs. As., 1936, Tomo I, pág. 164/65.

Propietario, Alcalde y promotor de la Rebelión de los Comuneros Correntinos en 1764, hecho al que nos referiremos más adelante.

María Ignacia era prima hermana de José de Acosta, que en 1758 ocupó interinamente el cargo de Teniente Gobernador de Corrientes. José de Acosta estaba casado con la hija del Maestre de Campo Juan Crisóstomo de Dícidio y Zamudio. La madre de ella Ana Maciel (he aquí el parentesco con la esposa de José Antonio Mieres) que a su vez era hija del Teniente Gobernador (en dos oportunidades: 1676 y 1701) General Baltasar Maciel y de Gregoria Cabral de Melo.

Con esto quiero destacar, que el joven comerciante José Antonio Mieres (h), aparentemente dedicado al negocio del ganado como su padre o tal vez al rubro de curtiembre, estaba socialmente ubicado en el sector más privilegiado de la sociedad hispánica virreinal.

En el año 1751, en el pueblo de Corrientes, José Antonio Mieres y María Ignacia Caraballo trajeron al mundo a **Manuel Mieres Caravallo**, el siguiente ancestro lineal.²³

Mientras el joven Manuel crecía y se inmiscuía en las cuestiones de comercio de su padre, en la Banda Oriental, la familia de quien muchos años después sería su esposa, tenía un establecimiento rural dedicado a la cría y comercialización de ganado vacuno.

Su tía María Antonia Mieres, viuda de Don Joseph Rodríguez de la Mancha, falleció el 30 de julio de 1768 y fue enterrada en el templo y convento de San Francisco, conforme lo consigna la Partida de defunción.²⁴

La madre de Manuel Mieres, María Ignacia Caravallo, fallecerá el 30 de enero de 1775 y en su partida consta que era viuda de Joseph Antonio Mieres, ambos “*vecinos de esta ciudad de Corrientes*”. Se le dio sepultura con “entierro mayor”, que costó 24 pesos, en el Cementerio del templo y convento de San Francisco. Nombró como albacea testamentaria a su hermana Doña Gregoria Caravallo y a Don Francisco Antonio Cabral, vecinos de Corrientes.²⁵

Manuel Mieres Caravallo tenía entonces 14 años de edad y era más pequeño aún cuando falleció su padre. Seguramente se encargaron de su crianza sus familiares.

Como observamos, los Caravallo, los Casajus, los Mieres, todos vinculados a la congregación Franciscana de Corrientes.

²³ APOLANT, Juan Alejandro: “Génesis de la Familia Uruguaya”, VINAAK, Montevideo, 1975, Tomo II pág. 897.

²⁴ Libro de defunciones del año 1764 y ss., Pda. de defunción de María Antonia Mieres, Iglesia Nuestra Sra. del Rosario de San Nicolás, Corrientes, Capital.

²⁵ Libro de defunciones del año 1764 y ss., Pda. de defunción de María Ignacia Caravallo, Iglesia Nuestra Sra. del Rosario de San Nicolás, Corrientes, Capital. Fuente: FamilySearch. (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939X-HVWB-Z?view=index> : 31 oct. 2024), Imagen 175 de 589; Arquidiócesis de Corrientes (Argentina).

Detengámonos a conocer –hasta donde hemos podido llegar- el origen de esta otra rama familiar, que se unirá a la de los Mieres, para generar nuestro siguiente ancestro lineal.

Los Montes de Oca

De Málaga a Buenos Aires

Gregorio Montes de Oca nació en 1630 en Villa Cortes de la Frontera, Málaga, España. Ignoramos aún quienes fueron sus padres. Allí contrajo matrimonio en el año 1659 con Ana Álvarez, nacida en el año 1633, presumiblemente en la misma Villa. Algo no previsto ocurrió, tal vez fallecida su esposa en el parto, Gregorio se casó allí y al año siguiente, con María Gómez de Saravia e Hidalgo, que había nacido en ese lugar en el año 1634.

En la Villa Cortes de la Frontera en el año 1660 trajeron al mundo a Antonio Martín Montes de Oca.

Antonio (más tarde Capitán) se radicó en Buenos Aires hacia fines del siglo XVII y el 9 de Julio de 1695, en la Iglesia Ntra. Sra. de La Merced contrajo enlace con María Tomasa Gómez de Saravia Arce e Hidalgo (nac. Bs. As. 1664 – fall. Bs. As. 1738).²⁶ De ellos nacerá, el 23 de abril de 1699 Juan José Montes de Oca Gómez Saravia.²⁷ Su padre Antonio, fallecerá en Buenos Aires en el año 1759.

Juan José, en el año 1724 se casó en Buenos Aires con María Josefa Ureña (nac. Bs. As. 1688)²⁸ y ambos fueron los padres de Lorenzo Montes de Oca, que nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1724.²⁹

En el Padrón de Bs. As. de 1738 (T X, pág. 268) figura la casa de Juan José de Montes de Oca; y en el padrón de 1744 (T X, pág. 368) dice: “*casa de Dn. Juan José de Montes de Oca, de 40 años, casado con Doña María Morales*”. **Con ellos, un hijo llamado Lorenzo, de 18 años “que mantéñese de su trabajo”**

²⁶ Ig. de La Merced de Bs. As., Matrimonios, Tomo III- Folio 266V.

²⁷ Ig. de la Merced de Bs. As., Bautismos Tomo IV- Folio 210.

²⁸ El casamiento de Juan José Montes de Oca y María Josefa de Ureña no lo hemos encontrado en La Merced pero parece -por la edad de él- se habría casado poco antes del año del nacimiento de Lorenzo. No pude hallar aún la partida de baut. de María Josefa Ureña en Bs. As., sino (como únicas partidas de ese apellido) sólo la de quien fue muy probablemente su hermano, a saber: el bautismo de Pedro Juan Ureña el 13-12-1690 (Ig. de la Merced Tomo IV Folio 121v.), h/l. de FRANCISCO UREÑA y MARIA PEREZ MORENO quienes se casaron matrimonialmente el 29-5-1687 (ibíd. T.III-F.152 y quienes fueran en nuestra opinión, también los padres de María Josefa Ureña. El padre, era natural de Santiago del Estero, soldado, y ella natural de Bs. As. A su vez, Francisco Ureña fue h/l. de LORENZO DE OLABE y MARIA DE UREÑA Y MARQUINA, y María Pérez Moreno, hija de JUAN PEREZ MORENO y JUANA DE AGUIRRE.

²⁹ Ig. Ntra. Sra. de la Merced de Bs. As. Bautismos Tomo VII-Folio 370.

personal” y una hija, de nombre Catalina Bárbara, nacida en marzo de 1735, residente en Bs. As.³⁰

De Buenos Aires a Uruguay

El 22 de noviembre de 1723, el maestre de campo portugués Manuel de Freytas Fonseca fundó el fuerte de Montevideo. El 22 de enero de 1724 los españoles de Buenos Aires desplazaron a los portugueses. Hacia 1726 unas 6 familias bonaerenses y 13 provenientes de las Islas Canarias fueron las primeras en poblar el lugar, teniendo por vecinos a los indios Charrúas, con los que empezó un proceso de mestizaje.

Como una réplica de las fortificaciones españolas, había viviendas “intra muros” (que gozaban de mayor protección) y “extramuros”, que estaban un poco más expuestas.

Para el año 1743 en que se realizó el primer relevamiento de vecinos. Desde la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz el escribano actuante indicó que, en el “... *partido de la otra banda del gran río Paraná que dista seis leguas de esta ciudad, que habiéndola reconocido, se hallaron ciento ochenta y cuatro vecinos españoles*”. Entre ellos ya se encontraba Pedro Montes de Oca, tal vez familiar de quienes ocuparán nuestra atención: Lorenzo Montes de Oca y su hija María del Carmen.³¹

Dos décadas después **Lorenzo Montes de Oca** se radicó en la Banda Oriental y el 19 de mayo de 1755 se casó en Montevideo con **Francisca Javiera Morales** (nac. Montevideo 3-12-1737 – Fall. Arroyo Colorado – Uruguay 1780).

³²

Entre los muchos hijos que tendrá, en Las Piedras, Dto. de Canelones, Uruguay, nacerá en el año 1754 **María del Carmen Montes de Oca**, que –como veremos- tendrá su lugar en nuestro árbol familiar. Será la madre de quien se convertirá –a mi juicio- en el más importante ancestro lineal de esta familia.

Los Montes de Oca en Uruguay eran una típica familia colonial española, con dos o tres esclavos africanos a su servicio.

En el año 1757 se dio inicio a la construcción de la cárcel de la ciudad de

³⁰ Ig. Ntra. Sra. de la Merced de Bs. As. Bautismos Tomo IX -Folio 253. A esa hermana, Lorenzo Montes de Oca en 1782 le hará donación de una chacra en Uruguay, después de haber entregado ya a sus hijos la parte de la herencia materna que les correspondía. A.G.N.; Prot. Juzg. 19; T9 1782; fs. 201/3.

³¹ APOLANT, Juan Alejandro: “Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII”, Imprenta Letras S.A., Montevideo, 1968, pág. 9 y ss.

³² Expte. de la Curia 1755/11 del 13-5-1755, Uruguay, citado por APOLANT, Juan Alejandro: “Génesis de la familia uruguaya”. Montevideo, 1975. Cita lo siguiente: “**Lorenzo Montes de Oca**, de 26 (Sic) años, hijo legítimo de Dn. JUAN JOSE MONTES DE OCA y Da. JOSEFA UREÑA, natl. de la ciudad de Bs. As.; y **Francisca Morales**, hija legítima de Dn. JACINTO MORALES y Dña. JOSEFA PEREZ BRAVO, vecinos de Montevideo. Fueron testigos: José Ramón Castillos, natl. de la ciudad de Bs. As., y soldado de la compañía del capitán Dn. José Antonio Ferreyra, de 28 años; Juan Ignacio Cortés, natl. de la ciudad de Bs. As. y soldado de Migueletes de la compañía del capitán y comandante Dn. Bruno Zabala, de 22 años.

“San Felipe de Montevideo” (es el nombre real de la Capital Uruguaya). En la oportunidad, Lorenzo Montes de Oca fue invitado a colaborar, aunque no consta si lo hizo realmente.

El 4 de agosto de 1761, en el Cabildo de Montevideo se efectuó la revista de la “Compañía de vecinos” alistados como Oficiales, Suboficiales y soldados, que efectuó el Maestre de Campo Manuel Domínguez a pedido del Gobernador José Joaquín de Viana.³³ En el listado figuran como “soldados” Juan José y Lorenzo Montes de Oca.

El Padrón de 1764 nos cuenta que para esa fecha Lorenzo Montes de Oca, figuraba con una estancia sobre el Arroyo del Pintado,³⁴ en cercanías del pueblo de Florida (Departamento de Florida).



³³ José Joaquín de Viana era un militar español que fue asignado como gobernador de Montevideo en dos oportunidades: desde 1751 hasta 1764 y de 1771 a 1773. Era el abuelo del general Manuel Oribe quien fuera el segundo presidente constitucional del Uruguay.

³⁴ APOLANT, Juan Alejandro: Génesis de la familia uruguaya. Montevideo, 1975, Tomo II pág. 896 y ss. Padrón Cabildo, páginas 86/86 vta.).

También poseía una chacra en el Arroyo Colorado, cercano a la población de Las Piedras, Departamento de Canelones, donde vivía (así figura hacia 1772) con su esposa Francisca Javiera Morales y sus 12 hijos, el mayor de ellos de 14 años, mientras que él tenía entonces unos 48 años de edad.³⁵ El lugar llevaba el nombre de “Arroyo Colorado” por la existencia de un cerro de flores rojas.

Conforme el Censo de vecinos de los pagos de Cerrillos, Colorado y Brujas del año 1769, Lorenzo Montes de Oca poseía allí 30 fanegas de trigo y 27 caballos.³⁶

Lorenzo Montes de Oca acusado de abigeato

Pero los Montes de Oca llevaban sobre sus espaldas la mala fama de Lorenzo Montes de Oca de apropiarse de ganado ajeno. Y esa maña no excluía a sus familiares.

Cuenta Juan Alejandro APOLANT³⁷ que en el mes de Marzo de 1759, Jacinto Morales inició una causa criminal contra su yerno Lorenzo Montes de Oca por haber sustraído y matado bueyes, toros y ovejas de aquél en su chacra sobre el arroyo de Toledo.

Después de haberse reconciliado suegro y yerno, desistiendo Jacinto Morales del asunto, se siguió la causa “de oficio” por abigeato, con la prueba reunida consistente en declaraciones previas de varios vecinos que -como testigos- habían denunciado hechos semejantes, ocurridos en ocasiones de haber conchabado a Lorenzo Montes de Oca por determinados trabajos en sus chacras y estancias.

Lorenzo Montes de Oca, quien declaró en el curso del Juicio no tener oficio alguno, impugnó al Alcalde de 1er. voto actuante, Bruno Muñoz, aportando una gran cantidad de motivos para que Muñoz fuera apartado. El principal argumento fue que Bruno Muñoz, antes de ser Alcalde, le había pedido un caballo de los que estaban prendados, para regalárselo a Dn. Melchor Viana, y con la frase común del país le respondió Montes de Oca que si lo necesitaba, lo llevara gratis, porque él no necesitaba dinero. Que eso lo había dicho Montes de Oca solamente por decirlo, pero el Alcalde Bruno Muñoz tomó el ofrecimiento en serio y le trasladó el caballo a Dn. Melchor Viana.

Consultado al respecto el Asesor legal de Bs. As., aconsejó *indulgencia*, para darle oportunidad a Lorenzo Montes de Oca de mejorar sus acciones en lo futuro, pero sugirió a la vez “*tachar las palabras injuriosas en sus libelos*” y

³⁵ APOLANT, Juan Alejandro: Génesis de la familia uruguaya. Montevideo, 1975, Tomo II pág. 896 y ss. y Padrón Aldecoa de los años 1772/73.

³⁶ Censo de la ciudad de Montevideo y varios partidos de los pagos de Cerrillos, Colorado y Brujas. Imagen 163 de 3208, FamilySearch, link: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QS7-89ZR-NT3X?cc=4470326&lang=es&i=162>.

³⁷ APOLANT,...Tomo II pág. 895.

efectivamente se hallan muchas líneas en los escritos presentados por el demandado, tachadas, en forma, sin embargo, que quedaron perfectamente legibles.

Al parecer el “apriete” surtió efecto, porque se le perdonó la falta a Lorenzo Montes de Oca, a cambio que no constara en el expediente esa mancha que enlodaba al Alcalde Bruno Muñoz.

La sentencia fue sólo el pago de las costas procesales, que ascendieron en total (el expediente es muy voluminoso) a 276 pesos y 7 reales, una suma que afectó gran parte del patrimonio que en ese momento poseía Lorenzo Montes de Oca.

A pesar de esa experiencia, tal vez porque la sentencia muy benévola al condenarlo solo en costas, porque ese accionar formara parte de su “modus vivendi” en una práctica muy común en aquellos tiempos, Lorenzo Montes de Oca volvió al abigeato.

Reincidente

En abril de 1768 se abrió una nueva causa contra él y contra Francisco (Xavier) Hernández, quienes en sus estancias habían matado ganado orejano, de distintas marcas y de distintos dueños, que peones les habían traído de las cuchillas ³⁸ en sus rodeos de madrugada, pagando ellos “*exorbitante salario*” a esos peones. Lorenzo Montes de Oca mató el ganado grande y herró al chico, hecho que le “consta a todo el vecindario”.

Figura en el expediente ³⁹ que, para entonces con 45 años de edad, “*se ejercita en los trabajos y labores de la campaña*” y que estando encarcelado en la Ciudadela,⁴⁰ solicitó su libertad bajo fianza “*para poder atender las tareas de su estancia*” y después de haber firmado José de Escobar como fiador la correspondiente escritura (fianza), fue liberado. El expediente quedó sin terminar, conteniendo sólo la acusación, las declaraciones de los testigos de cargo y los decretos de libertad de ambos acusados.

En el Censo del año 1769 Lorenzo Montes de Oca figura entre los vecinos del arroyo Colorado con su mujer Francisca Morales, 3 hijos de menor edad (Manuel, Pedro y Luis) y 6 hijas de menor edad (Francisca, Laureana, Paula, Juana, María y Luisa). “**María**” es **María del Carmen Montes de Oca**, mi ancestro familiar, que por entonces tenía 15 años de edad.

³⁸ En Uruguay se denomina cuchillas a las colinas o lomas onduladas de baja altura y rocosas, que constituyen las formas de relieve más frecuentes en el territorio uruguayo.

³⁹ A.G.N.; Juzg. 19; Paquete 1763-69; Leg. 1768/18 citado por APOLANT, Juan Alejandro: “Génesis de la Familia Uruguaya, Edit. Montevideo, 1975, págs. 306 y ss.

⁴⁰ Se conserva en Montevideo la puerta de la Ciudadela, que era la entrada a la aldea de Montevideo, una gran fortaleza militar construida por los españoles para la defensa terrestre de la ciudad amurallada de Montevideo durante el siglo XVIII.

Sigue conservando la estancia sobre el arroyo el Pintado (que había recibido en 1764, conforme indica el Padrón del Cabildo -págs. 86/86v.-) y la chacra en el arroyo Colorado, donde un peón llamado Lucas le cuida 10 caballos, 30 yeguas, 12 potros y 3 yuntas de bueyes, conforme menciona el documento.

También tiene en 1769 una estancia situada en “*Santa Lucía chico del otro lado*” (contigua a la de Francisco Hernández —su socio en el hecho delictivo ya narrado—) donde se censaron 2 peones (Lorenzo Villarroel y Pedro Nolasco Villagra), un agregado (José Domingo Castellano) y en lo que hace a animales, 1000 cabezas de ganado vacuno, 30 yeguas y 12 caballos.

Estimo que para la época, a 40 años de fundada “*San Felipe de Montevideo*”, Lorenzo Montes de Oca era una de las familias económicamente más sólidas de la Banda Oriental.

Hasta el año 1767 que fueron expulsados, los Jesuitas tuvieron allí una estancia conocida como “Nuestra Sra. de los Desamparados”. La gran mayoría de las casas eran de paredes de barro y techos de paja. Estaba poblada de indios charrúas y desde la llegada de los españoles comenzaron a mezclarse las razas.

En el Padrón Aldecoa de 1772/73 encontramos a Lorenzo Montes de Oca entre los chacareros del pago del arroyo Colorado: vecino, de 48 años, casado, con 12 hijos, el mayor de 14 años; y como “*agregado su sobrino Juan José, de 30 años, soltero*”.⁴¹

En su estancia en el pago del Pintado, el Padrón de Aldecoa anotó sólo al capataz y 2 peones, pero ningún miembro de la familia.

En Las Piedras⁴² se casaron más tarde varios hijos de él, fueron bautizados muchos nietos y también los últimos hijos gemelos de ellos que nacieron y fueron bautizados “*en el campo*”, recibiendo en Montevideo óleo y crisma más de un mes más tarde.

Después de marzo de 1773, cuando fueron bautizados 3 esclavos de él, desaparece la familia de Montevideo.

En noviembre de 1779 Lorenzo Montes de Oca (quien no sabía firmar, pero lo hizo a su ruego otra persona), solicitó permiso para abrir una pulpería en el pago del arroyo de Las Piedras. Corridos los trámites de costumbre y otorgada fianza hasta 600 pesos por Simón de Arrieta para que “*no venda*

⁴¹ Fue el Teniente de Caballería Antonio de Aldecoa, el encargado de llevar a cabo el Padrón de vecinos de la Banda Oriental, durante los años 1772 a 1773. Se realizó con tres compañías de milicias y la tercera se ocupó de los vecinos de Arroyo Colorado, Arroyo de Las Piedras, Cerrillos y Canelones, que era la parte rural en la que entonces habitaban los Montes de Oca y los Mieres de mi rama familiar. APOLANT, Juan Alejandro: “Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII”, T. I y II, págs. 106 y 109.

⁴² La ciudad se ubica al sur del departamento de Canelones, sobre las costas del arroyo Las Piedras, límite con el departamento de Montevideo. Forma parte del área Metropolitana de Montevideo.

género de contrabando ni dé abrigo o auxilio a contrabandistas", el gobernador del Pino le otorgó ese mismo mes el permiso para abrir "*la tienda pulperia solicitada*", pero "*con la precisa condición de no consentir ningún juego, ni que pueda vender cosa alguna durante la noche*".

Allí en Las Piedras proseguirá la cotidianeidad de la familia de Lorenzo Montes de Oca, su esposa Francisca Javiera Morales y sus hijos e hijas.

Mientras tanto en Corrientes, los Mieres, sus familiares y amigos, habían protagonizado algunos hechos de relevancia.

La "Rebelión de los Comuneros" en Corrientes

Corrientes tuvo diferentes enfrentamientos y revoluciones que terminaron de forjar su historia y moldearon de alguna manera este presente. Muchas luchas terminaron siendo determinantes incluso a nivel nacional y hubo levantamientos que, aunque fueron aplacados, se constituyeron como una primera semilla de lo que fue la gesta de 1810.

Con el título de "Rebelión de los Comuneros" se conocen varios hechos ocurridos en diferentes momentos del siglo XVIII en España y sus colonias.

En el caso de Corrientes, a imitación de los comuneros paraguayos, el 30 de marzo de 1732 tuvo lugar un alzamiento.

Bruno Mauricio de Zabala, militar y Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, fundador de Montevideo, le ordenó al Teniente de Gobernador de Corrientes don Jerónimo Fernández que alistase doscientos soldados y pasara con ellos a Itatí y de allí hacia las Misiones, amenazadas por los comuneros paraguayos.

Fernández obedeció la orden, pero, el 8 de mayo de 1732, al grito de ¡Común! ¡Común!, sus tropas se rebelaron en Itatí, y reduciendo al Tte. Gobernador a prisión, regresaron a Corrientes, eligieron Maestre de Campo a Juan José de Ballejos y pusieron en manos del Cabildo el gobierno político de la Vera de las Siete Corrientes.

Para justificarse, los comuneros correntinos enviaron a Buenos Aires al Regidor Ygnacio de Soto y al capitán Miguel de Esquivel y Saravia. Pero, al mismo tiempo, escribieron al Maestre de Campo de los Comuneros paraguayos haciéndole saber que "*reconociendo siempre Corrientes por madre a la ciudad de Asunción, de donde salieron sus fundadores, estaban prontos a seguir su ejemplo, auxiliarla en sus aprietos a la menor insinuación que se le hiciese, y a reconocerla por su cabeza si su propio gobernador don Bruno no aprobaba lo que habían ejecutado, porque como tal estaban resueltos a desmembrarse de su gobierno y unirse con el del Paraguay... y confederarse para la ruina de los pueblos de indios que doctrinan los jesuitas*".

El río no llegó hasta el mar. En noviembre de 1732, intercediendo el Obispo de Buenos Aires, los comuneros correntinos se sometieron y el Gobernador del Río de la Plata Bruno Mauricio de Zabala, les otorgó el perdón.

Durante aquellos acontecimientos, adquirió relieve en Corrientes un español llamado Pedro Bautista de Casajús. Él y sus descendientes serán los que encarnen con mayor virulencia la oposición contra los jesuitas, y por extensión contra los españoles funcionarios de la corona.

Casajús, por su carácter altanero y a raíz de ser encomenderos sus hijos, se enfrenta con los jesuitas y forma con sus hijos y parientes un bando que, si bien no logró nunca apoyo del resto del patriciado urbano, despertó simpatías entre los elementos populares, llegando a preocupar a las autoridades.

Hacia 1747, el Teniente de Gobernador correntino era Nicolás Patrón, un firme aliado de los jesuitas. Pedro Casajús y su hijo Sebastián, explotaban estancias en Saladas, donde además el párroco era también un Casajús. A ello, se sumaba el recuerdo de su participación en los sucesos de 1732, lo que hacía de Saladas el epicentro de la oposición contra la Compañía de Jesús.

Para acabar con la influencia de los Casajús enfrentados a los jesuitas, Patrón decide trasladar el pueblo, dividiendo además la jurisdicción del curato. Se da así un enfrentamiento y pleito muy enojoso que recién en 1760 se resolvió de manera definitiva, a favor del cura Casajús.

Todo el curato fue desplazado temporariamente al paraje Anguá. No acaba allí sin embargo la contienda entre los antiguos comuneros, aliados con los frailes dominicos y franciscanos y "el común" o sea las clases más bajas, contra los "ajesuitados", encabezados por el teniente de gobernador y los vecinos más calificados, en su mayoría europeos.

Recordemos que páginas atrás mencionamos la ligazón comercial y familiar que existía entre las familias Mieres y Caravallo con los Casajús. Es algo que debemos tener en cuenta, porque sin duda José Antonio Mieres y María Ignacia Caravallo, estuvieron consustanciados con los movimientos comuneros.

La última rebelión de los comuneros

La última y más significativa revolución comunera fue la de 1764, cuando un grupo de personas protestó de manera violenta contra el poder y hasta secuestró al gobernador, apresándolo en calzoncillos en su casa.

El malestar de la población correntina con el Teniente gobernador Manuel José de Ribera y Miranda, designado por el Gobernador Pedro de Cevallos, obedeció a que éste pretendía hacerles pagar la apertura de un camino entre Corrientes y Tucumán. Todo esto en el contexto de una mala administración de gobierno y la imposición de impuestos excesivos.

Siguiendo a Diego Sabao⁴³ relata que en la madrugada del 29 de octubre de 1764, un grupo de 10 y 15 cabecillas, seguidos por un conjunto más amplio de personas, tomó por sorpresa la ciudad. "Viva el rey, muera el mal gobierno" fue el lema de un levantamiento que -adelantamos- finalmente fue aplacado, pero que tuvo sus consecuencias.

Detención del gobernador de Corrientes

El levantamiento fue bastante violento. Las crónicas de la época cuentan que, en plena madrugada, sorprendieron en su casa al gobernador Manuel José de Ribera y Miranda, administrador que había llegado sin intenciones de diálogo y que se había puesto a la sociedad en contra. Lo apresaron estando en calzoncillos y lo trasladaron detenido a Itatí.

Allí, al cuidado de un sacerdote, el gobernador permaneció secuestrado y apresado por varios meses, tras lo cual fue liberado y enviado a Buenos Aires. Es decir, la revolución cumplió, al menos en parte, con su objetivo. Ribera y Miranda no retomó el poder y tuvo que abandonar Corrientes después de la rebelión comunera.

Se puede decir que fue la primera división social fuerte que hubo en Corrientes. Los comuneros, descendientes de los fundadores, tenían conciencia de ser los dueños de la tierra.

Autoritario, de mano dura, Ribera Miranda se había rodeado de ajesuitados y se malquistó con el resto de la población por el modo como accionó contra los Casajús. A fines de octubre de 1764 estos y sus parciales se alzaron y luego de un enfrentamiento relativamente cruento lo derrocaron y tomaron prisionero, organizando un gobierno del común que se extendió hasta fines de 1765.

Triunfante en octubre la pueblada comunera, el 31 de diciembre de 1764 culminó el mandato de los cabildantes y se encontraba prisionero del común el teniente de gobernador, quien debía presidir las elecciones, por lo que no logrando acordar con José González de Alderete, mandante comunero, los cabildantes prorrogaron sus mandatos, reelegiéndose a sí mismos.

A partir de allí, y carentes de noticias del gobernador Pedro de Cevallos, los capitulares, siguiendo una inveterada costumbre del cuerpo de guardar equidistancia, al tiempo de mantener una relación cortés pero de dientes apretados con el común, en los papeles repudiaron la conducta de la "*jente (sic) plebe sublevada*" e intimaron al cabecilla Alderete -tímidamente- para que detenga a los principales alzados, sin atreverse a insistir ante su negativa.

Paralelamente, en forma solapada, prohibieron a los comerciantes vender pólvora y municiones para evitar que los comuneros se refuerzen, sin dejar de

⁴³SABAO, Diego: "República de Corrientes", 2022.-

insistir en reiteradas oportunidades para que se deje en libertad al Teniente de Gobernador Manuel José de Ribera Miranda.

En agosto, mediante negociaciones del cura de Itatí, Fray Roque Ferreyra ante el Maestre de Campo Pedro Nolasco Pabón, Ribera Miranda logró huir de Corrientes. La indignación de los comuneros no tuvo límites. Encarcelaron a Pabón y persiguieron a los jesuitas de fuste, obligando a los que podían hacerlo a buscar asilo.

En septiembre, los sublevados eligieron como Maestre de Campo a Gaspar de Ayala, un "criollo", o sea, en la interpretación del común, un nacido en el país "de las clases inferiores". Al igual que Alderete y Pabón, se trataba de un sujeto sin instrucción alguna, pero seguidor de los Casajús y uno de los más exaltados a favor del común. Se decía que temía ser castigado por anteriores delitos de deserción.

Una de las primeras medidas de Gaspar de Ayala fue desterrar de la ciudad a todos los mercaderes foráneos, lo que desnudó el cariz económico del alzamiento comunero.

Ayala agudizó las persecuciones, y los principales vecinos buscaron refugio para sus familias en conventos e iglesias, siendo especialmente agudo el conflicto con el revolucionario comunero Carlos José de Añasco.

El Cabildo era el poder local y el gobernante que llegaba se amigaba o se enfrentaba con los locales. Esto hacía que el humor social cambiara en función de las actitudes de los administradores. Al parecer, Ribera y Miranda supo ganarse enemigos pronto y terminó siendo despojado del cargo de manera abrupta.

Si bien los que llevaron adelante el levantamiento fueron entre 10 y 15, muchas familias reconocidas de aquel momento se sumaron a la idea de los comuneros. Esto generó una fuerte división social e incluso, después se comenzaron a formar varias ramas dentro del ala revolucionaria.

El levantamiento tuvo también su repercusión en el ámbito religioso y hasta profundizó algunas diferencias que ya venían siendo visibles.

Fue así que los franciscanos decidieron apoyar a los comuneros, mientras que los jesuitas estuvieron en contra ya que no vieron con buenos ojos rebelarse contra el rey o el poder en ese momento. Es que, si bien el malestar no fue directamente con él, la revolución amagó con dar un paso más inclusive, algo inusitado para esos años.

En algunos meses y ya sobre finales de 1764, la revolución de los comuneros logró ser aplacada, luego de la intervención del gobierno de Buenos Aires.

Llamativamente para ese momento histórico, los rebeldes no fueron fusilados, algo que podría haberles cabido tranquilamente, de acuerdo a las

normas de la época. La sanción fue el exilio, pero tampoco esa medida se terminó cumpliendo.

Los comuneros se refugiaron en ese momento en el convento de los franciscanos. Ellos los protegieron y, como se trataba de un lugar sagrado las tropas del gobierno no pudieron entrar. Estuvieron escondidos varios meses allí hasta que pasó el fragor de la revolución, que -aunque fallida- hizo mella en la estructura del poder local.

Finalmente, los revolucionarios tampoco se exiliaron y pudieron seguir con su vida en Corrientes, satisfechos con lo que habían logrado y sin saber que, de alguna manera, serían un antecedente de mayo de 1810, aunque de una manera muy incipiente, faltaban 50 años para ese acontecimiento y no se habían producido la independencia de las colonias inglesas ni la Revolución francesa.

Así finalizó el último alzamiento comunero correntino.

Más allá del cambio que generaron, fue un movimiento que sacudió a Corrientes socialmente. No era habitual un levantamiento contra el gobierno y mucho menos el secuestro de un gobernador mandado por el poder central, en su propia casa y en calzoncillos.

Ideas

La demanda fue en contra de la burocracia, la excesiva carga impositiva, la pretensión de hacerlos cargo de los costos de construcción de la ruta entre Tucumán y Corrientes (recordemos que la anterior ruta comercial había desaparecido 150 años atrás) y desde hacía muchas décadas, Corrientes era el nuevo enclave comercial entre el Paraguay y Buenos Aires. Asimismo, que algunos gobernantes impuestos desde afuera, ni bien llegaban, querían imponer sus ideas por la fuerza, no contemplando a los intereses de los nobles y comerciantes correntinos.

Estos administradores eran enviados por el Virreinato del Perú y por Buenos Aires. Si bien los comuneros se levantaron contra esos representantes de la corona, se animaron también luego a expresar: "*Sabremos defendernos contra el mismo rey*".

Con el antecedente de la revolución comunera que se dio en Paraguay tres décadas antes, los correntinos tomaron la ciudad para pedir tener injerencia y participar de las decisiones que tomaban los gobiernos locales, cuyos representantes eran casi siempre foráneos.

Manuel Mieres hacia Montevideo:

Por alguna razón que desconocemos, Manuel Mieres Caravallo decidió migrar a Montevideo aproximadamente en el año 1773. Tenía entonces unos 22 años de edad. Allí, en la Banda Oriental, conoció al ganadero Lorenzo

Montes de Oca y a su hija veinteañera, llamada María del Carmen, que había nacido en Las Piedras, Canelones en el año 1754, hija de Lorenzo Montes de Oca y Francisca Javiera Morales, vecinos de Arroyo de Las Piedras y Nazuraí.

El día 25 de octubre de 1779, **Manuel Mieres Caravallo**, “hijo legítimo de Joseph Antonio Mieres y de María Ignacia Caravallo, natural de las Corrientes,...” se presentó ante el cura de la iglesia de San Felipe de Montevideo. En el Acta matrimonial consta que “... lo hizo por Dios, nuestro señor y con señal de la cruz, de cuyo cargo prometió decir verdad, de lo que supiere y fuere preguntado ... sobre la libertad de su persona, dijo que no era casado, ni tenía dada palabra de casamiento a alguna, ni que tiene hecho voto de castidad, ni de ingreso a alguna Religión, ni que tenga parentesco de sanguinidad ni de afinidad, ni espiritual con la que quiere contraer, ni que tenga algún impedimento que pueda impedirle tomar estado que pretende con otra **María del Carmen Montes de Oca**, vecinos de Las Piedras, hija legítima de Lorenzo Montes de Oca y de Doña Francisca Morales, natural de ésta, y que esta es la verdad en la que afirma y ratifica bajo del Juramento que tiene hecho y que...” (Manuel Mieres) “... es de edad de **veinte y ocho años**. No firmó por no saber lo firmó por su ruego Don Francisco Sintamante de que doy fé”.

En la misma fecha, en acta por separado, Manuel Mieres presentó como testigo de conocimiento a Marcos Belasco, de 38 años de edad y natural de Montevideo, quien bajo juramento manifestó que “... al mencionado Manuel Mieres, dijo que: lo conoce hará cosa de veinte años, lo conoció en Corrientes catorce años y en esta ciudad seis años...” por lo que ratificaba sus dichos en cuanto a su libertad para contraer matrimonio.

Pasando en limpio: Marcos Belasco conoció a Manuel Mieres en Corrientes (cuando el niño tenía 8 años de edad), lo trató allí durante 14 años y desde hacía 6 años en Montevideo, desde que Manuel decidiera radicarse allí en el año 1773.

El mismo día otro testigo de conocimiento fue presentado: Francisco Aguirri, de 26 años de edad, natural de las Corrientes, quien bajo juramento ratificó los dichos de Manuel en cuanto a no tener impedimentos para contraer matrimonio y que conocía a Manuel desde hacía 14 años en Corrientes y desde que vinieron a Montevideo, lo trataba desde hacía 4 años.

El Vicario mandó a hacer las amonestaciones correspondientes en la forma que imponía el Santo Concilio de Trento y se autorizó la boda entre **María del Carmen Montes de Oca**, de 31 años de edad, con **Manuel Mieres Caravallo**, de 28 años.⁴⁴

⁴⁴ Expte. de la Curia del año 1779, Folio 44 de octubre. La Partida no está en Montevideo. Citado por APOLANT, Juan Alejandro: Génesis de la familia Uruguaya. Montevideo, 1975, Tomo II pág. 897. Asimismo, constató el expediente en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-C9B7-Y7PZ-D?i=36&cat=828473&lang=en>

La relación de la familia estaba en armonía, conviviendo con sus esclavos y apadrinándolos en sus ceremonias bautismales. El día 7-2-1780 en la Iglesia San Isidro Labrador de Las Piedras se bautizó a Agueda Benita Josefa, **esclava de Lorenzo Montes de Oca**. Fue su madrina **María del Carmen Montes de Oca**.⁴⁵

Al año siguiente, las alegrías de la reciente boda se opacaron, porque en los primeros meses del año 1780, en la chacra de Arroyo Colorado (Las Piedras), falleció Francisca Javiera Morales, madre de María del Carmen.

Dos años después (1781) Lorenzo Montes de Oca trasladó la tienda-pulperia desde las Piedras a Arroyo Colorado, más cercano a la chacra de su propiedad.⁴⁶

Pero Manuel Mieres Caravallo y su esposa María del Carmen Montes de Oca, quedaron en Las Piedras, donde trajeron al mundo y criaron varios hijos, como veremos más adelante.

María Nicolasa Silva y su esposo Mariano Orrego eran vecinos de Las Piedras y cercanos a la familia Montes de Oca. El 2-10-1781 bautizaron un hijo llamado Miguel Orrego y sus padrinos fueron Manuel y Paula Montes de Oca.⁴⁷

Al enviudar Lorenzo Montes de Oca, ya sea porque María Nicolasa Silva también haya enviudado, se puso en pareja con ella y frente a los planes de formar nuevo matrimonio, su hijo Juan Manuel le pidió reparto de la herencia de su difunta madre.

Lorenzo Montes de Oca se casó con María Nicolasa Silva. Ella era natural de Buenos Aires nacida el 5-12-1757⁴⁸ e hija de Ramón de Silva y María Pascuala Rodríguez.⁴⁹ No he hallado la partida de casamiento, aunque presumo que el evento debió ocurrir hacia 1782 en alguna de las orillas del Río de la Plata. Con ella -33 años menor que él- tuvo más hijos e hijas. El día 1-12-1783 trajeron al mundo una niña que bautizaron en Las Piedras.⁵⁰

Manuel Mieres Caravallo y **María del Carmen Montes de Oca**, se quedaron en Las Piedras y Arroyo Colorado. La pareja se mantuvo unida hasta

⁴⁵ Libro 7, Folio 79, de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de la Ig. San Isidro Labrador de Las Piedras –Canelones- Uruguay (FamilySearch.org).

⁴⁶ APOLANT, Juan Alejandro: Génesis de la familia Uruguaya. Montevideo, 1975, Tomo II pág. 896 y ss. y AGN.- A.G.A.; Cajas 95, carpeta 8, documento 7; conforme también A.G.N.; Juzgado 1, Leg. 42, 1er. Paquete, año 1779).

⁴⁷ Ig. San Isidro Labrador de Las Piedras. Libro 7 de Bautismos, Matrimonios y Defunciones. Ver Link de FamilySearch.org <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKV-3HVY-?view=index&personArk=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3A6DFW-L9H&action=view&cc=4134697&lang=es>

⁴⁸ Ig. Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción de Bs. As., acta de bautismo de fecha 11-12-1757.

⁴⁹ Partida de Matrimonio de fecha 7-12-1753, Ig. de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, entre **José Rafael de Silva** (sic) (hijo de Simón de Silva y Juana Zepeda) con **Pascuala Rodríguez** (hija de Antonio Rodríguez y María de Morales, naturales de Bs. As.).

⁵⁰ Libro 7 de Bautismos, Folio 42, acta de bautismo de Juana Pascuala Montes de Oca, hija de Lorenzo y de Nicolasa Silva, Iglesia San Isidro Labrador de Las Piedras (FamilySearch.org).

el fallecimiento de Manuel en el año 1791, cuando contaba con tan solo 40 años de edad. En los años que estuvieron juntos, nacieron:

Antonia Manuela Mieres Montes de Oca (1780)⁵¹

Plácido Manuel Antonio Mieres Montes de Oca (1782)⁵²

Lorenzo Mieres Montes de Oca (1784)⁵³

Justo Pastor Mieres Montes de Oca (1790).⁵⁴ y finalmente mi ancestro lineal:

Juan Dionisio Francisco Mieres de Oca (9-10-1791).⁵⁵

⁵¹ Nacida el 16-10-1780 en Las Piedras - Canelones- Uruguay. Fue bautizada el 29-10-1780 (Libro 7 Folio 91 de Bautismos, Matrimonios y Defunciones) de la Iglesia San Isidro Labrador de Las Piedras Canelones- Uruguay. Aunque citada como “María Antonia” por APOLANT, Juan Alejandro (Tomo II, pág. 897 y Tomo III pág. 1543) <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKV-3HVR-Q?view=index&action=view&cc=4134697&lang=es>

: se casó con Manuel Antonio Nogueira, hijo legítimo de Pedro Juan Nogueira y Rosa Rodríguez. El día 23-3-1802 tuvieron una hija en el barrio Unión de Montevideo, que bautizaron al día siguiente en la Iglesia Matriz y llamaron Francisca de la Encarnación Victoriana Nogueras (FamilySearch).

⁵² Nacido en Las Piedras -Canelones- Uruguay, el día 5-10-1782 y bautizado el 17-10-1782 en la Iglesia San Isidro Labrador de Las Piedras. (Libro de Bautismos de la Iglesia en FamilySearch).

⁵³ Nació el 10-8-1784 y fue bautizado el 21-8-1784 en la Iglesia San Isidro Labrador de Las Piedras - Canelones- Uruguay. Ver Link <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKV-3C8B-8?view=index&action=view&cc=4134697&lang=es> (Libro de Bautismos de la Iglesia en FamilySearch).

⁵⁴ Nació en Las Piedras (Arroyo Colorado) el 5-8-1790 y bautizado el 10-8-1790 en la Iglesia San Isidro Labrador de Las Piedras. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKV-3HPR-6?view=index&action=view&cc=4134697&lang=es> Cuando contaba con unos 29 años de edad, el día 8 de febrero de 1819 Justo Pastor Mieres contrajo enlace en Florida (Uruguay) con Petrona Díaz nacida también en El Talita -Florida, Uruguay (hija de Domingo Díaz e Isabel Ferreyra). Allí en Florida, en la Iglesia Nuestra Sra. de Lujan, bautizaron más de una decena de hijos: Claudia Josefa Mieres (6-11-1819), María Concepción Mieres (17-12-1821), Toribia Prudencia Salomé Mieres (6-5-1823), Justo Rafael Mieres (6-12-1825), Ramona Josefa Mieres (14-12-1826), Rafaela Eloy Mieres (2-7-1828), Egidia Gil Mieres (8-10-1829), Braulio Martín Mieres (8-2-1831), Fortunato Egidio Mieres (22-10-1832), Alberaria Silvana Mieres (6-10-1833), Angelita Mieres (18-10-1835), Petrona Carmen Mieres (26-12-1837), Carmela Victoriana Mieres (2-4-1841), Manuel Domingo Mieres (20-8-1844) y Baldomera Juliana Mieres (30-3-1847).

Justo le dio su apellido a varios esclavos africanos: José Justo Mieres (5-8-1822), Antonio Mieres (6-2-1825), María Rosa Mieres (29-3-1829) y un niño liberto: Gregorio Mieres (25-12-1840), hijo de una esclava suya llamada Cayetana Mieres acto en el que salió de madrina la hija mayor de Justo Mieres y Petrona Díaz, llamada Claudia Josefa Mieres.

No serían los únicos. Hallé un acta de defunción en la Parroquia San Fernando de la Florida, de fecha 20-11-1863, en la que el cura ordena sepultar en el cementerio público de la Villa, a Juan Mieres, moreno, africano, soltero, de unos 100 años. FamilySearch, registros bautismales de la Ig. Ntra. Sra. de Guadalupe, Florida, Uruguay.

Justo Mieres, falleció el 26 de septiembre de 1854 a los 74 años de edad en Florida, Uruguay conforme lo indica su partida de defunción (Tomo 2 Folio 33 libro de Defunciones de Florida). Aún así, la edad estimada en la partida nos remonta a 1780 como año de nacimiento, lo cual debe obedecer a un error de apreciación.

⁵⁵ En el Libro 7 de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de la Parroquia de San Isidro Labrador de Las Piedras -Canelones- Uruguay, Folio 92. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKV-3H5Z-P?view=index&action=view&cc=4134697&lang=es>

Juan
 Dionisio Fe
 Mieres
 En doce de Octubre de noventa y uno bautizo co-
 lemen^{to} puse olos y chrysoma a un parbulo
 de tres dias nacido y le puse por nombre Juan
 Dionisio Francisco hijo legitimo de Dr Manuel
 Mieres ya difunto, y de D^a María Montes de Oca.
 Ca Verano de esta Parroquia fueron sus Pa-
 dres Dr Juan Gabriel Blanco del a^rzo.
 Vispado de Santiago de Galicia, y D^a Francis-
 ca Requisanos natl. de esta Parroq^a a que-
 me advertí de su obligacion de q^e d^o y p^o.
 Domingo Castilla

Juan Dionisio Francisco Mieres Montes de Oca, nació en Las Piedras, el día 9 de octubre de 1791 y fue bautizado tres días después en la Iglesia San Isidro Labrador de Las Piedras, Canelones. En la Partida consta que su padre Manuel Mieres Caravallo estaba “ya difunto”. Es decir que, su padre Manuel Mieres falleció entre febrero y octubre de 1791, cuando María del Carmen Montes de Oca se encontraba embarazada. Contaba ella con jóvenes 43 años de edad.

Extraña circunstancia

Según APOLANT⁵⁶ los registros revelan que dos años después, en el año 1793, María del Carmen Montes de Oca estaba nuevamente en pareja y embarazada de Francisco Camero, habiendo bautizado en septiembre de 1794 en Las Piedras un hijo de ambos.

Voy a referirme a lo que Apolant no ha querido comentar.⁵⁷ El nacimiento estuvo rodeado de una extraña circunstancia que el sacerdote no quiso ocultar. La partida de Bautismo tiene correcciones que permiten leer la escritura anterior.

El texto revela que se bautizó a un niño “hallado” el día primero de septiembre de 1794 “en la puerta de la casa de doña Margarita Alvarado, vecina de esta Parroquia”, con una cédula en la que se hallaba el nombre “Gil Antonio”. El sacerdote colocó en el acta que el niño era de “padres desconocidos” y luego corrigió escribiendo por sobre el texto tachado y en el margen del acta, que en realidad era hijo de Francisco Camero y María del Carmen Montes de Oca. Cita además sus abuelos paternos y maternos. El niño había nacido el día 1 de septiembre de 1794 y bautizado el día 3.

⁵⁶ APOLANT, Juan Alejandro: Génesis de la familia Uruguaya. Montevideo, 1975, Tomo II pág. 897.

⁵⁷ Ver partida de Bautismo en este link: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKV-3CMJ-H?view=index&action=view&cc=4134697&lang=es>

Está claro que el niño fue abandonado en la casa de una vecina, con una nota en la que se informaban los nombres del menor. Dos días después, doña Margarita Alvarado llevó el niño a la Iglesia San Isidro Labrador para bautizarlo. Imagino que en esos dos días, en una población tan pequeña, el hallazgo debe haber sido un escándalo.

Al haberse comenzado la escritura del acta de bautismo y casi en simultáneo, se esclareció quienes eran sus padres. El sacerdote no anuló el acta, decidió corregirla, tachando el texto escrito y lo sobrescribió, permitiendo que se lea lo que había escrito con anterioridad.

¿Qué fue de Juan Dionisio Francisco Mieres?

Es probable que continuara viviendo (junto a otros hermanos) con su madre y su padrastro Francisco Camero hasta su adolescencia.

En el Padrón de 1803 de Uruguay figuran en el arrabal de la ciudad de Las Piedras, Francisco Camero, de 38 años, su mujer María del Carmen Montes de Oca de 42 años y con ellos un hijo: Plácido Mieres de 21 años (del primer matrimonio de ella y nacido en 1782). Con ellos otros 6 hijos de los que no consta apellido. Las edades declaradas o insertas en el Padrón, no coinciden con los cálculos conforme sus fechas de nacimiento.

Para entonces, Juan Dionisio tenía 12 años de edad y seguramente no fue mencionado con sus nombres, dada su condición de menor de edad.

Fallecimiento de Lorenzo Montes de Oca

Nicolasa Silva, su segunda esposa y Lorenzo Montes de Oca, vivían en Arroyo del Pintado. Ella falleció el día 21 de mayo de 1806 de muerte natural y al día siguiente, murió él. Fueron enterrados juntos en el campo santo de la Parroquia de Ntra. Sra. de Luján en Pintado. Así consta en el acta de defunción.⁵⁸

De los 5 hijos de Manuel Mieres y María del Carmen Montes de Oca, sólo Juan Dionisio Francisco se radicó en Buenos Aires.

El Contexto político y económico previo a la Revolución de Mayo

En marzo de 1808, el 9no. hijo (de un total de 14) del Rey Carlos IV y de María de Parma, promovido por sus partidarios, obligó a su padre a abdicar a favor de él, en lo que se llamó el “motín de Aranjuez” y se proclamó como Fernando VII, apodado “El Deseado” o “El felón”.⁵⁹

⁵⁸ FamilySearch.org. Libro 1 de defunciones de Florida. Imagen 54.

⁵⁹ El apodo obedece a su “macrosomia genital”.

Había crecido aborreciendo a su madre y al favorito de ella, su amante Manuel Godoy, que manejaban los asuntos de Estado. Pero tampoco había tenido buena relación con su padre.

Napoleón invadió España dos meses después, lo detuvo el 6 de mayo de 1808, lo puso en prisión y lo obligó a abdicar en Bayona a favor de su padre Carlos IV y a éste, a favor del Emperador francés, que designó a su hermano José Bonaparte (alias “Pepe botella”) como nuevo rey de España.

Fernando VII, quedó confinado en el castillo de Valencay durante 5 años y permaneció allí mientras ocurrían en las colonias, los sucesos políticos y militares hasta el año 1813.



Pintura del Rey Fernando VII

Frente a esta situación y como una imagen en espejo de lo que ocurría en España, la Primera Junta gubernativa en América se conformó en Montevideo, luego de la convocatoria a un Cabildo Abierto y la elección de autoridades. El 22 de septiembre de 1808, la Junta de Montevideo, presidida por el Gobernador Francisco Javier de Elío, se instaló en el Fuerte, para gobernar a nombre de Fernando VII.

A diferencia de la que se conformará en Buenos Aires en 1810, estaba integrada sólo por españoles y enfrentada a la figura del Virrey Santiago de Liniers, sospechado de traición. A su natalicio en Francia, se agregaban algunas

actitudes confusas, por no haber repudiado la visita del enviado de Napoleón Claude-Henry-Étienne Bernard de Sassenay.

Las autoridades de Buenos Aires se opusieron a la conformación de esa Junta y el 1 de enero de 1809 se produjo en Buenos Aires la Asonada de Martín de Álzaga, sofocada por el virrey Liniers, siendo los principales complotados desterrados a Carmen de Patagones, de donde fueron rescatados por un barco enviado por Elío desde Montevideo. La Junta de Montevideo, fue disuelta por el nuevo Virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros.

En tanto, La Junta Suprema de España e Indias, en diciembre de 1808 se instaló en Sevilla y juró el 8 de enero de 1809. Fue creada para hacerse cargo de la administración de las colonias y conducir la resistencia hacia los franceses. Se proclamó como el supremo gobierno de España, presidida por Francisco de Saavedra.

En enero de 1809 una Real Orden declaró que “... *los vastos y preciosos dominios que España posee en Indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía Española*”. De esta forma, si los Virreinatos de América eran “parte integrante” de la monarquía española, mediante la formación de Juntas, tendrían derecho a gobernarse a si mismos, si se producía el colapso de la península.

Esta decisión será de vital importancia un año después, cuando se precipiten los acontecimientos en el Río de la Plata.

Los españoles peleaban por independizarse del régimen de Napoleón, pero se abandonaban a la dependencia británica permitiendo el comercio con Inglaterra.

En octubre de 1809 el colapso se precipitó. Ingresaron a España 400 soldados franceses y el luego de sucesivos triunfos, el 19 de noviembre, cerca del municipio toledano de Ocaña, las fuerzas españolas tuvieron una derrota decisiva, con trágicas consecuencias militares y políticas. Hubo más de 19.000 bajas entre muertos, heridos y desertores, y además se consolidó el control francés sobre Andalucía y gran parte de la península ibérica.

Crisis financiera en el Virreinato

En el Río de la Plata, la situación política estaba en un estado de alarma frente a los acontecimientos de la metrópoli. La situación económica no era mala, pero había una compleja situación financiera.

La industria nativa subsistía con muchas dificultades pese al monopolio español y la gran cantidad de productos ingleses ingresados de contrabando

(ejemplo: Un poncho catamarqueño valía \$16 y uno hecho en Liverpool tan sólo \$3).⁶⁰

La crisis financiera no se debía a los gastos ocasionados por el sostenimiento de las tropas y los gastos remanentes de las invasiones inglesas, que a esa altura eran pocos. El desfasaje se producía por el gran desorden administrativo, que en opinión de Manuel Belgrano se solucionaba aumentando el cobro de impuestos, especialmente en la aduana. Con una mayor recaudación, no había necesidad de reducir gastos del Estado (básicamente militares). Pero los administradores del Estado, se beneficiaban de ese desorden y mantenían al Virrey Liniers en el error. Mientras tanto, el “compre barato” y benefíciense con la intermediación comercial de mercaderías de contrabando, disimulaba todo.

Pero llegó un punto en que el problema financiero empezaba a convertirse en un caso serio y las ideas mercantilistas con el monopolio español que se llevaba la mejor parte, no resolvían los problemas. Las ideas de libre comercio aparecían entonces como más propicias para aplicar aranceles locales.⁶¹

*“El problema financiero fue trabajado por los partidarios del libre comercio para sacar, a pretexto de una mejora de la recaudación aduanera, la apertura del puerto”.*⁶²

A la cabeza de esta propuesta, se hallaba Manuel Belgrano. Otrora partidario del Mercantilismo⁶³, juzgó necesario en esta instancia sociopolítica, adoptar el sistema de libre comercio, al darse cuenta que España no tenía vocación industrialista, que no aspiraba a crear industrias en la península o favorecer el desarrollo de las manufactureras de sus colonias. De modo que, Belgrano mantenía la idea que había planteado en 1794, de una América pastoril y agrícola, solo que esta vez la productora industrial no iba a ser España sino Inglaterra. Pero, para que el sistema se adaptase a nuestra idiosincrasia, pensaba necesaria una agresiva política antimonopólica y anticontrabando.

El 11 de febrero de 1809, Baltasar Hidalgo de Cisneros fue nombrado Virrey de Buenos Aires. Se embarcó el día 2 de mayo y en el momento que Liniers iba a instrumentar los cambios hacia una apertura comercial (junio-

⁶⁰ ROSA, José María: “Historia Argentina”, Tomo 2, 1965, pág. 147.

⁶¹ El “Libre comercio” es un sistema en el cual los países no se imponen restricciones comerciales, permitiendo la libre circulación de bienes y servicios, sin barreras tales como aranceles o cuotas. En la práctica, los mercados funcionan sin intervención del Estado y la oferta y la demanda con las que determinan los precios. Hay ausencia absoluta de barreras comerciales y administrativas.

⁶² ROSA, José María: pág. 149

⁶³ Sistema económico desarrollado en Europa entre los siglos XVI y XVII, que en materia de desarrollo comercial sostenía que la riqueza de una nación tiene por base la acumulación de metales preciosos y coloca en primer lugar la necesidad que el estado intervenga para que la exportación sea mayor que la importación.

julio de 1809), apareció un ayudante del recientemente designado nuevo Virrey y todo quedó a la espera de lo que decidiera el nuevo gobernante.

Mientras tanto, el debate continuó, el contrabando aprovechó la situación de incertidumbre y creció bajo la mirada distraída del ex Virrey Liniers. Belgrano sostuvo fuertemente las ideas de libre comercio y esto le valió un enfrentamiento con Cisneros, desde que asumió el 1 de agosto.

La presión era tal, que se avizoraba como único camino por delante que el nuevo Virrey debía acceder a una apertura comercial. En la ensenada de los puertos de Buenos Aires y Montevideo, había una veintena de barcos ingleses que drenaban sus bodegas con el contrabando, mientras esperaban la oportunidad de colocar una mayor cantidad de productos.

El tratado de Apodaca-Canning entre España e Inglaterra propiciaba el intercambio comercial entre ambas naciones; la necesidad de ingresar fondos al erario para atender el déficit financiero también ejercía su presión y había un pedido concreto de uno de los buques de *Juan Dillon y Cía.* de comerciar, abonando los aranceles que se le impusieran. El buque había salido de Irlanda y al no poder comerciar en Brasil (porque estaba la plaza abarrotada) decidió intentar vender en el puerto de Buenos Aires.



Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros

Acuciado por el déficit del Estado, Cisneros envió la petición al Consulado, porque no quería correr solo, con los costos de tamaña decisión. Recomendó se haga lugar, porque se trataba "*del comercio una nación amiga y aliada*" y además, que en la resolución se protegiera la industria local. La decisión estaba prácticamente tomada y debía tomarse con alcance general, porque no iban a poder decirle que no a los restantes buques anclados en el puerto.

El síndico Gregorio Yáñiz dictaminó el 4 de septiembre de 1809 con una inteligente defensa de la industria nativa. Es digna de ser reproducida porque tiene mucha actualidad:

Yáñiz entendía y compartía “*los males que afligen y estimulan a nuestro Virrey... pero no es bueno el remedio que (finalmente) mata al enfermo*”. Entiende que el libre comercio significa la total ruina de nuestras fábricas y agricultura, porque sería temerario “*...querer equilibrar la industria americana con la inglesa –dice- estos sagaces maquinistas nos han traído ya ponchos que es un principal ramo de la industria cordobesa y santiagueña... estribos de palo dados vuelta al uso del país,⁶⁴ sus lanas y algodones que a mas de ser superiores a nuestros pañetes, zapallangas, bayetones,⁶⁵ y lienzos de Cochabamba los pueden dar más baratos y por consiguiente arruinarán enteramente nuestras fábricas y reducirán a la indigencia a una multitud de hombres y mujeres que se mantienen con sus hilados y tejidos...”; si se permite el comercio libre no habrá arte alguno, sin exclusión de lomillos, jergas, sobrecinchas, etc., que no venga por tierra*”. Y frente al sofisma de la conveniencia de las mercaderías extranjeras a causa de su baratura, señala:

“*No lo es cuando la baratura proceda de la ruina del comercio (industria) y la razón es clara; porque cuando fenece el comercio (industria) cesan las obras (el trabajo) y en falta de estas se suspenden los jornales y por lo mismo ¿qué se adelantará con que no cuesta más que dos lo que antes valía cuatro, sino se gana más que uno? ...⁶⁶*

Los ingleses no traerán casas hechas porque no caben en sus buques, pero traerán botas, zapatos, ropa hecha, clavos, cerraduras, alcayatas,⁶⁷ rejas, argollas, frenos, espuelas, estribos y hasta mucha parte de carpintería y ¿qué les quedará entonces a nuestros artesanos?”.⁶⁸

El informe del síndico Yáñiz tuvo gran repercusión, pero no encontró apoyo mayoritario entre sus pares.

Desde la sede del Virrey, comenzaron a moverse los resortes para que el Consulado se pronuncie a favor, habilitando el ingreso de mercaderías inglesas, siempre que la descarga la hicieran consignatarios del país (he aquí los que hicieron presión sobre el Consulado y el Cabildo), aunque haciendo *prohibición de la introducción de ropas hechas, muebles, coches, etc.* y que el permiso se de solo a título excepcional a buques ingleses, hasta que desaparecieran “*las penurias del erario*”.

⁶⁴ Interpreto que se refiere al estribo llamado “chileno”, pero abierto en la punta o alguno de palo que permitiera calzar el pié pasando hasta la mitad del empeine.

⁶⁵ Tejido basto de lana, de pelo largo, usada especialmente para abrigos.

⁶⁶ Increíblemente actual. ¿De qué sirve que yo pueda comprar en dos pesos lo que antes debía pagar cuatro, si por la destrucción de la industria local los salarios quedarían tan deprimidos que no podría pagar más que un peso? Llegará un momento que solo podrán comprar a dos pesos una minoría de la población y si se trata de artículos de extrema necesidad, el resto hará hasta lo impensable (robar, asesinar o prostituirse si es preciso) para obtener esos dos pesos.

⁶⁷ Bisagras y tornillos.

⁶⁸ ROSA, José María: pág. 152

El Cabildo se expresó en similar sentido, reconociendo, además, que –de todos modos- el contrabando iba a ser incontrolable.

Pero Miguel Fernández de Agüero, en nombre de los comerciantes de Cádiz, coincide con el dictamen del Síndico del Consulado, agregando que si se permite el comercio con los extranjeros el pronóstico era la muerte de la industria manufacturera, aún en la forma limitada propuesta por el Consulado y que “... se consumaría la ruina del comercio nacional ... y las últimas reliquias de nuestra marina ... las artes, la industria y aún la agricultura en estos dominios llegarían al último estado de desprecio y abandono”. Que América dejaría de ser una aparente colonia mercantil española para ser una real colonia británica “... pasando a manos del extranjero nuestras riquezas”.⁶⁹

Mencionaba – a modo de ejemplo- que era voz corriente que en tan solo uno de los buques británicos que estaban en la Ensenada a la espera de la decisión del Virrey, había unos 19.000 pares de botas. ¿Que pasaría entonces con el gremio local de zapateros y curtidores?

El alegato de Agüero, apuntalando el de Yañis aparecía como formidable, si no atendemos el contexto de crisis financiera y que, so pretexto de defender la industria manufacturera, lo que se defendía en realidad era el monopolio español (y de los comerciantes españoles) sobre toda la producción local, a la que tampoco se podía recargar con muchos aranceles, porque ya era costoso producirla.

La representación de los Hacendados de la Banda Oriental

Después de escuchadas todas las partes, los importadores ingleses comprendieron que el ambiente no era demasiado propicio para un libre comercio sin restricciones y que era apropiada una forma más limitada y retaceada.

Pidió vista del expediente un señor **José de la Rosa**, en nombre de un grupo de “hacendados y labradores” de la Banda Oriental. Se trataba de un procurador de Belgrano que actuaba con poderes en la Banda Oriental en su nombre, para incrementar allí la extracción de frutos, especialmente cueros. De la Rosa le señaló al Cabildo de Soriano (Uruguay), que su intervención se debía a que Belgrano era “el principal interesado en el asunto”, pero era evidente que no podía aparecer en el expediente y muchos menos oponiéndose al Consulado, por su condición de Secretario de ese organismo.

La redacción del escrito le cupo al Dr. Mariano Moreno, según indicó De la Rosa, “el abogado más hábil...” que se podía pretender.

En su escrito, presume conocer los autores del momento en materia económica y descalifica a Yáñiz y Agüero como personas no ilustradas, que

⁶⁹ ROSA, José María: pág. 153.

ignoraban los primeros principios de la economía de los Estados y que eran solo “...*sujetos desnudos de los precisos conocimientos que exige la materia...*” que “... *lamentarán el estado de nuestras luces cuando vean los miserables papeles que forman el expediente*”. Luego de este primer embate desacreditando a los oponentes, el escrito arremete con una andanada de libros y citas de Quesnay, la fisiocracia, Filangieri, Jovellanos, Adam Smith, en fin hombres que basaban sus argumentos en la revolución industrial, el gran capital que producía más cantidad a menor costo, en los recursos ... que el precio se regula como lo dice Adam Smith exclusivamente por la oferta y la demanda y que los fisiócratas han demostrado que cuando es rico el agricultor, también lo es el artesano que lo viste, el que fabrica sus casas, construye sus muebles, el abogado que atiende sus pleitos, el médico que lo cura.⁷⁰

Descalifica luego, la sapiencia de los zapateros para discutir estas cuestiones de las que depende el bien general y que la introducción de mercaderías inglesas, lejos de ser un mal para la industria nativa, iba a hacerle un gran bien al permitir que los criollos imitaran las mercaderías inglesas.

El autor del texto no podía desconocer que todos los productos ingresados por contrabando hacían desde hacía tiempo una competencia desleal y que no habían constituido un estímulo para hacer más eficiente la producción local. El autor del texto no podía ignorar que junto con la enorme cantidad de productos baratos, no iban a ingresar las maquinarias que los fabricaban.

Pero honestamente, en ese contexto, se creía que todo esto era posible y que en definitiva debía hacerse la medida con un límite de dos años, reservándose la posibilidad de la prolongación del plazo a lo que decida la Suprema Junta.

El alegato no era para los productores criollos, sino para los exportadores e importadores ingleses y terminaba con un cálido elogio a Inglaterra, “*nación sabia y comerciante que detesta las conquistas y no gira las empresas militares sino sobre los intereses de su comercio... Nada es tan provechoso para la España como afirmar por todos los vínculos posibles la estrecha unión y alianza con la Inglaterra...*” nación generosa “... *a quien debemos tanto*”, que había auxiliado a España frente a la invasión napoleónica.⁷¹

Una primera lectura del escrito presentado por José de la Rosa, produce varias sensaciones, porque resulta difícil creer que Manuel Belgrano y Mariano Moreno estén detrás de estos argumentos, con expresiones descalificadoras de la producción local, ofensivas, procurando ridiculizar los argumentos

⁷⁰ En fin, algo así como la “teoría del derrame” y otras “verdades” panfletarias que conocimos en Argentina varias veces propuestas y siempre fracasadas, porque en la práctica constituyen el medio por el cual los oportunistas sacan ventajas. Así ocurrirá meses después en el Río de la Plata, como veremos.

⁷¹ ROSA, José María: pág. 159.

utilizados por Yáñiz y Agüero y benevolentes con la sagacidad de los comerciantes ingleses. Casi Ingenuas. Algunos autores las califican de panfletarias.

Pero, además de situarnos en el contexto y teniendo en cuenta la enorme presión que constituía el déficit financiero, tenemos que considerar que quienes se escudaban en la defensa de la manufactura local, en realidad estaban defendiendo la vigencia del sistema de monopolio español, que tampoco había resultado beneficioso para los productores locales.

El libre comercio aparecía como una opción interesante que -arancelando los productos foráneos hasta alcanzar cierta paridad con los precios locales- iba a permitir al Estado obtener el dinero que necesitaba para atender sus apremios económicos.

El 6 de noviembre se aprobó un Reglamento de libre comercio para la introducción de mercaderías extranjeras (no dice expresamente inglesas) bajo las siguientes condiciones:

- Los consignatarios debían ser comerciantes y españoles.
- No habría prohibiciones en las manufacturas, pero tendrían un recargo del 12% *"los artefactos y efectos groseros que perjudiquen a la industria del país"*.
- Se prohibía el ingreso de *"aceites, vinos, vinagres y aguardientes extranjeros"* (para beneficiar la producción andaluza).
- Se cobrarían derechos de círculo (si los productos ingresados circularan o tuvieran intermediación)
- Se prohibía la extracción de oro y plata amonedadas o en pasta.

Pero ocurrió que los comerciantes ingleses comenzaron a burlar el reglamento, extrayendo metálico en pago de sus productos, por lo que el Virrey Cisneros ordenó en el mes de diciembre la expulsión de los ingleses, porque todos habían burlado las disposiciones reglamentarias.

Se formó la Sociedad de Mercaderes de Londres, intervino Lord Stranford presionando al Virrey y finalmente Cisneros prorrogó el reglamento de Libre Comercio por cuatro meses, hasta el 19 de mayo del año siguiente. Es decir, la resolución de esta cuestión, quedaría en manos de la Primera Junta, luego de los acontecimientos que sobrevendrían.

Los sucesos que condujeron a la Revolución

La noticia de la caída de la Junta de Sevilla llegó al puerto de Buenos Aires el día 8 de abril de 1810 y traída por un mercante inglés. Las noticias no eran buenas, es más, diría que alarmantes. Los más cautos, esperaban una confirmación contundente, mientras que el virrey -que no desconocía las

terribles noticias- se aferró al clásico “hay que esperar”, tratando de apaciguar los ánimos.

Un mes después, el Buque de Guerra “Misletoe” arribó al puerto de Buenos Aires, para reforzar la estación británica y evacuar a los comerciantes ingleses que debían salir de Buenos Aires antes del 19 de mayo. Recordemos que ese era el plazo de prórroga del estatuto de libre comercio.

El buque, traía consigo ejemplares de “La Gaceta de Londres” de los días 16, 17 y 24 de febrero de 1810, que confirmaban lo que ya había corrido como reguero de pólvora en el Río de la Plata, motivando diarias reuniones de funcionarios criollos, jefes militares, comerciantes y demás vecinos, llenos de incertidumbre y convenciéndose que estaban transitando las instancias finales de una historia que había comenzado dos años antes, con la invasión de España por parte de Napoleón y el presidio del rey Fernando VII.

Distintas embarcaciones eran coincidentes en el relato de los hechos. Las fuerzas de Napoleón habían invadido Sevilla y los miembros de la Junta Central habían sido corridos por haber querido capitular con Napoleón. El presidente de la Junta (Arzobispo de Laodicea), acusado de traidor, casi había muerto a manos del pueblo.

La Junta Superior formada en Cádiz aconsejaba a “los pueblos de América”, formar Juntas semejantes.

Con el rey preso en una isla y al concluir que ya no había autoridad porque la Junta estaba disuelta, fue creciendo en el ánimo de los criollos la idea de conformar una Junta local, tal como lo había sugerido la Junta de Cádiz.

El virrey intentó sembrar un relato diluido de los sucesos ocurridos en España. El día 17 de mayo hizo imprimir un volante (que repartieron sus pregoneros), con una copia traducida de los ejemplares de “La Gaceta de Londres”, omitiendo todas las circunstancias desagradables e informaba que, si bien la situación era delicada, aún se combatía en Andalucía contra los franceses.

La fragata mercante inglesa *Juan Paris*, había recorrido los puertos de Río de Janeiro y recalado en el de Montevideo el día 13 de mayo. En los 4 días siguientes, los criollos recibirían la noticia que contradecía lo afirmado por el Virrey: Andalucía también había caído.

Los criollos, que no desconocían la verdad por haber accedido a los textos originales de los diarios, se reunían en cafés y en tertulias a puertas cerradas. Todos expresaban distintas opiniones sobre el futuro del virreinato. El grupo principal de patriotas, se reunía en la jabonería de Hipólito Vieytes, donde se ponía en duda la legitimidad del Virrey.

La noche del día 18 de mayo en horas de la tarde, el encuentro se llevó a cabo en la casa de Nicolás Rodríguez Peña. Estaban Juan José Castelli, Manuel

Belgrano, Juan José Paso, Antonio Luis Beruti y el jefe de las milicias Cornelio Saavedra.

Se determinó allí que el día siguiente, varios de ellos irían a conversar con miembros del Ayuntamiento, para que a su vez intermedien en el pedido que iba dirigido al Virrey. Era imperioso que se convoque a un Cabildo Abierto para decidir la situación del virreinato con la conformación de una Junta de gobierno, como lo aconsejaba su homónima de Cádiz.

Se decía que Cisneros quería mantener el poder, reunir a todos los ex virreyes y formar con ellos un gobierno de resistencia. Los revolucionarios pasaron la noche en vela, discutiendo qué hacer y sin haber dormido, la mañana del día 19, el Coronel Cornelio Saavedra y el Dr. Manuel Belgrano, se entrevistaron en el Cabildo con el Alcalde de Primer Voto, el criollo Juan José de Lecica. A él le solicitaron la convocatoria a un Cabildo Abierto. Por su parte, el Dr. Juan José Castelli le hizo idéntico pedido al Procurador Julian de Leyva.

La presencia del Coronel Cornelio Saavedra, le imprimía a la gestión un peso extra. El más importante Jefe Militar estaba comprometido y acompañaba a los criollos en el pedido de Cabildo Abierto.

A los miembros del Cabildo les plantearon “*que a los efectos de evitar que la efervescencia reinante pudiera provocar enfrentamientos graves entre criollos y españoles*” debían persuadir al Virrey “*de la necesidad... de poner prontas precauciones a los males que se anuncian*” y de la necesidad de tomar “*providencias con la mayor brevedad*”. El Cabildo llamaba a los criollos “*una parte de la población*” y a los españoles “*la parte mayoritaria*” y probablemente tuviera razón.⁷²

Para evitar esas situaciones de violencia, los emisarios aconsejaban la convocatoria a un Cabildo Abierto para el día siguiente, 20 de mayo, en el que se invite a la “*principal y más sana parte del vecindario*”, para que ésta y en representación del Pueblo (depositario del poder) exprese su parecer.

El Alcalde Juan José de Lecica pidió a los requirentes que le dieran más tiempo porque era necesario hablar de esto en el Cabildo. Necesitaba postergar un día la convocatoria, si acaso el Ayuntamiento aceptaba la propuesta.

Juan José Lecica, el Fiscal en lo Civil Manuel Genaro Villota y el Capitán de Fragata Juan de Bargas, fueron de inmediato a consultarle a Cisneros su parecer sobre la propuesta para salir de la situación; le pidieron que la meditase y si no estaba de acuerdo, que propusiese otra salida a la angustiosa situación que se vivía. Cisneros no se demoró, le contestó a Lecica, que no encontraba otra salida.

⁷² ESTEVEZ, Juan José: “*El Pueblo quiere saber*”. Diario “*La Opinión*” de Trenque Lauquen, sábado 27-5-1995. Un análisis de los sucesos de mayo de 1810, en base a las constancias de las Actas del Cabildo de Bs. As. . Biblioteca del Archivo General de la Nación.

La respuesta del Virrey era lógica. Si los militares también pedían Cabildo Abierto, no podía convocárselos a reprimir a los civiles descontentos, que reclamaban e incentivaban a sus partidarios a movilizarse.

El Virrey no ignoraba que los activistas querían alejarlo del mando, pero también sabía que no estaba solo, que contaba con el apoyo de los miembros del Cabildo y especulaba con que una porción mayoritaria de los vecinos que iba a invitar, fieles a la corona, lo iban a apoyar.

Al día siguiente, 21 de mayo en horas tempranas, Lecica expuso las gestiones realizadas a los restantes miembros del Ayuntamiento.

Los criollos, debían sostener el reclamo, haciéndole notar que el estado de efervescencia continuaba. Por eso, como medida de presión se convocaron frente al Cabildo, en los pasillos y salas del edificio, clamando a los gritos sus deseos que se llevara a cabo, de manera urgente, un Cabildo Abierto en los términos expuestos a Lecica.

Los distintivos que se repartieron: cintas blancas

El grupo de criollos, los “Chisperos” (o “La Legión Infernal”), exteriorizando un sentido de pertenencia, esa mañana portaban en las solapas de sus levitas o uniformes y en los sombreros de los oficiales, unas **cintas blancas**.

Fueron tres y no dos los que las repartieron. Un documento de la época nos lo revela.

“... *La mañana del lunes* (se refiere al lunes 21 de mayo) *French, Beruti, (Oficial de las cajas), ... y un Arzac que no es nada* fueron a la Plaza como representantes del pueblo, y **repartieron retratos de Fernando 7º y unas cintas blancas que la tropa...**” (esto es los oficiales) “... *traían en el sombrero y otros atadas en los ojales de la casaca que decían significaba la unión de Europeos y Patricios, pero yo a ningún Europeo la he visto, y ayer...*” (se refiere al 25 de mayo) “... **ya había una cinta roja encima, que me dicen que significa guerra y la blanca paz, para que se escoja**”.⁷³

⁷³ Documentos Históricos de Mayo. Colección Impresa “Mayo Documental”, Tomo XI, UBA, Facultad de Filosofía y Letras. 1965, pág. 226/27, Carta anónima de fecha 26 de mayo de 1810, dirigida a Francisco Juanicó para referirle los sucesos acaecidos en Buenos Aires. **¿Quién era ese Arzac, que “no era nada”?** Ese tal Arzac que no era nada, en realidad había hecho y haría mucho por la patria. Ha sido injustamente eclipsado por la historiografía, que destacó solo la actividad de French y Beruti en esa jornada. Se trataba de **Buenaventura Arzac**. Su nombre completo, Buenaventura Mariano José Joaquín De Jesús Arzac y Correa. Fue político, militar, escritor e impresor. Había participado en las Invasiones Inglesas y contaba con 27 años en los sucesos de la Revolución de Mayo, de los que participó activamente supeditado a Domingo French, quien fuera sindicado por Bartolomé Mitre como “agente popular” de Manuel Belgrano. Además de su participación junto a French y Beruti repartiendo las cintas blancas, concurrió al Cabildo del 22 de mayo de 1810, donde adhirió al voto de French. En Internet existe muy buena información sobre su trayectoria.

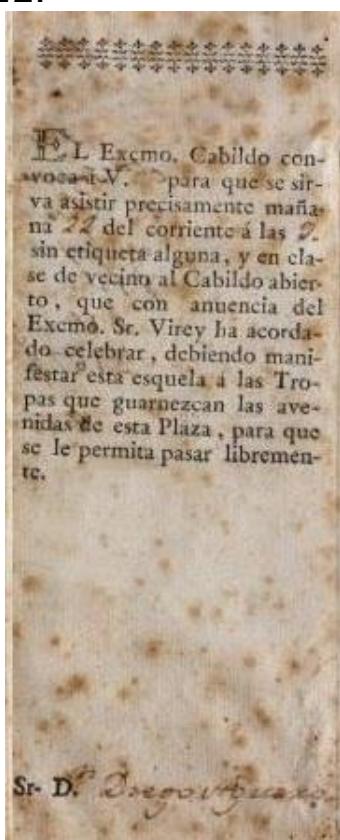
De modo entonces que las cintas representaron dos momentos en la estrategia de los patriotas. El día 21 de mayo la estrategia fue hacer gran tumulto, mostrando retratos de Fernando 7º, exteriorizando lealtad hacia su figura y la exhibición de las cintas blancas que normalmente usaban los oficiales de los Patricios en sus sombreros, esta vez colocadas en los ojales de las solapas de las casacas. Las cintas blancas querían expresar la paz, la unión entre los Patricios y los europeos. El objetivo era mostrarse políticamente correctos con el contexto, exhibiendo que los Patricios eran leales a los españoles y al rey, pero solicitando con tenacidad la idea de un “Cabildo Abierto”.

Bien observaba con sagacidad el informante, que no había visto en ese grupo a ningún español.

Pero –como veremos– la situación fue cambiando con el correr de las horas. Se fueron sincerando las posiciones y los miembros españoles del Cabildo mostraron las uñas, pretendiendo imponer la permanencia del Virrey en la integración de la Junta a formarse y que dicha integración debía sostenerse –si era preciso– reprimiendo a los descontentos. El conflicto se fue radicalizando.

Los invitados y los que faltaron

En horas de la tarde, el Cabildo y el Virrey se abocaron a la tarea de confeccionar y repartir 450 esquelas. La convocatoria se estableció para las 9 de la mañana del día miércoles 22.



El Virrey se propuso invitar más adeptos a su posición frente al conflicto, pero aquí es necesario analizar trazos gruesos de lo que pudo haber pasado. Un primer aspecto nos lleva a preguntar el por qué de una aparente ¿apatía? del sector más afín al Virrey. Digo esto porque de los asistentes, la mayoría estuvo de acuerdo en apoyar la posición de los patriotas, separando al Virrey.

Diego de Agüero, el destinatario de la invitación que exhibimos, fue uno de los ausentes. En el reverso utilizó el papel para hacer cuentas con importantes sumas de dinero. Esta bien que el papel era un insumo valorado, importado y caro, pero resulta difícil entender su no participación en el evento.

Agüero era miembro de una familia de grandes mercaderes monopolistas, dedicada al comercio con Cádiz, principal puerto español, sobre todo importando textiles y exportando plata que llegaba de Potosí.

Ahora bien, frente a la posibilidad de disponerse cambios definitivos en las políticas económicas (recordemos que el reglamento de Libre Comercio era provvisorio y había vencido dos días antes), de nombrarse un gobierno criollo que imponga las políticas de libre comercio impulsadas por Belgrano y Moreno, sus intereses monopolistas se verían afectados.

¿Qué razón existía para que el comerciante Diego Agüero no asistiera al Cabildo para defender sus intereses comerciales? ¿Por qué se auto marginaría de los acontecimientos? ¿Por qué se habrían auto marginado el 40% de los invitados por el Virrey?

¿Llegaron todas las invitaciones? Y los que intentaron asistir, ¿Pudieron atravesar las guardias apostadas en las avenidas de acceso a la Plaza Mayor? Me resulta difícil pensar en tal porcentaje de apatía y desinterés por el rumbo político y sobre todo económico que podía adoptarse en el Virreinato.

¿Hubo un plan de los patriotas tendiente a disminuir la participación de los partidarios del Virrey, rompiendo parte de las esquelas para que figuren como “no invitados” o sugiriendo la no asistencia a los más temerosos?

¿Quién tenía a su cargo el reparto de la correspondencia desde el año 1802? Era el Coronel Domingo French.

Aliados a él, los granaderos designados a la custodia de los ingresos a la plaza, como Buenaventura Arzac (muy aliado a Domingo French) estaban comprometidos con la posición de los patriotas.

Empecemos a imaginar que ocurrió según esta hipótesis.

El Cabildo Abierto del 22 de mayo

Del total de los invitados (450) no participaron 249 vecinos. Los que sí asistieron, fueron 251 y eran un grupo mixto, pero mayoritariamente afín con la idea de separar al Virrey de sus funciones.

Se conformó con: 56 militares, 18 alcaldes de barrio, 4 marinos, 24 clérigos, 4 escribanos, 20 abogados, 2 integrantes de la Real Audiencia, 4 médicos, 2 miembros del Consulado, 13 funcionarios, 43 comerciantes y 18 que se calificaron solo como "vecinos". También se invitó a 450 hombres, pero solo asistieron 251.

El Cabido Abierto, aprobó mayoritariamente la separación del Virrey de las funciones de mando y la conformación de una Junta de Gobierno, que quedó en manos del Ayuntamiento.⁷⁴

Contrariamente a lo expresado por el pueblo en el Cabildo Abierto, desde el día siguiente se expresaron tres posiciones básicas:

La que sostenía el Cabildo: mantener al Virrey Cisneros con sus facultades y presidiendo la Junta de Gobierno integrada por criollos;

Una posición intermedia a negociar: que era integrar a Cisneros como Vocal de la Junta, sin su investidura de Virrey y sin poder sobre las armas;

y la tercera, la posición más extrema de los patriotas: desvincular totalmente la figura de Cisneros y que la Junta esté constituida solo por criollos. En todo caso, siempre con sujeción a la figura de Fernando VII y a la espera de lo que acontezca en la península. Se trataba de constituir un gobierno autónomo, pero no independiente.

El día 23 de mayo

Nos posicionamos en el día 23 de mayo para analizar la situación.

Cisneros sabía que era resistido pero no obstante requería el aval de aquellos que siempre volcaban hacia un lado u otro la balanza de las decisiones políticas. No se iba a decidir nada si no había conformidad de los militares, que fueron convencidos por los miembros del Cabildo, que la Junta presidida por Cisneros e integrada por criollos y españoles era una salida intermedia "justa".

Los Comandantes señalaron que aceptaban la integración de Cisneros a la Junta, pero que su destitución como Virrey y su reasunción en el Cabildo como Vocal de la Junta, debían ser publicadas en un bando, para que se calmaran los ánimos.

El Cabildo así lo hizo, pero esta decisión, lejos de aquietar la efervescencia fue interpretada por los criollos como una extralimitación del Ayuntamiento, un exceso en el mandato que se les otorgara en el Cabildo Abierto el día anterior. Una parte del Pueblo no aceptaba a Cisneros ni como virrey ni como miembro de una Junta.

⁷⁴ ESTEVEZ, Juan José: "El Pueblo quiere saber", diario "La Opinión" de Trenque Lauquen, sábado 27 y 28 de mayo de 1995. Un análisis de los sucesos de Mayo, en base a las constancias de las Actas capitulares.

El 23 por la noche no había quien no concluyese que el Cabildo había dado un primer paso hacia la reinstalación de Cisneros en el mando.

Los sectores más radicalizados entre los criollos comenzaron a acusar de traición a los Comandantes por haber aceptado la integración de Cisneros. ¿Nació aquí la enemistad entre Saavedra y Moreno como cabezas visibles de los dos sectores internos más destacados de los que componían el bando criollo?

El día 24 de mayo

El segundo paso lo dio el Cabildo, el día 24 redoblando la apuesta. Reunido el Ayuntamiento, acordó que si se procedía conforme lo había resuelto por votación en el Cabildo Abierto del 22, destituyendo al virrey, sobreverdían “*graves inconvenientes y riesgos*” “*contra la seguridad pública*” y que era conveniente no separarlo absolutamente del mando, puesto que las Provincias podían o no sujetarse a esta decisión y esto traería aparejado mayores males.

El Cabildo introduce aquí dos nuevos elementos y de mucho peso: El primero dirigido “por elevación” al Jefe de los Patricios Cornelio Saavedra.

A saber: El 1 de enero de 1809 había sido Saavedra, liderando a los Patricios, quien ingresó a la plaza de la Victoria para apoyar y prácticamente reponer en el cargo al Virrey (de origen francés) Liniers, frente a la asonada llevada a cabo por Martín de Alzaga, que sospechando a Liniers de traidor, había intentado sustituirlo por una Junta de Gobierno. No podía entonces Saavedra, actuar de un modo diferente. Ese era el mensaje.

El otro punto introducido por el Ayuntamiento era el siguiente: Buenos Aires era la Capital del Virreinato pero no podía adoptar por las demás provincias una medida tan extrema y –para el caso que se decidiera- si las provincias se resistían debía estar al frente de la Junta alguien con capacidad de mandar una intervención militar.

Todo parecía perdido. El Cabildo nombró a Cisneros Vocal Presidente, asociado a Solá, Castelli, Saavedra e Inchaurregui. Las decisiones del ex virrey debían estar rubricadas por los restantes vocales, de lo contrario no eran válidas.

Estableció un articulado con reglas a las que debían sujetarse ya que “*si faltasen a sus deberes el mando volvería al Cabildo o se separaría a alguno de sus miembros...*”.

Con un Virrey dispuesto a aceptar esta estrategia, el Cabildo aprovechó el vacío de poder para introducir una nueva alternativa: el poder real quedaría en manos del Cabildo, porque era el regente de las conductas políticas del Presidente Vocal. De momento el titular era Cisneros, pero el Cabildo se reservaba esa facultad a futuro, para el caso que otro presidente (tal vez un patriota independentista) fuera juzgado de faltar a los deberes de su mando.

Esto fue advertido por los patriotas, que tampoco mordieron el anzuelo, con la limosna del indulto que se les ofreció por los sucesos del día 22.

El acuerdo parecía ser aceptado por Saavedra y los altos mandos militares “... *Y como si todo estuviese finiquitado, dispuso una amnistía general “... de todos los sucesos ocurridos el día veinte y dos en orden a opiniones sobre la estabilidad del gobierno...”. Para darle más solemnidad, puso a todos los asistentes al Cabildo Abierto bajo su protección”.*

Asimismo, dispuso que en los cabildos del interior se eligieran vocales para una Junta mayor que determine la forma de gobierno que convenga.

Finalmente, ordenó que ese mismo día asuma la Junta, ceremonia que se llevó a cabo y tras el discurso de Cisneros instando a la unidad y a la tranquilidad pública, hubo repique de campanas y salvas de artillería.

No hacen mención las actas sobre la participación popular en la ceremonia. Por lo menos no lo debe haber hecho el sector criollo disidente, que seguramente acentuó sus críticas y acusaciones de deslealtad hacia los militares y también hacia aquellos que pudieran haber desertado de las filas criollas, frente a esta salida ecléctica acuñada por el Cabildo. Después de todo, el Virrey ya no lo era y la Junta estaba constituida.

Pero había algunos detalles que actuaron como detonantes revitalizadores de la causa autonómica criolla: al Virrey seguía siendo la cabeza del gobierno local y no se le había quitado el mando sobre las armas. Esto era inaceptable.

El mismo 24 a las 21:30 horas, dos miembros de la Junta (tal vez Saavedra y Castelli) informaron a los otros vocales sobre el descontento y agitación que había en alguna parte del pueblo por la circunstancia apuntada. **Los criollos sabían que Cisneros era partidario de reprimir a los descontentos y que una vez en el mando lo haría sin miramientos.**

Pero a Saavedra no le gustaba nada la posibilidad de ir a reprimir a sus camaradas de armas y que lo estuvieran sospechando de traidor. Fue entonces que presionó a la Junta para que emitiera el comunicado dirigido al Cabildo, el día 25 en horas muy tempranas, en el cual todos sus miembros –incluido Cisneros- solicitaban la formación de una nueva Junta.

Los miembros del Cabildo reflexionaron que encontrándose el poder del Pueblo en la Junta, no tenía el Ayuntamiento facultades para renunciarla y que no había que prestar atención a lo que solicitaba “*alguna parte*” del Pueblo. Que teniendo la Junta el poder de las armas debía sujetar esta minoría, reprimiéndola si era preciso. Se le contestó a la Junta en estos términos y se la hizo responsable de lo que pudiera ocurrir si no procedía tal lo sugerido.

Nada quedaba por hacer. Solo un milagro podía revertir las cosas. Se había logrado convencer al propio Cisneros de su destitución, pero el Cabildo se

resistía y se mostraba intransigente. Fue entonces que la movilización popular determinó el curso de los hechos.

El día 25, a la cinta blanca del día 21, los revolucionarios habían agregado, por encima, otra de color rojo, queriendo significar con esto que los portadores estaban dispuestos a todo, jugando al límite del derramamiento de sangre, si era preciso.

El autor de la carta anónima citado al tratar los sucesos del día 21, señala que esas cintas blancas y rojas significaban una opción que estaban dispuestos a llevar a cabo "...Para que se escoja": "paz" o "guerra". Advertían: Habrá paz, pero estamos dispuestos a la guerra si es necesario, para lograr que renuncie Cisneros.⁷⁵

Juan Dionisio Francisco Mieres, héroe de la Revolución de Mayo.

Juan Dionisio Mieres era muy joven en los años previos a la Revolución de Mayo. Contaba con **18 años de edad** en aquellos intensos días del mes de mayo de 1810.

Será protagonista del glorioso día de la Revolución de Mayo, sumando su nombre a un petitorio que constituyó en el ariete lapidario que le puso fin a las especulaciones y artilugios del poder colonial del Río de la Plata.

Los firmantes del escrito de 26 páginas con firmas no eran prestanombres. Eran vecinos comprometidos con la estrategia principal del bando patriota. No se aceptaron firmas que fueran simples garabatos; se exigió la colocación de nombres y apellidos.

La hoja donde aparece en su parte central la rúbrica de Juan Dionicio Mieres, está encabezada por uno de los principales líderes revolucionarios: Domingo French.

Es por ello que suponemos al joven Juan Dionicio Mieres como un integrante del grupo autodenominado "Chisperos" (también conocido como la "Legión Infernal")⁷⁶

Más de 400 firmas hubo en el Petitorio del 25 de mayo de 1810 y una de ellas era la de mi ancestro Juan Dionicio Mieres, presionando para que

⁷⁵ Una simple coincidencia de fechas introdujo una confusión no buscada, aunque si consentida. Estas cintas no tienen nada que ver con la escarapela que aprobó el Primer Triunvirato el 18 de mayo pero de 1812, con los colores azul-celeste y blanco, a pedido del General Manuel Belgrano. El pedido de Belgrano tenía relación con la necesidad de diferenciar a los soldados que comandaba, de los soldados enemigos, con un distintivo con los colores patrios. 9 días después de la aprobación de la escarapela, Belgrano izó por primera vez la bandera nacional con los mismos colores. En mi opinión debería esclarecerse más sobre este punto para disipar la confusión.

⁷⁶ Se de llamaba "Chispero" a un trozo de roca como el pedernal, encendedor o mechero antiguo que generaba chispas para encender yesca o una mecha, utilizado para generar chispas y encender pólvora en armas de fuego. Este tipo de chispero, también llamado "piedra de chispa" o "gunflint", se utilizaba en armas de fuego entre los siglos XVII y XIX. En la actualidad, todavía es posible hallarlos.

renuncie el Virrey y se constituya la Primera Junta de Gobierno, con los nombres que se le indicaban expresamente en el escrito.

Llamado “*el documento olvidado de la Revolución de Mayo de 1810*”, fue recuperado y exhibido por primera vez en el año 2010, en el Museo Histórico Nacional, con motivo del festejo por el bicentenario de la Revolución de Mayo.

“Según destaca el Área de Investigación del Museo Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo, **el documento es “excepcional” por tratarse de una iniciativa “no institucional”**. Allí, además, se sugerían los nombres de los integrantes de la Primera Junta. Como curiosidad, en el petitorio, de unas 26 hojas originalmente, se observa que **el acto de firmar consiste en estampar el nombre completo de forma legible y no en “garabatos”, tal como se entiende a una firma en la actualidad**”.⁷⁷

Durante la noche del 24 de mayo se hizo circular el petitorio que se ve en las imágenes que se reproducen “infra”. Se distribuyeron las hojas en forma separada.

Buenos Aires era una ciudad en la que vivían, aproximadamente, 40.000 personas; de esa totalidad de habitantes, sólo eran considerados vecinos menos del 10 %, casi 3.300, ya que según el derecho español vigente en ese entonces para acceder a la condición de vecino era necesario ser propietario. No he podido saber si Juan Dionisio lo era.

Aspiraban a juntar más de 600 firmas. Así lo expresan Antonio Luis Beruti y Domingo French, cuando -antecediendo a sus firmas- escribieron “... *Por mi y a nombre de los seiscientos*”. Finalmente los firmantes del petitorio fueron 409 y constituían aproximadamente un 12% de la población civil. Porcentaje importante, pero no suficiente para que sea definitorio. De allí que la participación de los militares en los sucesos, fue decisiva.

Los términos del petitorio del 25 de mayo

En nombre de los “*vecinos, comandantes y oficiales de los Cuerpos voluntarios de esta capital*” se exigía la creación de una nueva junta y se expresaban los nombres de quienes debían integrarla. Fue entregado el 25 de mayo en el Cabildo y discutido durante todo el día, hasta que la solicitud fue totalmente aprobada.

En las primeras páginas, pueden verse las firmas de los jefes de las milicias de la ciudad. Esto significaba una amenaza implícita de movilización en caso de rechazo del petitorio.

Dice el acta capitular de esa fecha: “*En estas circunstancias ocurrió multitud de gentes a los Corredores de las Casas Capitulares, y algunos individuos en clase de Diputados, previo el competente permiso, se*

⁷⁷ Diario Clarín, Sección Cultura, nota de Paula Conde, 24-5-2020.

personaron a la Sala exponiendo, que el Pueblo se hallaba disgustado, y en conmoción... ”, que no aceptaban a Cisneros, que éste tuviera el mando de las armas y acusaban al Cabildo de haberse excedido. Continúa el acta diciendo:

“... y para evitar desastres, que ya se preparaban...” era necesario tomar medidas opuestas a las adoptadas. *“Ya se preparaban”* dice el texto y el color rojo agregado a las cintas preanunciaba eso. Lo conceptual, lo ideológico, lo gestual y lo simbólico, unidos en pos de un objetivo.

Indudablemente los rebeldes ya habían comunicado o deslizado en forma sugerente, que no iban a poder contener a los más exaltados, dispuestos incluso a tomar el Cabildo por las armas.

Los miembros del Cabildo procuraron serenar aquellos ánimos acalorados de los delegados y les suplicaron aquietasen la gente que ocupaba los corredores. Que entendían haber actuado de buena fe y en la seguridad que habían elegido el mejor camino para la felicidad del Pueblo. Los representantes enviados se retiraron, pero no sin antes reiterar sus peticiones.

Esa fue la explicación pública brindada a los exaltados, pero en privado, el Cabildo insistió en su postura de reprimir a los descontentos, para lo cual había que consultar nuevamente a los Comandantes. Se los citó de inmediato, y se los hizo reflexionar sobre los males que ocurrirían si cambiaban las autoridades. Se les recordó que la actual Junta había sido avalada por ellos, tratando de que ratificaran la decisión anterior por temor a aparecer como contradictorios.

No obstante esto, excepto tres Comandantes que optaron por no emitir opinión, señalaron (la mayoría de los Comandantes) que -dice el acta-: *“el disgusto era general en el Pueblo y en las tropas. Que era imposible sostener el gobierno establecido; es más, ellos mismos peligraban en sus puestos, además de ser tenidos por sospechosos al haber avalado esta Junta. Señalaron que no podían evitar los muchos insultos que se esgrimían contra el Ayuntamiento y sus miembros y que no podían contener la terrible fermentación”.*

Estando allí reunidos, la gente que estaba en los pasillos comenzó a golpear la puerta que da a la sala y pedía a gritos saber qué era lo que estaban resolviendo, en una clara actitud de presión psicológica e incertidumbre sobre el camino a tomar por los Comandantes. Aquello que de niños aprendimos en la escuela como *“El Pueblo quiere saber de qué se trata”*.

El Comandante Martín Rodríguez tuvo que salir a pedirles calma. Luego del “jaque mate al Virrey” los Comandantes de las milicias se retiraron, el Cabildo resolvió al fin pedirle la renuncia a Cisneros y le cursó un oficio exponiéndole las razones que motivaron el cambio de posición. Cisneros pensó en renunciar bajo protesto, pero finalmente lo hizo llanamente, al entender que no había otro atajo que tomar.

Simultáneamente llegaron las restantes renuncias de los otros vocales y a renglón seguido el Cabildo interpretó y declaró que “*había el Pueblo reasumido la autoridad que depositó en el excelentísimo Cabildo*”.

Ahí es donde los manifestantes, que constituían el fermento que había logrado el resultado del Cabildo Abierto del día 22 y ejercido todas las presiones para lograr que se sumaran los Patricios con su Jefe a la cabeza, acercaron al Ayuntamiento el maravilloso documento del petitorio de Mayo, rubricado con más de 400 firmas, un número considerable de vecinos, religiosos, Comandantes y oficiales, apoyando la conformación de la Primera Junta de gobierno patrio.

El texto completo del documento dice lo siguiente:

“Excelentísimo señor.

Los vecinos, comandantes y oficiales de los cuerpos voluntarios de esta capital de Buenos Aires que abajo firmamos por nosotros y a nombre del pueblo, hacemos presente que hemos llegado a entender que la voluntad de éste resiste la Junta y vocales que vuestra excelencia se sirvió erigir y publicar a consecuencia de las facultades conferidas a este excelentísimo Congreso en el Cabildo abierto de 22 del corriente y porque pudiendo el pueblo como lo hace reasumida la autoridad y facultades que había conferido en uso de ella y mediante la renuncia que ha hecho el señor presidente nombrado y demás vocales revoca y da por de ningun valor la Junta erigida y anunciada en el bando de ayer veinticuatro del presente; y quiere que vuestra excelencia proceda a manifestar por medio de otro bando público la nueva elección de vocales que hace la Junta de gobierno que ha de regir y gobernar compuesta de los señores Cornelio Saavedra para presidente de dicha Junta de gobierno; y comandante general de armas; doctor Juan José Castelli, doctor don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Matheu, y don Juan Larrea; y para secretarios al doctor Juan José Paso y doctor Mariano Moreno: entendiéndose esta elección bajo la expresa condición de que instalada la Junta se ha de publicar en el término de quince días una expedición de quinientos hombres para auxiliar las provincias interiores del reino que deberá marchar a la mayor brevedad costeándose ésta con los sueldos del excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, tribunales de la Real Audiencia pretorial y de cuentas de la renta de tabacos con lo demás que la Junta tenga por conveniente cercenar; en inteligencia que los individuos rentados no han de quedar absolutamente incongruos porque ésta es la manifiesta voluntad del pueblo, lo hacemos presente a vuestra excelencia a los fines expresados. Buenos Aires, veinticinco de mayo de mil ochocientos diez años.⁷⁸

⁷⁸ Texto del Petitorio del 25 de Mayo de 1810, presentado al Cabildo de Bs. As. por parte de los vecinos y militares, solicitando se designe una Junta de Gobierno Patrio.

La propuesta ponía como Presidente de la Junta y Comandante General de Armas al Jefe del Regimiento de Patricios Cornelio Saavedra. Era el hombre de mayor poder en ese momento, que había recuperado consenso en las filas criollas a partir de su última y valiente actitud.

El petitorio también señalaba la necesidad que, 15 días después de constituida la Junta, debía partir de Buenos Aires una expedición de 500 hombres para sofocar cualquier alzamiento que costearía con los sueldos del virrey, Oidores, Contadores Mayores y toda otra que tuviera a bien cercenar la Junta.

Fue entonces que los miembros del Ayuntamiento le dijeron a los emisarios que ellos querían confirmar el contenido del escrito viendo al Pueblo en la Plaza ratificar el petitorio.

Habiéndosele otorgado un plazo, al cabo del mismo el Síndico salió al balcón y observó que un escaso número de personas se encontraba congregada, cifra muy inferior a la que se esperaba. De allí que -luego de haber visto y leido el petitorio firmado por más de 400 vecinos en el interior del Cabildo, el Síndico -en un desesperado intento por disipar la arremetida patriota- salió al balcón y preguntó: “*dónde estaba el Pueblo*”? y se suscitó una discusión entre el Síndico y algunos que estaban allí, bajo el balcón.

Civiles y militares le gritaron a modo de pregunta si “*sería preciso echar mano a los medios de violencia...*” “... *que las gentes por ser hora inoportuna, se habían retirado a sus casas,...*” y proponían “... *que se tocase la campana del Cabildo y que el Pueblo se congregaría en aquel lugar para satisfacción del Ayuntamiento, y que si por falta de badajo*”⁷⁹ “*no se hacía uso de la campana, mandarían ellos tocar generala y que se abrieran los cuarteles, en cuyo caso sufrirían la ciudad lo que hasta entonces se había procurado evitar*”.⁸⁰

Ante semejante ultimatum no hubo más discusiones, se leyó en voz alta la nómina de vecinos designados para la Junta la que fue aprobada por aclamación de los concurrentes, que aunque pocos en número, contaban con el apoyo de las fuerzas militares. Sin esto, otra hubiera sido la historia.

En estas circunstancias se negociaron las restantes normas que regularían la relación y facultades de la Junta y el Cabildo. Finalmente, se llamó a los nuevos miembros vocales para que prestasen juramento y ya entrada la noche, Don Cornelio de Saavedra “*Hincado de rodillas, y poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios prestó juramento de desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro Augusto*

⁷⁹ “Por falta de valor...” diríamos hoy en día, para no caer en otras expresiones menos académicas.

⁸⁰ Actas históricas del Ayuntamiento. Colección Impresa “Mayo Documental”, Tomo XI, UBA, Facultad de Filosofía y Letras. 1965.

Soberano el Señor Fernando Séptimo, y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del Reyno".⁸¹

Seguidamente lo hicieron los restantes vocales y Secretarios.

Como era de práctica, Saavedra dirigió unas palabras en la Sala de Acuerdos. Llamó a todos a mantener el orden, la unión y la fraternidad, como tambien guardar respeto de la persona de Cisneros y su familia. Similares conceptos virtió luego desde el balcón.

Cornelio Saavedra, asumió como Presidente de la Junta, pero tambien como Comandante General de Armas, concentrando el poder militar en la presidencia de la Junta. De esta forma, procedería el pedido de los revolucionarios, de enviar una expedición militar de 500 hombres para auxiliar a las provincias del interior. En consecuencia de eso, la Primera Junta reordenó todos los Cuerpos Militares de Buenos Aires, en un Manifiesto que mandó imprimir en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Entre esas medidas, además de trasformar los batallones en Regimientos, ordenó el acopio y entrega de armamento y dispuso una rigurosa leva de "... todos los vagos, y hombres sin ocupación conocida desde la edad de 18 hasta los 40 años".⁸²

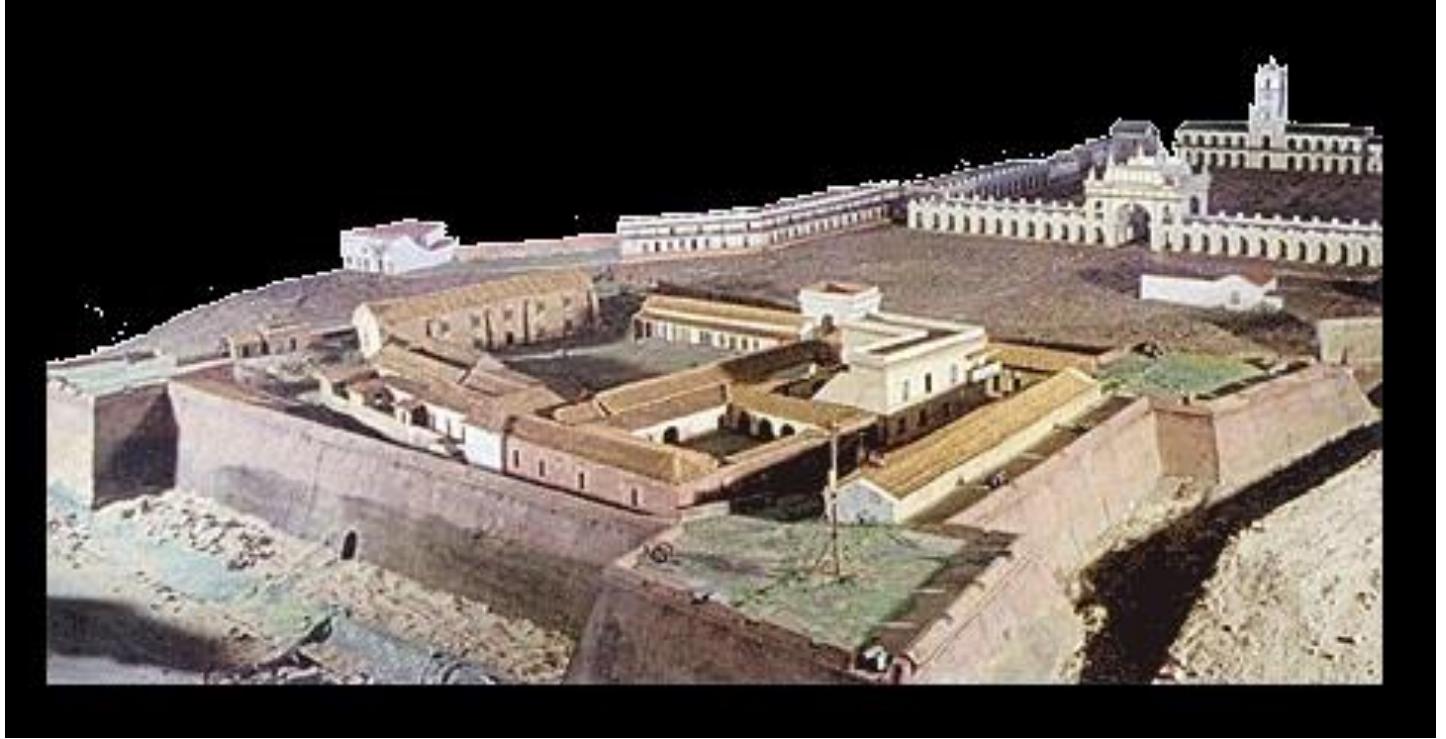
Los miembros de la Primera Junta se trasladaron del Cabildo a la Real Fortaleza (que estaba ubicada donde hoy está la Casa Rosada), bajo una torrencial lluvia que sobrevino e impidió a los miembros del Cabildo acompañar a los nuevos gobernantes –según expresaron en el acta- los derrotados cabildantes.

Los que no tuvieron problemas en mojarse e ir a festejar al Fuerte, fueron los patriotas. Eran los que habían soportado las presiones, los que habían apostado fuerte y al límite para llenar un vacío de representación con criollos. El Fuerte era una fiesta y en la plaza, en medio de las campanas y las salvas de artillería y fusilería, seguramente unos cuantos jóvenes se abrazaban, lloraban, reían y arrojaban sus sombreros al aire, bajo la lluvia que caía como agua bendita bautizando una nueva y gloriosa nación.

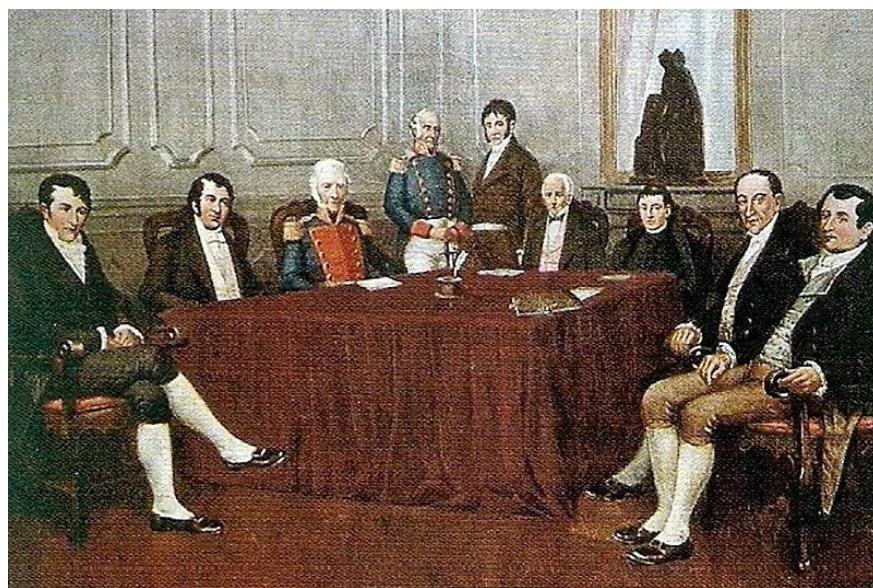
No puedo dejar de imaginar a aquel joven, mi antepasado **Juan Dionisio Francisco Mieres**, participando en esos festejos.

⁸¹ Actas Históricas del Ayuntamiento. idem anterior.

⁸² Ídem anterior, pág. 234/235.



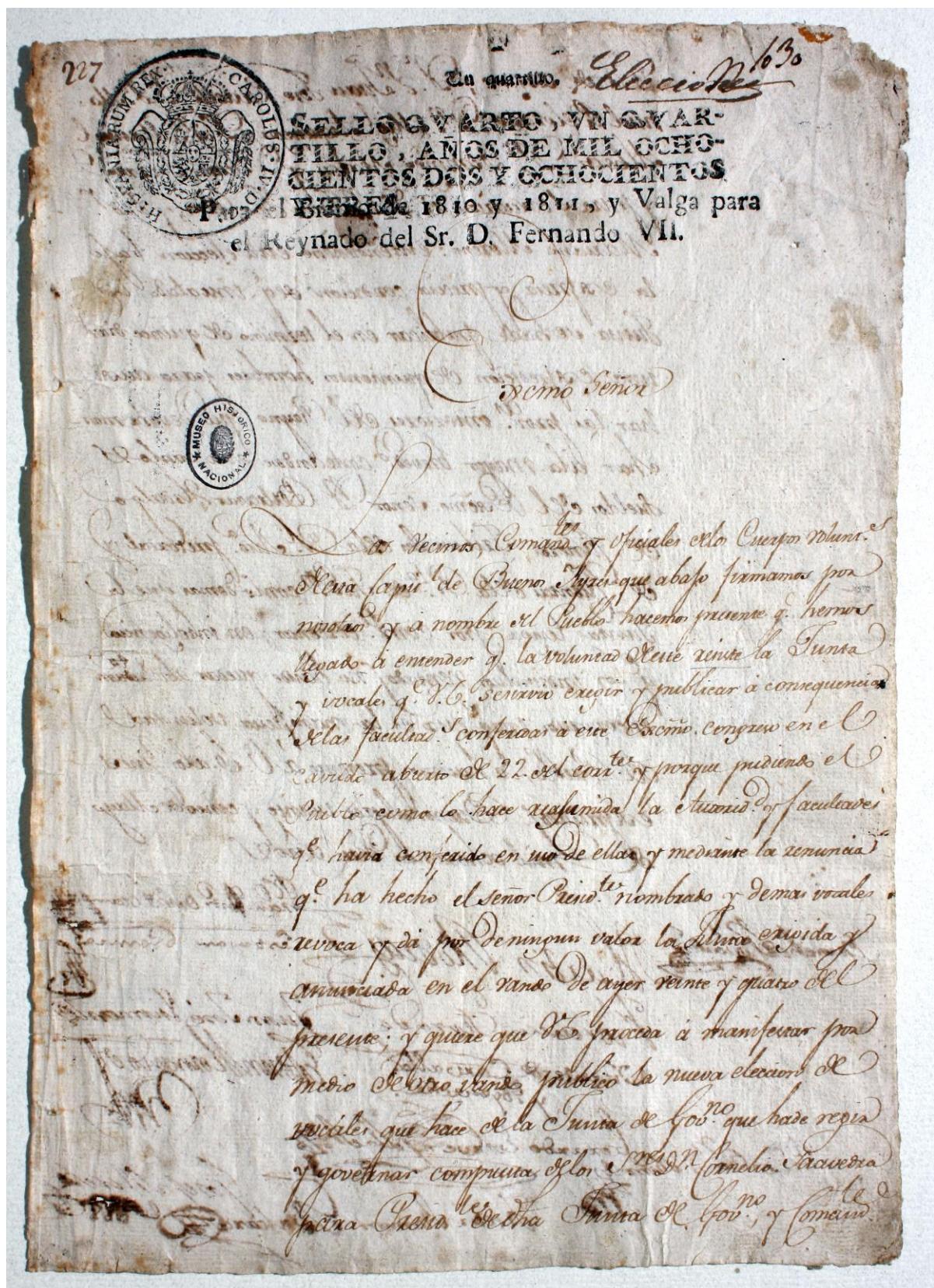
Fuerte, recova y Cabildo hacia 1810



Primera Junta de gobierno patrio

He aquí el documento que le puso un punto final a la pretensión del poder virreinal de Buenos Aires.

Sólo mostramos parte del petitorio mediante el cual los patriotas pusieron una bisagra en la historia argentina. Nada fue igual a partir de entonces. Ya no hubo un punto de retorno.



Del armazón: D^r Juan José Carrión, D^r M^r
nuel Pérezano, D^r M^r Agustín Gómez, D^r Manuel
Alberti, D^r Domingo Mateo y D^r Juan Sarmiento
y para Secretario al D^r Juan José Pérez, y d^r d^r
Manuel Moreno: entendiendo era elección basada
la expresa y precisa condición deq^e simulada la
Junta se hace publicar en el término de quince días
una expedicion de quinientos hombres para auxili-
lar las prov^a interiores del Reyno que deberá mar-
char alla mayor brevedad contendiendo una comisión
sueldo del Precio. Señor D^r Ballesteros Vizalgo
el Jefe, Facultades de la R^a Chancillería provincial y
de Cuentas de la R^a de Fab. con lo demás que la
Junta tenga por conveniente cercenar; en inteligencia
q^e los individuos nombrados no han de quedar absueltos
mencionados q^e esta es la manifiesta voluntad
del Pueblo, se hacen presentes a D^r G. al fin
expresados. Buenos Aires veinte y cinco de Mayo
de Mil ochocientos diez años.

Yo Ant. Ortiz de Campomanes

Martin Rodriguez Esteban Camacho
Florencio Errado Juan José Viernes
Vicente de Carvallo Juan Leonardo Goyeneche
Pedro Ramírez Fernández José Morel
Juan Ramón Barbara

Propiedad de la Universidad

Antonio Arrieta Bermejo

Entregado a M. P. Bar.

P. J. A. V. S. G.
Domingo Arrieta García

Mart. Arrieta

Por el licor de Nuestra Señora
de la Asunción

Fernando Ant. Chacón

José Andrade

Manuel Ramírez

Sucre Superior

José Tomás de Aguirre

Nicola Pombo
el Otro

Domingo Robredo

Por mi y el nombre de los
Cuentos

Domingo French

Manuel Llamer



Juan Baut. Bustos

Pedro Domínguez

Alvarez

Luciano Xaxa de Edadum

Mar. o Surinaga

Antón de Amunátegui

Amador Igúino

Pedro Pérez Cadenas

Ant. Arrieta Bermejo

Ant. Luciano Ballón



Tres quartos.

SELLO QUARTO, UN & VAR
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO
CIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS
el PRECIO de 1810 y 1811, y Valga para
el Reynado del Sr. D. Fernando VII.

José Cipriano Gutiérrez don Juan Manuel

José de Cabral San José

Durante el reinado

de su Majestad el Rey Don Fernando VII

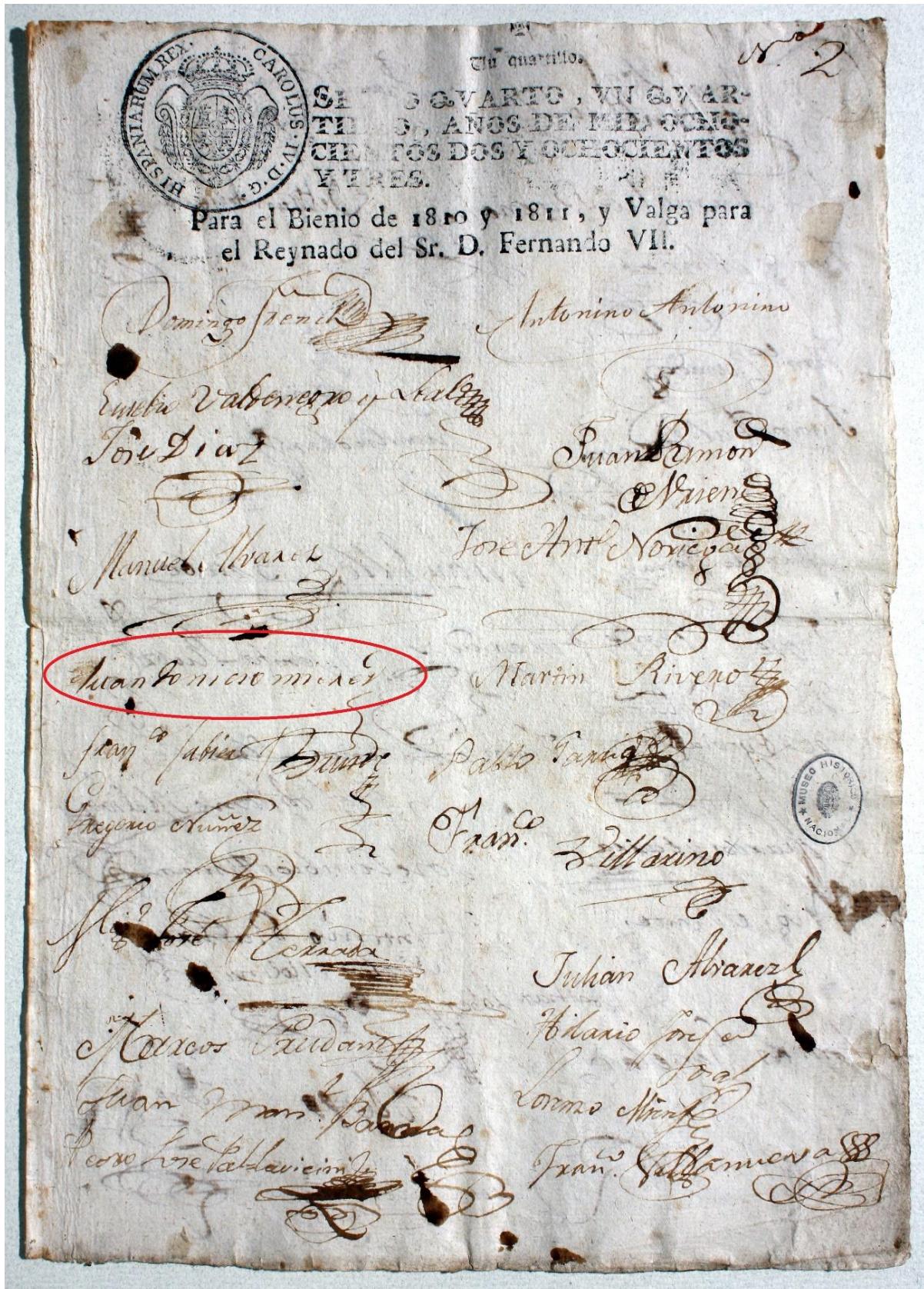
en la Ciudad de Madrid en el año de 1810

en la Ciudad de Madrid en el año de 1811

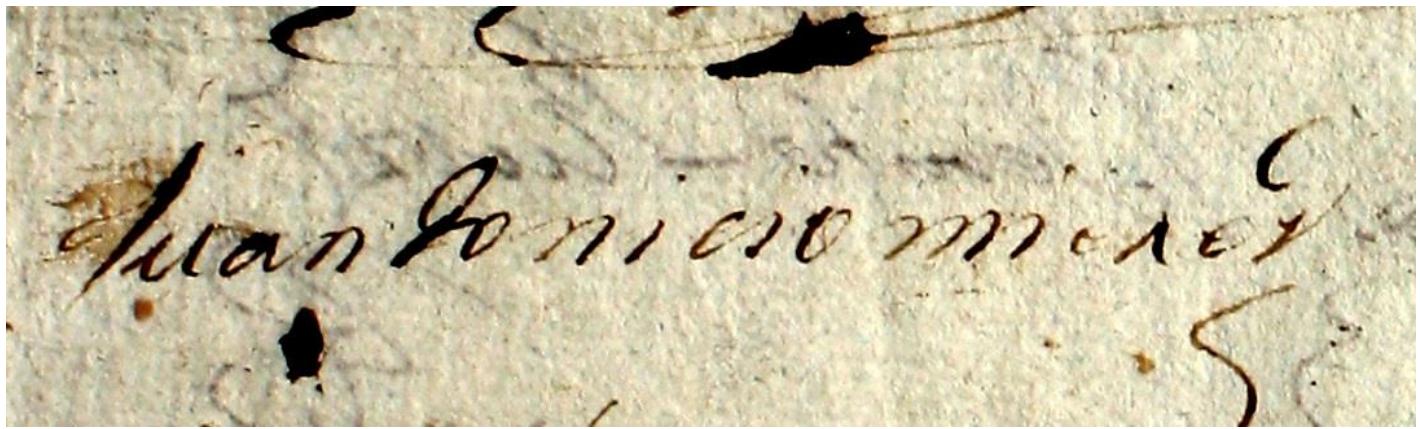
en la Ciudad de Madrid en el año de 1812

en la Ciudad de Madrid en el año de 1813

y en la página 5ta. la firma de mi ancestro **Juan Dionisio Mieres**, en la misma hoja encabezada por la firma de Don Domingo French.⁸³



⁸³ Tambien mencionan a "Juan Dionisio Mieres": "Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano", Tomo III, vol. 1. Instituto Nacional Belgraniano; CORBELLINI, Enrique: "La Revolución de Mayo", Volumen 2, pág. 101, edit. 1950; "Mayo, su filosofía, sus hechos, sus hombres", Edit. por el Consejo Deliberante de Bs. As., 1960.



A handwritten signature in brown ink, appearing to read "Juan José de Liniers". The signature is fluid and cursive, with some dark spots or stains on the paper around it.

Quienes crean que las depuestas autoridades españolas iban a aceptar impávidas este resultado, se equivocan.

El mismo 25 de mayo Cisneros despachó a José Melchor Lavín rumbo a Córdoba para advertir a Santiago de Liniers y pedirle que emprendiera acciones militares contra la Junta.

El 26 y 27 de mayo de 1810 juraron lealtad a la Primera Junta "bajo protesta" el Cabildo y la Real Audiencia; por el Cabildo lo hizo Juan José Lecica y por la Audiencia el fiscal del crimen Antonio Caspe y Rodríguez y el oidor Manuel José de Reyes. También bajo protesta lo hicieron el Tribunal de Cuentas y los ministros de la Real Hacienda.

Siguieron conspirando, procurando que la situación se revirtiera y los criollos se hicieron oír. El día 10 de junio fue apaleado y sableado el fiscal Caspe y Rodríguez en la entrada de su casa por un grupo de "encapotados" que, según los miembros de la audiencia, fue instigado por el abogado y capitán de patricios Feliciano Chiclana y llevado a cabo por miembros de la llamada "Legión Infernal". El Dr. Juan José Castelli y Domingo Matheu fueron mencionados como autores ideológicos. La Primera Junta repudió el atentado y -a través de una orden firmada el día siguiente por Saavedra y Moreno- estableció férreas normas de control social de la población.

El 15 de junio los miembros de la Real Audiencia juraron fidelidad en secreto al Consejo de Regencia español y enviaron circulares a las ciudades del interior del país, llamando a desoír al nuevo gobierno.

Esta persistencia motivó a que el 22 de junio, la Primera Junta enviara un oficio a los miembros de la Audiencia citándolos al fuerte a las seis de la tarde para tratar un asunto muy importante. También citó a Cisneros.

Allí no fueron recibidos por los miembros de la Primera Junta; los recibieron Castelli y Matheu. Si, justamente los sospechados autores ideológicos de la golpiza al fiscal Caspe y Rodríguez, quienes les comunicaron que el gobierno había decidido -para proteger sus vidas- embarcarlos de inmediato en un buque dispuesto al efecto para trasladarlos a un puerto español.

Acompañados de una escolta de milicianos fueron llevados al puerto y de allí a la balandra o cúter⁸⁴ inglés *Dart*, anclado en balizas a tres leguas, listo para zarpar. Así fueron expulsados en secreto Cisneros, los oidores Francisco Tomás Anzótegui, Manuel de Velasco, Manuel José de Reyes y los fiscales Manuel Genaro Villota y Antonio Caspe y Rodríguez. No lo fueron el oidor Marqués del Plata por encontrarse en la Banda Oriental y el regente Lucas Muñoz Cubero debido a su edad avanzada y enfermedad.

La contratación del cíter inglés *Dart* al mando de su propietario, el corsario y contrabandista Marcos Bayfield (que algunos historiadores escriben Grigied) estaba ligado por lo comercial al vocal de la Primera Junta Juan Larrea.

El día de la expulsión, ocho miembros de la Junta Provisoria, lo que da la pauta de su importancia, firmaron un contrato con Bayfield por el cual debía llevar a los expulsados a Canarias sin tocar otro puerto. Como garantía del cumplimiento se retuvieron fondos de Bayfield en poder de Larrea. En compensación Bayfield podía introducir a la vuelta mercaderías por un valor de 100.000 pesos y cargar frutos del país por igual valor sin pagar derechos aduaneros.

Se aclaró en el contrato que, ante cualquier cambio en los aranceles que modificaran las ganancias previstas, éstas serían compensadas aumentando el monto a importar y exportar.

Cuando en marzo de 1811 Bayfield volvió a Buenos Aires, fue Larrea el encargado de gestionar lo pactado, elegir las mercaderías que debían ser exceptuadas y presentar las facturas justificativas, cosa que nunca hizo.

Dos detalles importantes fueron que el cíter Dart ya tenía permiso de salida el día 10 de junio y que fue retenido hasta el día 22, y que ese día se nombraron los oidores y fiscales reemplazantes lo que refuerza la idea de que no hubo improvisación.

Fusilamiento de Liniers

A la salida de “Los Surgentes” (población en el sudeste de la Pcia de Córdoba), camino a la ciudad de Córdoba, se encuentra el paraje denominado “Cabeza de Tigre”. En las cercanías, en un sitio llamado “Monte de los Papagayos”, el 26 de agosto de 1810, Juan José Castelli y Domingo French, actuando en nombre del gobierno surgido de la Revolución de Mayo, mandaron a fusilar al ex virrey Santiago de Liniers, quien había organizado una contrarrevolución.

No fue sencillo consolidar los cambios establecidos en los gloriosos días de mayo.

⁸⁴ Es una embarcación de vela, pequeña, de madera, con cubierta superior, con un solo palo.

En Buenos Aires, Juan Dionisio Mieres conoció la familia de quien se convertirá en su esposa: los De la Rosa - Avellaneda.

Conozcamos un poco de esta rama.⁸⁵

Los Avellaneda

De Bizkaia –País Vasco- a Buenos Aires

Cuando uno lee este apellido, en seguida viene a la mente la pregunta: ¿Qué relación existirá con Nicolás Avellaneda?

Pues bien, el tronco común con aquel que fue –entre otros importantes cargos- Presidente de la República Argentina (1874-1880), se remonta a principios del siglo XVII, en la Villa de Sopuerta, Vizcaya, País Vasco, España.

Pero los Avellaneda de nuestro tronco familiar, llegaron al Río de la Plata 50 a 100 años antes que los antepasados del ex Presidente y se afincaron en Buenos Aires, mientras que los del tronco del ex mandatario se radicaron en Tucumán.

El apellido proviene de esa región vasca, al punto que se llama también “Avellaneda” a un barrio de la comarca de Las Encartaciones, provincia de Vizcaya, comunidad autónoma del País Vasco (España), en el Valle del Sosiego, perteneciente al municipio de Sopuerta.

El ancestro más antiguo de nuestra rama, del cual tenemos referencias es: **Gerónimo de Avellaneda Arce**, bautizado en la Iglesia de San Bartolomé Apóstol, Villa de Sopuerta Señorío de Vizcaya, Señor de la Casa de Avellaneda, casado también allí con María Rosa de Gaona Salazar. Fueron los padres de Gaspar.



Iglesia de San Bartolomé Apóstol, Villa de Sopuerta Señorío de Vizcaya

⁸⁵ CALVO, Carlos: “Nobiliario del Río de la Plata”, Bs. As, 1936 y FamlySearch.org.

Gaspar de Avellaneda Gaona, también fue bautizado en la Iglesia de San Bartolomé Apóstol, Villa de Sopuerta Señorío de Vizcaya y vino al Río de la Plata en el año 1681 designado como Alférez del presidio de Buenos Aires.

Gaspar se casó en Buenos Aires el 16 de agosto de 1681 con Juana de Lavayen y López Alanís. Carlos Calvo⁸⁶ agrega “y Ponce de León” y es porque añade el apellido de su padre “Ponce de León Alanís...”.

Ella, había sido bautizada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1659 y era hija de Agustín de Lavayén Hormaechea y de María López de Alanis y Navarro.

El suegro de Gaspar, Agustín de Lavayén Hormaechea, había nacido y bautizado en San Sebastián de Guipúzcoa (al norte de España, cerca de Bilbao y en la frontera con Francia), ocupando luego en Buenos Aires los cargos de:

- Tesorero-Contador y Juez Oficial Real de las Reales Cajas de Buenos Aires.

Gaspar de Avellaneda Gaona ocupó luego los siguientes cargos:

- Capitán de Caballos
- Regidor
- Alférez Real
- Alcalde de Buenos Aires en 1703 y 1712
- Consultor de la Hermandad de la Caridad en 1728.

Gaspar y Juana fueron padres de un niño al que llamaron como su padre: Gaspar de Avellaneda Lavayen, que fue bautizado en Buenos Aires en el año 1682. Revistó como Capitán de Lanzas y se casó el 4 de junio de 1716 con Inés de Aguirre Salazar.

Por su parte, Inés de Aguirre Salazar había nacido en el año 1689 y bautizada en Buenos Aires el 18 de mayo de 1692. Era hija del Capitán Juan Bautista de Aguirre Gutiérrez de Molina (Alcalde de Buenos Aires y Maestre de Campo) y de Antonia de Salazar y Azoca.

Uno de los hijos de este matrimonio fue Pedro Avellaneda, que nació en la ciudad de Buenos Aires el 28 de junio de 1725, contrajo matrimonio con Jacinta Fresco, en el año 1752 y falleció en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires el 4 de enero de 1792.

El 22 de julio de 1761 Pedro Avellaneda y Jacinta Fresco trajeron al mundo a **María Magdalena Avellaneda**, que bautizaron al día siguiente en la Ig. Ntra. Sra. de la Merced.⁸⁷

María Magdalena se emparentará con el tronco de la familia De la Rosa, de

⁸⁶ Ob. Cit. Pág. 107.

⁸⁷ Fuente: Actas de Bautismo en la plataforma FamilySearch.

la que nos ocuparemos en párrafos siguientes.

Los De la Rosa

El ancestro más antiguo que he hallado es Francisco De la Rosa, nacido aproximadamente en el año 1720, que contrajo enlace con Antonia Ana Eulalia de Espinosa.

He hallado 4 hijos, de los cuales, uno de ellos, llamado José Ciriaco De la Rosa Espinosa, nacido el 15 de marzo de 1743 fue bautizado en la Ig. Ntra. Sra. de la Merced de Buenos Aires seis días después.

José Ciriaco de la Rosa, hacia 1780, se casó con **María Magdalena Avellaneda** de la que ya hemos leído en párrafos precedentes.

Fruto de esta unión, en el año 1785, nació una de sus hijas: **María Manuela de la Rosa Avellaneda**, quien 30 años después se convertirá en la esposa de Juan Dionisio Mieres Montes de Oca.⁸⁸

Durante los primeros años de nuestra Patria

La vida familiar de **Juan Dionisio Francisco Mieres Montes de Oca**, su esposa **María Manuela de la Rosa Avellaneda**, transcurrió en aquella pequeña aldea de Buenos Aires de principios del siglo XIX. Fueron testigos de todos los hechos que convulsionaron las dos orillas del Río de la Plata: Las Invasiones Inglesas, La Revolución de Mayo, la Asamblea del año XIII, conocieron las repercusiones del Congreso de Tucumán y todos los acontecimientos posteriores.

María Manuela de la Rosa era unos años mayor que Juan Dionisio Mieres, pero también es cierto que él tenía inquietudes propias de los jóvenes adultos, como involucrarse en los asuntos del país.

Con un promedio de hijos levemente inferior a la mayoría; tuvieron 6 en total, prácticamente uno cada tres años, en lo que podríamos calificar como una cadena de amamantamientos.

Esta cantidad de hijos, que en la actualidad podría contarse entre las familias menos frecuentes, respondía a una realidad de las sociedades de entonces. La ciencia empezó a mostrar avances con el advenimiento de las vacunas. Las alegrías que daban los hijos que sobrevivían, compensaban las muchas pérdidas a causa de pestes y enfermedades desconocidas, sobre las

⁸⁸ Lamentablemente, el libro de Bautismos Volumen II, con fechas del 22-6-1779 al 28-7-1788 de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires **FUE HURTADO de la Iglesia** hace mucho tiempo y con anterioridad a que lo pudiera escanear FamilySearch. Así nos lo ha asegurado el párroco de la Iglesia. Conforme el libro Índice de Bautismos de esa iglesia parroquial que sí está en los archivos de la Iglesia (y escaneado en FamilySearch), correspondería al Folio 361 (Vuelta) para el nombre **María M. de la Rosa**. María Manuela de la Rosa fallecerá en el año 1861 a los 76 años, según reza la partida de defunción. La cuenta indica que nació en 1785.

que -en la mayoría de los casos- la medicina de entonces no tenía respuestas y muchas veces los tratamientos habituales consistían en compresas de agua fría y yuyos que suministraban los curanderos, a ocultas de la visita de los sacerdotes.

No asombra a los investigadores, que tenemos contacto permanente con los registros de defunciones de las Iglesias de entonces, la enorme cantidad de fallecimiento de párvulos, que las mujeres contrajeran nuevos matrimonios, a causa del fallecimiento de sus esposos en las guerras o que los hombres contrajeran nuevo matrimonio a causa de la muerte de sus esposas en sus partos.

En otro orden, observamos que desde la Revolución de Mayo y durante los años siguientes, paulatinamente fue quedando en desuso agregar a los nombres de los bautizados el apellido materno seguido al paterno. También lo haremos en este trabajo, acompañando la usanza de época.

En Montevideo, para el año 1812, la madre de Juan Dionisio Francisco Mieres, María del Carmen Montes de Oca, con 47 años de edad, habitaba una vivienda en la calle San Ramón. Vivían con ella sus hijas María Antonia Mieres y María Dolores Mieres.⁸⁹

Los hijos de Juan Dionisio Francisco Mieres y María Manuela de la Rosa

Como adelantamos, en Buenos Aires Juan Dionisio conoció a María Manuela de la Rosa. Ella era entre 5 y 6 años mayor que él.

El 19 de marzo de 1814, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, Juan Dionisio fue padrino de Gabriel José de la Rosa, uno de los hijos de Pedro de la Rosa (hermano de María Manuela) y de Juana Francisca de la Cruz Giménez. Conjuntamente con “*Dionisio Mieres*” (así figura) lo hizo la madrina Celedonia Bernal (cuñada de Juana Francisca de la Cruz Giménez).

Juan Dionisio Francisco Mieres y María Manuela de la Rosa ya eran pareja y ella cursaba un embarazo de unos 6 meses.

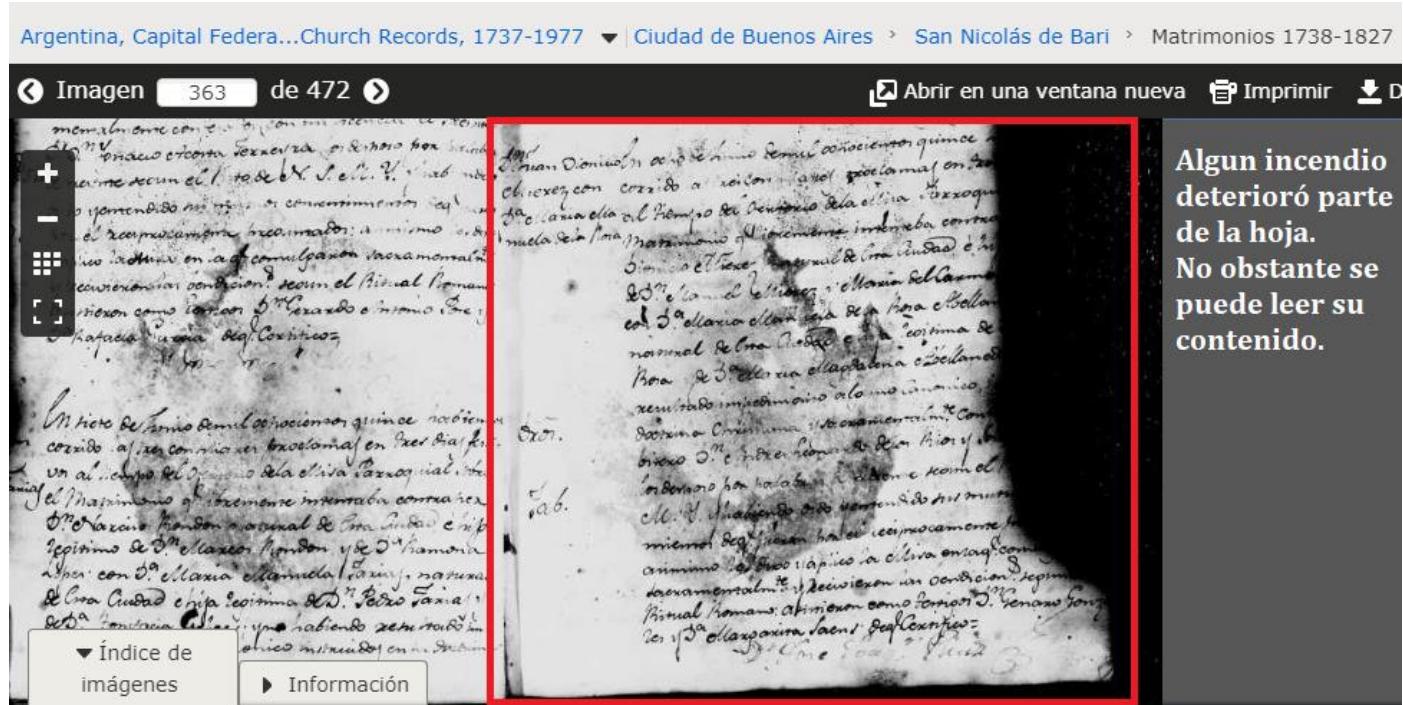
El día 3 de septiembre de 1814, en Buenos Aires, Juan Dionisio Francisco Mieres (23 años) y María Manuela de la Rosa (de 29 años) trajeron al mundo a la primogénita, María Antonia de los Dolores Mieres, bautizada al día siguiente

⁸⁹ **María Antonia Mieres**, 32 años, nacida en 1780; **María Dolores**, 22 años, nacida en 1790 y por ello suponemos de apellido Mieres por el año de su nacimiento. Ambas hijas del primer matrimonio de María del Carmen Montes de Oca. Con ella, **Francisca Nogueira**, de 9 años de edad, nacida en 1803; **Salvador** de 3 años (es decir, nacido en 1809), figura como “huérfano”, supongo que de apellido Nogueira, al igual que **Pedro**, de 2 años (es decir, nacido en 1810) estos últimos 3 pequeños, nietos de María del Carmen Montes de Oca e hijos de Antonia Manuela Mieres y Manuel Antonio Nogueira. Este último, esposo de Antonia Manuela Mieres habría fallecido entonces en 1809 o 1810. Finalmente, vivía con ellas **Nicolasa**, una esclava negra de 19 años, nacida en Minas (Departamento de Maldonado). Censo de Montevideo año 1812, Fuente: FamilySearch.

en la Iglesia San Nicolás de Bari.⁹⁰ Fueron sus padrinos: Pedro de la Rosa (hermano de María Manuela) y su esposa (Juana) Francisca de la Cruz (Giménez).⁹¹

Como veremos más adelante, una hija del segundo hijo de ambos (José Facundo Mieres) llevará por nombre Antonia de los Dolores, como su tía.

Después de haber sido padres, al año siguiente, el día 8 de junio de 1815, **Juan Dionisio Francisco Mieres y María Manuela de la Rosa** contrajeron matrimonio.⁹²



Algun incendio deterioró parte de la hoja.
No obstante se puede leer su contenido.

⁹⁰ Veinte años después, el 29-12-1834 María Antonia Mieres se casará con Cesareo Farías (hijo de Eusebio Farías y de Ramona López). El 30-1-1841 nacerá Martín Cesareo, que bautizaron el 18-2-1841 en la Iglesia Ntra. Sra. de Monserrat (Bs. As.) y en el año 1851 tendrán una hija llamada Genoveva Farías. Algunos hechos trágicos signarán la historia familiar de Antonia, radicados ya en Dolores, Pcia. de Bs. As. el hijo Martín Cesareo, a los 14 años de edad fallecerá de tétano el 22 de agosto de 1856 y casi dos meses después, el día 15 de octubre de 1856, otra desgracia familiar, ya que muere ahogado Severo Mieres, de 7 años de edad, "hijo natural" de Antonia Mieres. Los papeles, resultan muchas veces insuficientes para explicar las distintas contingencias en la vida de una persona. La boda de Genoveva al año siguiente, tal vez trajo un poco de esperanza ya que el 8 de mayo de 1857, con 17 años, contraió enlace con Ángel Alvarado (27 años) en Dolores (Pcia. de Bs. As.).

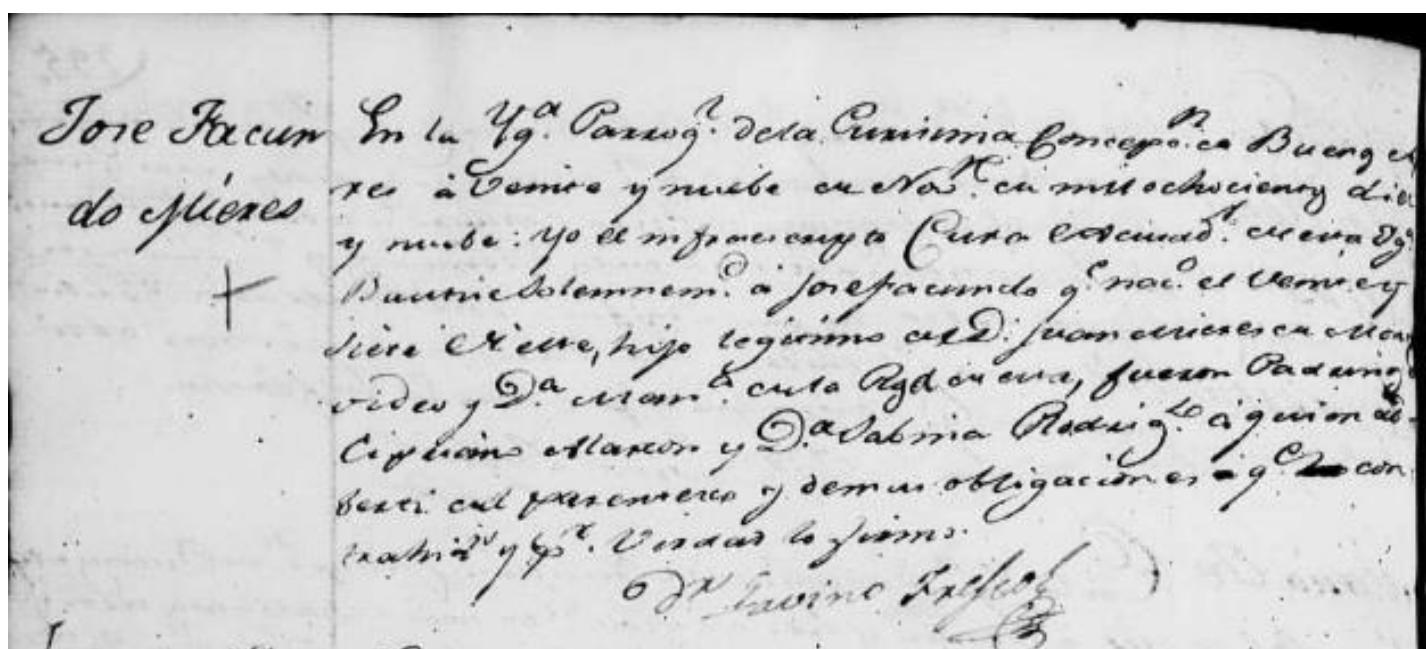
⁹¹ Se habían casado meses antes, el 5 de junio de 1813 en la Ig. Ntra. Sra. de Monserrat de Buenos Aires. Pedro era hijo de José Ciriaco de la Rosa y de María Magdalena Avellaneda (aunque en la partida parece leerse Villanueva); Juana Francisca de la Cruz, era hija de Nicolás de la Cruz y de Margarita Díaz, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Pedro y Francisca se fueron a vivir a Quilmes y tuvieron 8 hijos: María Carlota de la Rosa (nacida 3-11-1820); Lorenza Justiniana de la Rosa (5-8-1822); Marcelino de Jesús de la Rosa Cruz (16-1-1825); Isidro de la Rosa (20-5-1829); Juan de la Rosa (fallecido el nacer el 7-5-1830); Juanita del Corazón de Jesús de la Rosa (8-2-1832); Grigera Petrona de la Rosa (1-8-1833); Inocencia del Corazón de Jesús de la Rosa (28-12-1835) e Inocencia de la Rosa (de 18 meses de edad, fallecida el 16-7-1837). Todos fueron bautizados en la Iglesia Ntra. Inmaculada Concepción de Quilmes, excepto Marcelino, que recibió los oleos la Iglesia Ntra. Sra. de la Merced de Buenos Aires.

⁹² Iglesia de San Nicolás de Bari de Buenos Aires, Libro de matrimonios del año 1815.- Fuente: FamilySearch.

Y luego habría llegado el primer varón, nacimiento que debió producirse desde los primeros dos meses del año 1819 hacia atrás, niño al que le pusieron por nombre Manuel Mieres, como su abuelo. No he hallado la partida de bautismo.⁹³ De él tenemos una partida de matrimonio, hecho ocurrido en Buenos Aires varias décadas después y en la que consta que era hijo de Juan Mieres y Manuela Rosas.⁹⁴

Inmediatamente llegó otro varón, que sería el tallo siguiente en mi línea familiar. El día 27 de noviembre de 1819 nació **José Facundo Mieres**, bautizado dos días después en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires.⁹⁵

La partida de bautismo de José Facundo Mieres, ya nos había proporcionado valiosa información: su padre Juan Dionisio declaró haber nacido en Montevideo (Uruguay). Esto corroboró lo que la tradición oral había traído a mis oídos: “*Los Mieres venían del Uruguay*”. En realidad, sólo Juan Dionisio Francisco y sabemos precisamente que nació cerca de Montevideo, en un lugar llamado Las Piedras. Luego conocimos los restantes detalles de la trayectoria que ya he reconstruido, donde “la venida” de Uruguay fue un importante eslabón de la cadena.



⁹³ En la Parroquia San Nicolás de Bari, donde Juan Dionicio y María Manuela contrajeron matrimonio, no existe el libro que registre las partidas de Bautismos de los años mayo de 1815 a diciembre de 1819.

⁹⁴ En la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, Libro 5 de matrimonios, Folio 112, consta el acta de fecha 27-9-1842, el matrimonio entre Manuel Mieres (hijo de Juan Mieres y Manuela Rosas) con Florencia Olivera (hija de Manuel Olivera y Norberta Reyes). Tal vez sea el Manuel Mieres que en el Censo de 1869, figura viviendo en la Sección 18 de la Capital Federal, con 50 años de edad, casado y de profesión “Corralero”.

⁹⁵ Partida de Bautismo en FamilySearch: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-R694-CV?view=index&action=view&cc=1974184&lang=es>.

Como sabemos esa es parte de la historia, porque la investigación agregó que la ruta de los ancestros fue España - breve paso por Buenos Aires (Capital), Corrientes, la Banda Oriental, Ciudad de Buenos Aires y finalmente la Pcia. de Buenos Aires.

El día 2 de octubre de 1822 nació María Justina Mieres, que fue bautizada 8 días después en la Iglesia Parroquial de San Pedro González Telmo. Fueron sus padrinos Ramón Sosa y Sabina Rodríguez.⁹⁶

El día 7 de septiembre de 1825, en la Parroquia de la Exaltación de la Cruz de los Quilmes, Juan Dionisio y María Manuela bautizaron a Josefa Ceferina Mieres, que había nacido el día 26 de agosto.⁹⁷

⁹⁶ **María Justina Mieres** se casó con Vicente Espíndola el 22-5-1841 (Ig. Ntra. Sra. de la Asunción de Rafael Castillo- La Matanza- Pcia. de Bs. As. pero años antes ya estaban en pareja y habían tenido un hijo. El 7 de Julio de 1838, en la Iglesia Ntra. Sra. de la Piedad de Buenos Aires, bautizaron a Pedro Espíndola, nacido 9 días antes. **Fue su madrina, la abuela del niño, Doña Manuela Rosas.** El 9-1-1843 nació Fortunata Nicanora Espíndola, bautizada el día 23-1-1843 en la Ig. Inmac. Concepción de Bs. As. y fueron sus padrinos Manuel Mieres (no es el padre de Juan Dionisio) y Florencia Olivera. El 24-10-1845 nació Rafael Espíndola, que bautizaron en la Ig. Inm. Concepción de Bs. As. al día siguiente y fue su madrina Teresa Avellaneda. En el Censo de 1855, Justina Mieres figura como soltera, de 28 años, sin ocupación, en el Barrio de Monserrat, junto a sus hijas menores Fortunata y Rafaela, de 12 y 10 años de edad. Con ellas, quien fue asentada como "**Madalena Rosas, madre de familia, viuda**" (**a mi juicio es "Manuela"**) **es decir Manuela de la Rosa, su madre.** No está censada con ellas Vicente Espíndola, que tampoco figura en el Censo de ese año. En el Censo Nacional de 1869, María Mieres, costurera, viuda de 47 años (nacida en 1822) vivía en la Sección 6ta. calle Chile 351 de Buenos Aires. En el lugar figuran muchos con la misma dirección, por lo que se presume que se trataría de un conventillo.

⁹⁷ **Seferina Mieres** (así aparecerá en el futuro) contraerá enlace con Toribio PRADO, nacido en Morón el día 27-4-1825, hijo de Gavino Prado e Hilaria Castillo, según reza la Partida de Bautismo existente en la Catedral de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje. Se casaron en Morón y el 10-5-1855 y trajeron al mundo a Antonio PRADO, que bautizaron el día 15-5-1855 en la Parroquia Ntra. Sra. de Monserrat de Buenos Aires. Fueron Padrinos: Guillermo Bernet y Rosalía Castillo. El 18-2-1857 nació Simona del Carmen Prado, que bautizaron en la misma Parroquia el día 4-3-1857 (sus padrinos: Vicente Colina y Rosalía Castillo). **El nacimiento de su tercer hijo revelará importante información. Se trata de la Partida de bautismo de Martiniano Prado, que nació el día 2 de julio de 1859. En la partida de bautismo de fecha 1-10-1859 de la Iglesia Ntra. Sra. de Monserrat (Bs.As.), el sacerdote dejó constancia en el acta que Seferina Mieres y Toribio Prado eran "... naturales de Buenos Ayres; abuelos paternos Don Gavino (fallecido) y Dña. Hilaria Castillo, y maternos Don Juan (fallecido) y Dña. Manuela Larrosa...".** Conclusiones: Seferina tenía en ese momento 34 años de edad y **al 1 de octubre de 1859 Juan Dionisio Francisco MIERES ya se encontraba fallecido.**

Seferina Mieres y Toribio Prado se encontraban en Buenos Aires y viviendo en la calle Venezuela 410, cuando nació Petrona Prado el día 13-5-1865, bautizada el día 20-5-1865 en la Iglesia de Monserrat. Fueron Padrinos: Marcial Loubet (francés) y Petrona Moreno, que vivían en la misma dirección. En el Censo llevado a cabo el 17-9-1869 hallamos a Seferina MIERES (dice de 38 años, lo cual sería un error) viviendo en la zona rural de La Matanza (Pcia. de Buenos Aires) con sus hijos: Simona de 12 años y Martiniano de 10 años. No está censado allí su esposo Toribio Prado y tampoco sus hijos Antonio y Petrona (para entonces de 14 y 4 años respectivamente). El Censo Nacional de 1869 sorprende a su esposo Toribio Prado en un campo en Saladillo donde vivía un familiar: Mauricia Prado de 40 años (viuda). Según lo indica la Partida de Defunción de la Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción de Saladillo, Toribio Prado falleció en su campo del Cuartel 1ero. el 28 de agosto de 1878, a la edad de 53 años, víctima de un derrame cerebral. En el Censo Nacional de 1895, encontramos a Seferina Mieres (viuda) de Prado, de 65 años de edad (en realidad tenía 70), viviendo en la Manzana 67, Sección 18 de

El 8 de diciembre de 1828 trajeron al mundo a María Concepción Mieres, a quien bautizaron el día 22 de diciembre de 1828 en la Iglesia Ntra. Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires.

Surge de las actas, que muchos de los padres de niñas bautizadas en esta iglesia adoptaban los nombres “María” y “Concepción” para sus hijas.⁹⁸

El 14 de noviembre de 1831, Juan Dionisio Mieres (con 40 años de edad) y Manuela De la Rosa (de 46 años de edad) tuvieron al benjamín, Serapio Lorenzo Mieres, bautizado el día 16 de noviembre de 1831 en la Iglesia Ntra. Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires. No he hallado más información que ésta sobre él.

En los años siguientes, José Facundo MIERES será conocido solo con su segundo nombre “Facundo” (así aparecerá en los documentos) y fijará residencia en la Villa de Morón.

Fallecimiento de María del Carmen Montes de Oca

María del Carmen Montes de Oca, su abuela, fallecerá en Montevideo aproximadamente en el año 1838 y a la edad de 84 años.

Mientras tanto...

¿Que fue de Juan Dionisio Mieres?

Además de su patriótica participación en los hechos que determinaron el nacimiento de la Patria en los días de Mayo y su firma de adhesión al Petitorio del 25 de Mayo de 1810, una de las especulaciones familiares que nos legó la transmisión oral, era que Juan Dionisio siguió luego vinculado a la causa federal que encarnaba Juan Manuel de Rosas.

La tradición oral familiar, indica que un Mieres fue mazorquero de Juan Manuel de Rosas. Por haber transitado su juventud y su adulterz en ese tiempo, cronológicamente pudo ser solo él.

la Capital Federal. Declara no poseer propiedad raíz. No figuran familiares de apellido Prado ni Mieres con ella.

⁹⁸ Años después, el 16-2-1852, Concepción Mieres apadrinará y dará su apellido a una niña huérfana de padres, que fue bautizada ese día en la Iglesia Ntra. Sra. de Monserrat de Buenos Aires. La llamará Felisa Mieres. El 24-7-1855, ya casada con Tomás Sosa Peixoto (brasilero o portugués) bautizaron en la Iglesia de Balvanera a Francisco Solano Peixoto (nacido 2 días antes); el 30-7-1857 nacía Máxima Abdona Peixoto, hija de Concepción Mieres y Tomás Peixoto (de Brasil), bautizada en la Iglesia de Balvanera y el 25-8-1862 solicitaron autorización en la Parroquia de Ntra. Sra. de Balvanera (Buenos Aires), para dar sepultura a la hija de ambos, Rosa Pichoto, de 2 años de edad, fallecida el día anterior. El 27-4-1866 les nació Pedro Tomás Sosa Peixoto, que bautizaron el 7-5-1866 en la Ig. de Balvanera. Vivían entonces en la calle Cuyo 566. El 26-7-1868 nació Ana Concepción Peixoto, que bautizaron en la Iglesia de Balvanera el 27-12-1868. Vivía Concepción Mieres en calle Corrientes e/ Junín y Andes de Buenos Aires. De la Partida de Casamiento de Máxima Abdona Peixoto, por la que, el 10-4-1872 y en la Iglesia de Balvanera, contrae matrimonio a los 14 años de edad con Martín Corrales, su madre Concepción Mieres ofició de madrina y declara como domicilio “calle de Parque esquina Ombú” de Buenos Aires.

Conservo una piedra oval de vidrio (con forma de ameba) usada a modo de pisapapel, que receptó mi madre Gladys Mieres y me lo cedió luego. Se dice que perteneció al mismísimo “Restaurador de las Leyes”. Según le manifestara su padre Damián Mieres, él la recibió de su padre Santos, éste como legado de su padre Facundo y éste tal vez de su padre Juan Dionisio. Damián decía que en algún momento tuvo como un pedazo de paño pegado en la parte de abajo, pero que se había despegado.

Al no figurar en el Censo llevado a cabo el 17 de octubre de 1855, presumimos que –para esa fecha- ya estaba fallecido, pero con seguridad, lo estaba antes del 1 de octubre de 1859, conforme lo indica el acta de bautismo del nieto llamado Martiniano Prado, hijo de Seferina Mieres y Torivio Prado.⁹⁹ (ver “supra” nota al pie de Seferina Mieres donde en ese año, declara que su madre María Manuela de la Rosa estaba “viuda”).

Habiendo ocurrido el fallecimiento de Juan Dionisio Mieres con anterioridad al 1 de Octubre de 1859 y probablemente antes del 17 de octubre de 1855 (Censo Nacional), resta por saber si participó y falleció en la batalla de Caseros, ocurrida el 3 de febrero de 1852, porque no he podido hallar aún Partida de Defunción, o si falleció en alguna otra circunstancia.

Cambios sociales luego de la Revolución de Mayo

La Revolución de Mayo trajo importantes cambios socio-políticos. Las familias de abolengo hispánico fueron perdiendo la preeminencia social de la que gozaron en tiempos pre patrióticos. Y si no se habían adaptado a las nuevas circunstancias, vivían de “la gloria pasada” y la realidad las había convertido en una mueca del pasado.

El acriollamiento de los hijos de las familias hispánicas llevaba dos siglos y quienes habían logrado convertirse a las nuevas aristocracias locales, muchas de ellas con base económica en la riqueza ganadera, ya dominaban el espectro social y económico.

Como hemos visto, Juan Dionisio Mieres se había mudado muy joven a Buenos Aires y se había vinculado a otra familia que había sufrido el mismo cambio socioeconómico. Los De la Rosa - Avellaneda, solo podían mostrar el pasado de privilegios políticos y económicos que habían detentado los Avellaneda.

Y creo que Juan Dionisio Mieres no logró una base territorial en la cual desarrollar un proyecto económico importante. Sus hijos se desempeñarán en tareas rurales, en calidad de “peón pastor”.

José Facundo Mieres será uno de ellos y se casará con Leandra Prado.

⁹⁹ Ver en página anterior, nota al pie de María Justina Mieres donde en ese año su madre figuraba como “viuda”.

Los Prado

José Facundo Mieres y Leandra Prado

Los ancestros más antiguos que he encontrado de esta línea familiar son **Juan Francisco Prado**, casado con **Josefa Ruiz**, padres de **José Gavino Prado**, nacido aproximadamente en 1782 y fallecido con anterioridad a 1859.

Por otro lado, tenemos los ancestros de quien será su esposa, **María Hilaria Castillo**¹⁰⁰, que eran **Manuel Castillo**¹⁰¹ y **Francisca Josefa Ramayo y Almada**.¹⁰²

José Gavino Prado y María Hilaria Castillo contrajeron enlace en Morón el 6-7-1822.¹⁰³ José Gavino tenía entonces 40 años y María Hilaria contaba con 20 años. Tuvieron varios hijos, varones y mujeres, entre ellos Torivio Prado (que se casará con Ceferina Mieres) y quien sigue en nuestra línea familiar, Leandra Prado.¹⁰⁴

José Facundo Mieres se había afincado en Morón y allí conoció la familia de José Gavino Prado e Hilaria Castillo. El acercamiento seguramente vino a través de Ceferina Mieres, su hermana, que –como sabemos- estaba casada con Toribio Prado. De este modo, quedaron cruzados dos hermanos Prado, con dos hermanas Mieres. Los Prado-Castillo eran poseedores de tierras en la zona de San Justo –La Matanza- y en Saladillo.

La historia oral familiar que me llegó por medio de mi madre Gladys Mieres, indica que a una de sus antepasadas mujeres (abuela o bisabuela) la familia “la había desheredado por haberse casado con un gaucho pobre”. Solo una razón me lleva a suponer que ese conflicto familiar ocurrió en la familia de José Gavino Prado y María Hilaria Castillo respecto de su hija Leandra: el observar que en la boda y en los eventos de todos los hijos que Facundo y Leandra tuvieron, nunca fue padrino o madrina un miembro de la familia Prado. Solo un familiar pero del lado materno, Ignacio Castillo y su esposa, mantendrán relación estrecha con Leandra y Facundo.

Conocer el entorno en el que vivían es muy importante, pero ¿Cómo saberlo más allá de las circunstancias político-institucionales que eran generales para todos los bonaerenses en aquellos tiempos? Pues bien, como

¹⁰⁰ Nacida en Buenos Aires en 1802. No he hallado la Partida de Bautismo en Morón. Presumiblemente el evento ocurrió en Bs. As.

¹⁰¹ Nacido en Bs. As. aprox. en 1766. Fallece en la ciudad de Buenos Aires, el 26-5-1841. Partida de Defunción de la Iglesia de la Merced, en la que se indica que es "natural de esa" y que fallece a los 75 años de edad. Fuente: FamilySearch.

¹⁰² Nacida el 20-10-1779 en Morón, bautizada el día 22-10-1779 en la Ig. de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje de Morón y fallecida el 5-9-1846 en Morón (Pda. de defunción de esa misma Iglesia). Fuente: FamilySearch.

¹⁰³ Partida de Matrimonio de la Ig. Inm. Concepción del Buen Viaje de Morón de fecha 6-7-1822. Fuente: FamilySearch.

¹⁰⁴ Nacida en Morón el día 5-11-1830, fue bautizada 14 días después en la Ig. Inmaculada Concepción del Buen Viaje de Morón.

hemos visto en el párrafo anterior, las partidas eclesiásticas o del Registro de las Personas, o las planillas de los Censos, ofrecen una fuente inagotable de información, directa o indirecta.

Muy allegados a Facundo y Leandra, fueron los esposos Clemente Silva y Aniceta Gómez, como así también Benita Silva, hija de ellos, quienes saldrán de padrinos de dos de sus hijos. Clemente figura en el Censo Nacional de 1869 como “Propietario de un tambo de vacas” y sus hijos Benita e Irene como “Ordeñadoras”. En consecuencia, Facundo y Leandra estaban ligados a ese entorno agropecuario de San Justo -La Matanza-.

El día 28 de abril de 1849, en la Catedral de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje de Morón, contrajeron enlace Facundo Mieres y Leandra Prado. El tenía 30 años de edad y ella 19. Vivían en San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y fueron testigos de la ceremonia Ignacio Castillo y Francisca Urbina (tíos maternos de Leandra).

La ceremonia ocurrió en momentos que Leandra se encontraba embarazada de la primera de sus hijas. El 22 de septiembre de 1849 en la Iglesia de Morón bautizaron a Jacinta Dolores Mieres Prado, que había nacido el día 16 de agosto de ese año.¹⁰⁵

A mediados del año siguiente, Leandra quedó embarazada y el día 7 de marzo de 1851 tuvieron la segunda hija a la que llamaron Juana de Dios Mieres Prado, aunque la alegría se truncó lamentablemente, porque falleció de muerte natural, 10 días después del parto.¹⁰⁶

Pocos meses después Leandra quedó nuevamente embarazada y el día 13 de febrero de 1852 Facundo Mieres (33 años) y Leandra Prado (22 años) fueron padres de Damián Mieres Prado, bautizado el 5 de mayo de ese año en la Iglesia Ntra. Sra. del Buen Viaje de Morón. Fueron sus padrinos nuevamente Ignacio Castillo y Francisca Urbina.¹⁰⁷ No confundirse en la familia, porque este Damián es tío de nuestro ancestro y tal vez explica por qué a mi abuelo le pusieron por nombre “Damián”.

El día 4 de julio de 1854 Leandra y Facundo bautizaron en la Iglesia Ntra. Sra. del Buen Viaje de Morón el cuarto hijo, nacido el 19 de mayo de 1854, al

¹⁰⁵ Extrañamente, el 9 -6-1868 se celebrará en la Parroquia de la Concepción de Buenos Aires, el matrimonio de **Casilda** Mieres de 19 años, casada con Juan Oneto (de 28 años). En ella declara ser hija de Facundo Mieres y Leandra Prado. De haber nacido en 1849, sería melliza de **Jacinta Dolores**, pero no existe una partida de bautismo de Casilda junto a la de Jacinta en la Iglesia de Morón.

¹⁰⁶ Iglesia Ntra. Sra. De la Inmaculada Concepción del Buen Viaje de Morón, Libro 3 de Bautismos, Folio 44 V Partida de defunción de Juana de Dios Mieres Prado.

¹⁰⁷ En el Censo de 1869, con 17 años de edad, Damián figura de ocupación “peón pastor”. En el Censo de 1895 hallamos a Damián Mieres en el Partido de La Matanza, con 47 años de edad (hay aquí un error en la edad), de estado civil viudo, de profesión “talabartero”, viviendo con dos de sus hijos: Aniceta Mieres de 15 años, de profesión “Bordadora” y un varón también llamado Damián Mieres, de 13 años y de profesión “Tambero”.

que llamaron Cirilo Antonio Mieres Prado. En el censo de 1869 figura con 14 años y de profesión “peón pastor”.

Tuvieron otro varón cuatro años después, Casildo Mieres Prado, que nació el día 9 de abril de 1858 y fue bautizado el 10 de junio de ese año, en la Catedral de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje de Morón.

El 13 de junio de 1860 nació Antonia de los Dolores Mieres, bautizada el 18 de Julio de 1860 en la Catedral de la Inmaculada Concepción del Buen Viaje de Morón.

No hubo bautismo de Antonio MIERES. Y digo esto porque en el Censo de 1869 aparece un Antonio Mieres, de 9 años de edad y no aparece censada Antonia de los Dolores Mieres. Puesto a investigar la hipótesis de que hubieran sido mellizos, no existe partida de nacimiento ni de defunción de Antonio Mieres. En conclusión, creo que Antonia de los Dolores fue erróneamente censada como varón.

Hacemos un alto en el relato de los hijos de Facundo Mieres y Leandra Prado, para referirnos a un acontecimiento familiar importante.

Fallecimiento de María Manuela De la Rosa

Manuela de la Rosa falleció en Buenos Aires el día 7 de junio de 1861, conforme indica su acta de defunción de la Ig. Ntra. Sra. de Monserrat del 8-6-1861, a la edad de 76 años. Es decir, que el año de su nacimiento declarado al momento de su muerte sería 1785, como hemos indicado oportunamente.

Había vivido en la calle Chile 351, junto a su hija María Justina Mieres y sus nietas Fortunata Nicanora y Rafaela Espíndola. Cercanos a ella, también estaban su hija Ceferina Mieres y su yerno Toribio Prado, que fue uno de los que denunció el fallecimiento.

Llama la atención que Toribio Prado haya declarado que “*Manuela Larrosa... era viuda de Don José Ciriaco Mieres, natural de Montevideo*”. Es decir que mezcla el nombre del padre de Manuela y el apellido de su finado esposo, que sí era oriundo de la Banda Oriental. O bien la confusión fue del sacerdote que volcó los datos mezclados o el acontecimiento de la muerte de Juan Dionisio había ocurrido con anterioridad al noviazgo y casamiento de Toribio con Ceferina Mieres (evento que aconteció en Morón el 10 de mayo de 1855) y al no haberlo conocido, era escasa o confusa la información que tenía de él. Todas especulaciones, pero alguna de ellas fue la causa del equívoco en el asiento de la Partida de Defunción. En lo personal me inclino a pensar en un equívoco del sacerdote al llenar el documento.

Volviendo a los hijos de Facundo Mieres y Leandra Prado, el 23 de agosto de 1862 en La Matanza, nació Felipe Facundo Mieres Prado, que fue bautizado el 10 de septiembre de 1862.¹⁰⁸

El 1 de noviembre de 1864, Leandra PRADO y José Facundo MIERES aun vivían en San Justo (Matanzas) cuando nació **Santos Mieres Prado**, el ancestro que sigue en la línea familiar. Así lo declara él, para el Reempadronamiento de 1902 efectuado con motivo del Servicio Militar Obligatorio (como veremos), porque hemos consultado los libros de Bautismos de San Justo y no hemos hallado la partida.

Si bien el Censo de 1869 lo muestra con 3 años de edad (es decir, nacido en 1866), en realidad tenía 5 años. En el Archivo Histórico Luis Scalese, de la Municipalidad de Trenque Lauquen, existe el Libro de Registro de los Certificados expedidos a los ciudadanos para el Enrolamiento de 1902, con arreglo a las disposiciones contenidas en el Título VI del Decreto Reglamentario de la Ley Nacional N° 4031, **Santos Mieres** figura en el N° de Orden 1128 (folio 62) y declara haber nacido el 1 de noviembre de 1864 (el “Día de todos los Santos” y de allí su nombre), en San Justo - Matanzas, hijo de Facundo Mieres (dice Nieve) y de Leandra Prado. Firma con su nombre.

La muerte de Facundo Mieres

El año siguiente será trágico para el grupo familiar. Mi ancestro Santos Mieres tenía poco más de un año de edad, cuando falleció su padre Facundo Mieres en San Justo, La Matanza, el día 30 de diciembre de 1865 a la temprana edad de 45 años. Según reza la partida de defunción de la Iglesia San Justo y Pastor de esa localidad, la causa fue una “**repentina enfermedad**”. Leandra quedó sola, con seis hijos pequeños, viuda y jóvenes 35 años de edad.

El Censo Nacional llevado a cabo el 19 de septiembre de 1869, encuentra a Leandra Prado con 39 años de edad (el Censo dice equívocamente “47 años” lo que tal vez resulte de la apreciación visual del censista, al ver una mujer sufrida), viuda de Facundo Mieres, hacendada, viviendo en la zona rural de Saladillo (Partido de la Asunción del Saladillo) con sus 6 hijos. Allí seguramente se mudó, donde tenían campo otros de sus familiares, es posible que tuviera o no una porción de tierra, lo desconocemos, aunque si sabemos que aún poseía animales y de allí su condición de “hacendada”.

¹⁰⁸ Como su padre, abandonará el primer nombre y será conocido solo como “Facundo”. En el Censo de 1869 figura con 7 años con el nombre de Facundo Mieres. El 24 de agosto de 1885, con 23 años de edad y de profesión “vigilante”, domiciliado en el Cuartel 1º del Partido de Ensenada, se casó con Ramona Maciel, de profesión planchadora, un año menor que él. Allí nacieron sus cuatro hijos: Zoilo de 7 años, Facundo de 6, Ramón de 4 y Julia de 2 años (El Censo de 1895 dice La Plata, entiendo que por la cercanía). Hacia 1895, Facundo contaba con 37 años de edad y el núcleo familiar residía en el Partido de Magdalena.

Ella era muy joven y eligió no quedarse sola. Podemos imaginar la situación. Con dos hijos adolescentes menores de edad y tres niños pequeños, resultaba difícil afrontar las tareas rurales y la crianza de sus hijos. Hizo pareja con un hombre siete años menor que ella. En el censo de 1869, en la misma planilla en la que figura censada Leandra Prado y luego de sus hijos, aparece un nombre: **Juan Forcada**, Panadero, francés, de 32 años y soltero. Con él ya se encontraba en pareja y embarazada de la primera hija de ambos. Años antes Juan había vivido en Cañuelas y trabajado como “Jornalero” (Censo de 1855).

Y así fueron creciendo, los hijos Mieres y los Forcada, juntos. Para Santos seguramente, el padre que prácticamente no conoció, fue reemplazado por la nueva pareja de su madre. No resulta extraño entonces que 20 años después, ya en la ancianidad, Leandra Prado y Juan Forcada fueran a vivir a Guaminí, en cercanías del campo al que se mudará Santos Mieres luego de contraer matrimonio con una joven de Saladillo, como veremos.

A partir del año 1868 la epidemia de cólera se hizo sentir en toda la frontera y en Saladillo hizo estragos. Familias enteras fueron diezmadas por el flagelo y ello se refleja en los libros parroquiales, en los que se anota especialmente y en libros separados, a los fallecidos por cólera.

El 29 de abril de 1870 nació Paulina Forcada, hija de Leandra Prado y Juan Forcada, que bautizaron en la parroquia de Lobos el día 26-5-1870, pero al estar radicados en Saladillo, en el año 1881, tuvieron que revalidar la información en la Iglesia de Saladillo, donde se confeccionó nuevamente un acta. Fue madrina: Zenona CASTILLO.¹⁰⁹

El 9 de julio de 1874 tuvieron mellizas, a las que llamaron Feliciana del Carmen y Juana del Tránsito Forcada, que bautizaron en Cañuelas el día 13 de Julio de 1874.

El 10-6-1877 nació en Saladillo Zacarías Juan Antonio Forcada, hijo de Leandra Prado (de 47 años de edad) y Juan Forcada (de 45 años). Lo bautizaron el 27-10-1877 en la Ig. Ntra. Sra. de la Asunción de Saladillo y la madrina fue Adriana Mieres, de 23 años de edad, tal vez una sobrina de Leandra.

En algún momento, Leandra PRADO y Juan FORCADA se mudaron a Guaminí, donde vivía mi ancestro **Santos Mieres**. En el Censo Nacional de 1895, sus nombres aparecen en el Cuartel 8vo. de Guaminí como Juan FOURCADE (60 años, francés, jornalero. En realidad tenía 58) y Leandra de FOURCADE (de 69 años, que en realidad tenía 65). La planilla indica que el matrimonio tenía 5 hijos y hacía 32 años que estaban juntos (es decir, desde 1863, lo cual es erróneo, como sabemos, ya que Facundo falleció en 1865).

¹⁰⁹ Zenona (de 17 años) prima hermana de Leandra, que vivía con ellos en Saladillo, hija de un tío suyo llamado Genaro CASTILLO.

Junto a Leandra y a Juan Forcada en Guaminí estaban Paulina Forcada, la primera de sus hijos, su esposo y sus hijos.¹¹⁰

Santos Mieres y María Jesús Anacleta García

Reiteramos que Santos Mieres había nacido en San Justo, Partido de la Matanza el 1 de noviembre de 1864. Su nombre se definió en el instante que nació, porque el santoral recuerda ese día como el “Día de todos los Santos”.

En día 10 de enero de 1888 Santos Mieres y María Jesús Anacleta García, contrajeron matrimonio en Saladillo, donde vivían. El tenía 23 años y ella 25. Santos se desempeñaba como jornalero y ella como doméstica.

De Santos ya conocemos sus padres y resulta extraño que se haya colocado en el acta que Facundo era oriundo de la Banda Oriental. Al parecer, la tradición familiar que llegó a mis oídos y pude esclarecer, que *“los Mieres vinieron del Uruguay”*, ya había empezado a correr y se desdibujaba con el paso del tiempo en torno a los personajes. Como sabemos, Facundo no había nacido en Uruguay sino su padre. Es en este punto donde empieza a diluirse el relato, ya sea porque Leandra Prado no haya transmitido bien la historia de la rama familiar de su esposo o la errónea información obedezca a una inserción antojadiza y equívoca del sacerdote.

Los García

María Jesús Anacleta García, había nacido en Buenos Aires el 13 de julio de 1862, era hija de Benito García, español de 21 años y de Inocencia, Senencia o Senencia País o Páez, de 25 años, natural del país. Fue bautizada el día 14 de agosto de 1862.¹¹¹

Benito García e Inocencia Páez, tuvieron estos hijos: **María Jesús Anacleta García (13-7-1862)**, Miguel Jacinto (26-7-1863), José María (10-9-1865) todos nacidos en Buenos Aires. En 1870 se mudaron a Saladillo. Allí nació Juana (25-6-1870).

Santos Mieres se conoció en Saladillo con María Jesús Anacleta García y contrajeron matrimonio en 1888 como hemos visto. La permanencia de ambos en el lugar estuvo marcada por las posibilidades laborales que ofrecían los nuevos territorios conquistados luego de las Campañas al Desierto.

¹¹⁰ Que, en el año 1888 a los 18 años de edad, se había casado con Bernabé Sosa y para el Censo de 1895 Bernabé y Paulina llevaban 7 años de matrimonio, él se desempeñaba como chacarero y tenían 3 hijos: Bernabé de 4, Rosa de 5 y Gregorio de 6 años. Luego vivieron en el Cuartel 11 de Guaminí y el 6-10-1898 tuvieron un hijo al que llamaron Emilio Santiago Sosa, que bautizaron el día 23-3-1898. Ella tenía 28 años de edad. Años después, tenía 32 años de edad y él 43, cuando el día 2-8-1902 trajeron al mundo a María Sosa.

¹¹¹ Libro de Bautismos del año 1862 de la Iglesia Ntra. Sra. de la Merced de Capital Federal. Fuente: FamilySearch.

Pocos años después, decidieron buscar trabajo y lugar donde finalmente se radicaron y formaron familia.

Hacia Guaminí

Santos Mieres y María Jesús Anacleta García se mudaron de Saladillo a una chacra que estaba entre Guaminí y Pellegrini (Testimonio oral de Gladys Jesús Mieres). Para entonces, a fines del siglo XIX, Trenque Lauquen había comenzado una etapa de prosperidad, con autoridades y la Policía de Frontera atendía la protección de las chacras y campos mas allá de la Zanja de Alsina.

Con ellos fueron luego Leandra Prado y su segundo esposo Juan Forcada, aunque sabemos que vivirán en el cuartel 8vo. junto a su hija Paulina Fourcada.

En el Censo de 1895 distrito de Guaminí, Santos y María Jesús vivían en el Cuartel 10 Zona Rural. El Censo de 1895 informa que no eran propietarios. El tenía entonces 30 años y se desempeñaba como criador de animales y ella con 32 años, era lavandera. Declaran tener 8 años de matrimonio y ya eran padres de 6 hijos. Así figuraban en el Censo:

Alberto Mieres: (10 años) (En realidad llamado Fortunato Alberto Mieres) nacido en el año 1885.

Conocido en la familia como “el tío Alberto”. Trabajó en Rentas. Hacía liquidaciones. Vestía muy bien, solía usar saco blanco, era muy coqueto, de baja estatura y tocaba la guitarra. Siempre fue soltero.

Zenona Mieres: (7 años) nacida en 1888, que se casó con Francisco Herrera en Pellegrini.¹¹²

Damián Mieres: (6 años) nacido el 8 de abril de 1889, aunque asentado el 12 de abril de ese año. Este es mi ancestro lineal.

Testimonio de mi madre Gladys Mieres: En realidad Damián era un año mayor que Zenona. Damián Mieres se casó con Francisca Iglesias. Este es el siguiente ancestro en mi línea familiar.

Estela Mieres: (3 años) No se sabe nada de ella. Es la única de la que no se tiene referencias entre los familiares que he consultado.

María Mieres: (2 años) Nacida el día 7 de marzo de 1893.

María Mieres se fue a vivir a Buenos Aires.

Margarita Mieres: (2 años) Melliza de la anterior y también nacida el día 7 de marzo de 1893.

¹¹² De ese matrimonio nacerá Inés Herrera, que será esposa de Jorge Mansilla (“el Indio Mansilla”). En vida de él, se comprobó que había sido anotado erróneamente, pero que en realidad era el hijo mayor de Martina Pincén de Chequelén, nieta del **Cacique Vicente Pincén Cathunao**. Los demás hijos de Martina (Bartolo, Evangelio y Gerónima Chequelén) conocían esta verdad y corroboraron esta noticia. Son hijos de Inés Herrera y Jorge Mansilla: Héctor Mansilla, Jorge Mansilla, Elsa Mansilla y Angela Mansilla. Todos ellos y su descendencia, son descendientes del Cacique Pincén.

Las mellizas no fueron bautizadas el día de su nacimiento, sino casi tres años después. Santos Mieres y María Jesús García se hallaban en Guaminí y el 29 de febrero de 1896 en la Iglesia de Puán se produjo el bautismo de María y Margarita Mieres. En el acta figuran como hijas de Santos Mieres y "Geltrudes" García.

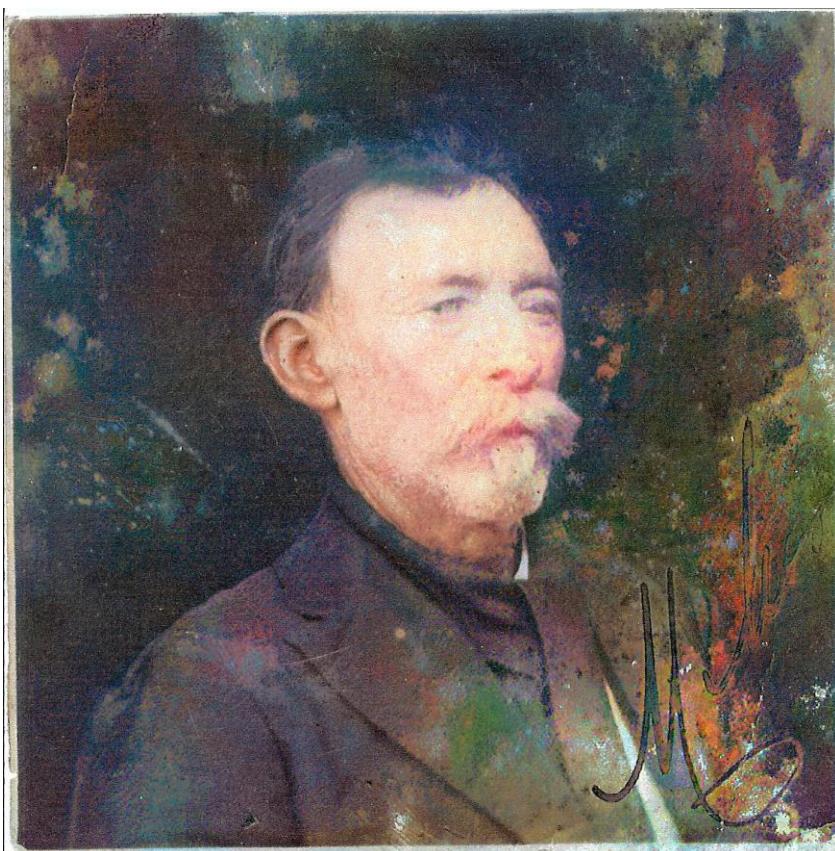
Nacida el 13 de julio de 1862, María Jesús Anacleta García, tenía 33 años cuando se bautizó a las mellizas en Puan. Junto a la Partida de bautismo de María Jesús Anacleta García en la Iglesia de la Merced en Buenos Aires, no existe partida alguna de una hermana melliza. Los descendientes nunca escucharon hablar de una tía abuela llamada Gertrudes.

De modo que la hipótesis de que haya existido una Geltrudes o Gertrudes hay que descartarla. Me inclino a pensar que ha sido un error del sacerdote que completó los datos en el Acta de Bautismo.

Tres de los hijos siguientes van a ser bautizados en Puán. Luego de las mellizas vendrían:

Malvina Mieres: que nació el día 19-2-1897 en Guaminí y fue bautizada el 22-3-1897 en la Parroquia San Pedro de Puán. Allí Santos declara tener 32 años y Jesús García (34 años). Declaran vivir en Guaminí. Malvina se casó con Segundo Delmagro y tuvieron entre 10 y 11 hijos.

Le siguió Inés Mieres, que nació el día 3 de septiembre de 1898 en el Cuartel 15 de Trenque Lauquen y en el Registro Civil de esta ciudad se encuentra su partida de nacimiento. Se casó con Antonio Demaría.



Santos Mieres, foto (coloreada) de su Libreta de Enrolamiento



Fotografía de Santos Mieres y María Jesús García

Luego María Leandra Mieres: Que nació el 22 de marzo de 1901 y fue bautizada el 2-5-1901.¹¹³ Para entonces, Santos y María Jesús vivían en el Cuartel 11 de Guaminí. María Leandra se casó con José Zacarello en Mari Lauquen.¹¹⁴

El día 9 de marzo de 1907 nació Juana Avelina Mieres, que bautizaron el día 12 siguiente. No sabemos que fue de ella. Tampoco saben de ella los descendientes. Es probable que haya fallecido a poco de nacer. Es solo una especulación que comprobaremos o descartaremos cuando podamos consultar los libros del Registro de Guaminí.

¹¹³ Libro de bautismos de 1901, Folio 276, de la Parroquia y Vicaría Santa María de Guaminí, Pcia. de Buenos Aires.

¹¹⁴En el margen del Acta de bautismo referenciada “supra”, se lee: “El día 24 de febrero de 1917 contrajo enlace con José ZacarelliCacciata”. Ayudó a su sobrina política Francisca Iglesias, a traer al mundo a Gladys Jesús Mieres. Los Bonato son nietos de María Leandra Mieres.

Los Iglesias:

De España a Pellegrini (Bs. As) Argentina

El derrotero de este grupo familiar es mucho más complejo, como veremos.

El análisis conjunto de las partidas eclesiásticas permiten conocer que en oportunidad de llevarse a cabo el matrimonio de Valentina Pérez Beneitez con Juan Iglesias Vázquez en la Villa de Mansilla de la Sierra (hoy Provincia de La Rioja - España), los padres de Juan Iglesias, **Domingo Iglesias** (nacido en San Romao da Retorta - al oeste de Lugo) y **Francisca Vázquez** ya estaban fallecidos. Francisca Vázquez había nacido en San Lorenzo de Villamayor, Lugo, Galicia, España, era hija de Cayetano Vázquez y Josefa Prado.

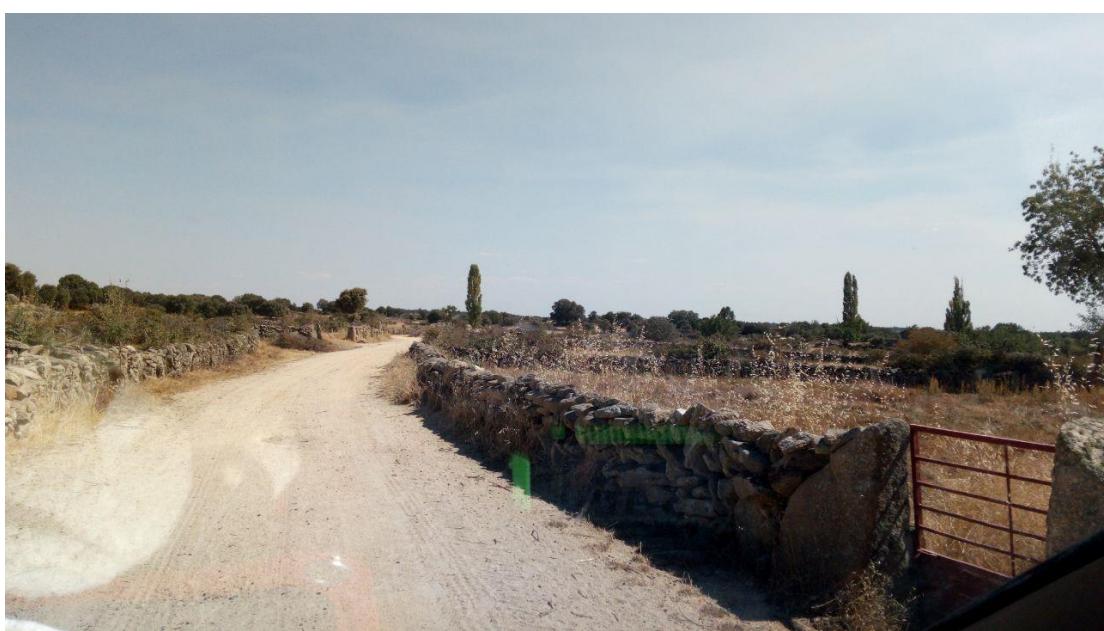
El grupo familiar era oriundo de la Villa Santa Cruz de Retorta, distante 15 Km. al Sudoeste de Lugo (Galicia). Pero Juan había nacido en un villorio cercano, llamado Villamayor del Negral, bautizado el 16 de junio de 1880 en Santa Cruz de Retorta (donde se estableció el grupo familiar) y asentado civilmente en Guntín, que está más al sur, porque era la oficina civil más cercana.

Por otro lado, los padres de Valentina Pérez Beneitez, vivían en la Villa de Mansilla de la Sierra, situada al sudoeste de la Provincia de La Rioja (antes llamada Provincia de Logroño), a orillas del río Neila. Se llamaban **Florencio Pérez Sabas** (nacido y oriundo de Santa Olalla - Toledo) y **Lucía Beneyte Feveras** (oriunda de Esperante en la Pcia. de Lugo).

O sea que tampoco eran oriundos de ese lugar. Es complejo el itinerario de esta pareja. Habían llegado a la Villa Mansilla de la Sierra, provenientes de la villa donde había nacido Lucía Beneyte: Esperante en la Pcia de Lugo. Vale decir que Florencio Pérez Sabas, que había nacido en Santa Olalla (Toledo) se trasladó hacia Esperante (Lugo) y allí conoció a Lucía Beneyte.

Vivieron allí, pero en algún momento recalaron en Villar del Buey, 45 Km. al Sudoeste de Zamora, muy cerca del límite con Portugal, donde en el año 1888 nació **Valentina Pérez Beneyte**.¹¹⁵

¹¹⁵ En la investigación de los Iglesias he contado con la enorme colaboración de Martín Mieres (radicado en España) y "Pocho" Iglesias que hizo un viaje desde EE.UU a la península y consiguió valiosa documentación.



Luego el grupo familiar volvió a Esperante en la Pcia. de Lugo y de allí se trasladó a la Villa de Mansilla de la Sierra en la Pcia. de La Rioja. Tal Vez lo hicieron en forma conjunta con los Iglesias Vázquez, tal vez en busca de trabajo.



En esta última Villa llegaron, en forma conjunta o separada, pero se encontraron: **Juan Iglesias Vázquez**, de 26 años y **Valentina Pérez Beneitez** de 19 años, ambos de profesión “mineros”, cuando el 6 de octubre de 1907 a las 14 horas les nació el primero de sus hijos: **Domingo Iglesias Vázquez**, que bautizaron el día 10 de noviembre siguiente en la iglesia del lugar, la Parroquia

de Ntra. Sra. de la Concepción de la Villa de Mansilla de la Sierra. Fueron sus padrinos: Benito Pérez Beneyte (tío materno) y la vecina Estanislada Urchulutegui. El certificado se firmó años después, el 30 de junio de 1910.

El primogénito había llegado antes del casamiento y al niño había que darle un hogar, tal como entonces se lo concebía en las familias católicas. Al año siguiente, el 3 de marzo de 1908, en la misma parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la Villa de Mansilla de la Sierra, Diócesis de Burgos y Provincia de Logroño (hoy La Rioja) se casaron **Juan Iglesias Vázquez** de 27 años, de ocupación “obrero” y **Valentina Pérez Beneyte** (Beneitez) de 20 años, de profesión “sirvienta”. En el acta se deja constancia que en oportunidad del casamiento el niño Domingo “fue legitimado”. El certificado se firmó el 31 de mayo de 1911.

Cómo eran aquellos días en la Villa de Mansilla de la Sierra

A principios del año 1900, poco antes que se casaran Juan Iglesias Vázquez y Valentina Pérez Beneyte, la Villa de Mansilla de la Sierra tenía 600 habitantes (hoy solo residen poco más de 50 vecinos), era cabeza de comarca, había un ganado superior a las 10.000 cabezas, y su prosperidad era tal que tenía servicio de farmacia, médico, cuartel de la Guardia Civil, Juzgado y la “Casa de Islas”, lugar donde se reunían los alcaldes de las villas, presididos por el párroco mayor, según un edicto Real de Juan II.

Allí se decidía la jurisprudencia en materia ganadera, pastos, trashumancia, aprovechamiento de huertas etc. Con decretos Reales, sobre sus competencias ya desde el siglo XI.

Sus casas blasonadas, eran un ejemplo de la hidalguía de tiempos remotos, cargados de historia, una historia a caballo entre La Rioja y Burgos y donde la trashumancia y las cañadas reales eran caldo cotidiano en esas épocas.

El nombre del pueblo Mansilla proviene de Mensa, mesilla, meseta de la zona de la sierra. Fue asentamiento romano, con actividad minera, basado en el hallazgo de vetas de metal para hacer monedas. Esta prosiguió hasta 1740, al descubrirse nuevas minas de cobre en un grado de pureza muy apreciable.

A principios del siglo XIX, había más de cuarenta minas de cobre, plomo y plata. En una de ellas trabajaron como mineros Juan y Valentina. El continuó en esa actividad y ella pasó a desempeñarse como sirvienta, probablemente a causa del embarazo y nacimiento de su primer hijo Domingo.

Juan Iglesias Vázquez y Valentina Pérez Beneitez, junto al pequeño Domingo vinieron a la Argentina (vía Brasil). En Brasil murieron dos hermanos recién nacidos y allí los enterraron. En abril de 1913, Valentina quedó embarazada. Huyendo de los militares o policía brasileña, debido a la

militancia anarquista de Juan Iglesias en las favelas de Brasil. No era extraño que pensaran y actuaran de ese modo, porque habían sido obreros mineros.

A mediados del año 1913 el grupo familiar se vino para la Argentina. Francisca Iglesias venía en el vientre de Valentina Pérez Beneites, el grupo se radicó en una chacra en Pellegrini y el 23 de diciembre de 1913 nació Francisca Iglesias.

Así nos lo cuenta su nieta Gladys Jesús Mieres:

"En algún momento difícil para ellos, mis abuelos maternos Juan Iglesias Vázquez y Valentina Pérez Beneitez, con un pequeño hijo llamado Domingo de 4 años de edad, se embarcaron escapando, para lo que ellos decían "las Américas". Muchísimos inmigrantes jóvenes cruzaron el mar en paupérrimas condiciones de vida.

Juan y Valentina, de aproximadamente 30 años de edad, acomodados en la cubierta cerca del agua, en la última categoría, durmiendo en el piso durante una travesía de tres meses, arribaron a las costas de Brasil. Valentina estaba embarazada de mellizos, que finalmente nacieron en Brasil y murieron enseguida, dándoles sepultura allí. Decidieron continuar el viaje hacia Argentina..." seguramente en barco y en Buenos Aires decidieron llegar a "... la zona agraria de las provincias de La Pampa y Buenos Aires. Una parte de esa chacra en la que trabajaban, quedaba por donde atraviesa la Ruta Nacional N° 5 (hoy acceso a Pellegrini) y en el espacio donde décadas después con la ley del General Perón se construyó un hermoso Barrio Obrero".



Pero volviendo a la época en que se afincaron allí, "... para 1913 mi abuela Valentina estaba embarazada de mi mamá Francisca, mi abuelo Juan se ocupaba en trabajos rurales, hambreaba bolsas, carpía la tierra para hacer quinta y criaba animales.

A los 13 años de edad, mi madre (Francisca) se hizo de novio y se casó con Juan (o José) Montero, con el cual tuvo tres hijos por los años 30: Delia, Raúl y Héctor.

Montero falleció de cáncer y ella quedó viuda muy joven. Trabajó en la central telefónica y vivía con su madre Valentina, porque su cuñado Agapito Montero le quitó la chacra, auto y animales, puesto que puso todo a su nombre. Cuando ella le reclamó, él le dijo: "— Si querés las cosas, casate conmigo". Ella le dijo que no y con sus tres hijos a cuestas, continuó viviendo con sus padres (Juan y Valentina) y sus hermanos: Domingo, Catalina y Amalia.

Damián Mieres y Francisca Iglesias

Cuenta Gladys Mieres: "Al morir mi abuelo Juan Iglesias Vázquez, Valentina empezó a dedicarse a organizar fiestas de casamiento y otros similares. Francisca, que había ido a la escuela de Pellegrini hasta el 5to. Grado, conocía a las hermanas de Damián Mieres (20 años mayor que ella) pero aún soltero. A ella le gustaba Damián, que era Policía en Tres Lomas, oficio peligroso porque había cuatreros y bandas ambulantes lideradas por sujetos como "El Dante" y "el Pibe Cabezas" entre otros.

Pero además él era guitarrero y cantor, amenizaba con su guitarra las fiestas de toda la zona, acompañado en la acordeón (verdulera) por Mateo Tur, que era no vidente".

Fue María Leandra, una de las hermanas de Damián, la que le dijo:
"¿— Sabías que Francisca está viuda y está muy linda? -Y él contestó:
"— Bueno, yo le voy a sacar el luto".

Pero al acercarse a hablar con ella"... Damián la veía muy chica y se distanciaron. Tal vez él se veía muy mayor para ella.

Pero finalmente, se acercaron y cuando le estaba "haciendo el novio", visitándola a la chacra vecina en la que ella vivía con sus tres hijos y su madre Valentina, volvía de allí, cuando se le cruzó una lechuza que le pasó muy de cerca.

Enseguida repitió en voz alta algo que aprendió alguna vez y que en estos casos repetían los paisanos: "Anima bendita, con Cruz y agua bendita...". No recuerdo más la oración.

Pensó: "— Algo está pasando" y decidió apurar el tranco de su caballo para ir a la chacra de sus padres. Al llegar, vio que sacaban el cuerpo de su madre en un féretro.

Damián y Francisca se casaron y allí empezó una nueva historia para los dos".

Las elecciones de 1946

En su juventud, Damián Mieres había adherido a la causa de Don Hipólito Irigoyen, pero años después, el radicalismo dejó de representar los intereses de los sectores populares. Luego, sobrevino la "Década Infame", que se extendió desde el derrocamiento del líder radical el 6 de septiembre de 1930 hasta el 4 de junio de 1943 con el derrocamiento del Pte. Ramón Castillo.

Entre los muchos desencantados con la política y los políticos, se encontraba mi abuelo Damián Mieres.

El 18 de noviembre de 1944, a instancias del Coronel Juan Domingo Perón, se promulgó el "Estatuto del Peón de Campo" (Decreto-Ley n.º 28.194) sancionado el mes anterior, modernizando la situación semifeudal en que aún se encontraban los trabajadores rurales, alarmando a los grandes estancieros latifundistas. El 30 de noviembre se establecieron los tribunales de trabajo, muy resistidos también por el sector patronal y los grupos conservadores.

Damián Mieres era puestero de la Estancia "Nueva Castilla" y seguramente comenzó a ver con cierto agrado la figura del Coronel Juan Domingo Perón.

Transcurrido el acto fundacional del peronismo el 17 de octubre de 1945, Convocadas las elecciones para el 24 de febrero de 1946, en su discurso de cierre de campaña, Perón le dijo a los peones rurales que fueran a votar y si la patronal se los impedía, que "...rompan el candado o la tranquera o corten el alambrado y pasen, para cumplir con la Patria! ...".



Damián escuchó por radio ese discurso de Perón o tal vez los comentarios sobre lo que había aconsejado el joven coronel en su cierre de campaña y relativizó que esa circunstancia pudiera ocurrir: “*Mirá si me van a impedir ir a votar*” –dijo como sobrando la situación–.

La mañana del día 24 de febrero de 1946, Damián y un número importante de peones, se disponían a salir del campo “Nueva Castilla” para ir a sufragar a Trenque Lauquen. La tranquera estaba cerrada y frente a ella, el encargado del campo, Sr. Crowder, los estaba esperando, arma en mano, para notificarles verbalmente que no les iba a permitir que salieran del campo para ir a votar.

Cuando los peones le preguntaron el por qué, Crowder se sinceró y les dijo: “*Porque ustedes van a ir a votar por Perón*”.



Mi abuelo Damian Mieres, se bajó de la chata¹¹⁶, talero¹¹⁷ en mano, se acercó al encargado Crowder y le voló de un talerazo el revolver, se acordó de

¹¹⁶ Carro grande sin techo, tirado por caballos.

¹¹⁷ Rebenque corto y grueso, con cabo de tala u otra madera dura y lonja corta.

las palabras del Coronel Perón, cortó el alambrado, pasó con la chata y emprendió camino a Trenque Lauquen, para asistir el comicio.

Siguiendo el relato de Gladys Mieres, nos cuenta que “*Estando en la estancia “Nueva Castilla”, papá trabajaba de puestero y luego que asumió Perón, estando en la escuelita de campo, el gobierno mandó para todos los alumnos ropa interior, los primeros zapatitos que tuve, camisetas, ropa de cama y sacos de abrigo que eran tan lindos que parecían lujosos.*

Siempre recuerdo que los hijos de los estancieros nos trataban de pobretonas (hoy le llaman Bullying), nos despreciaban.

Fui la primera de una nueva camada de hijos y luego vinieron mis hermanas y hermanos.

En hecho que transcribo, ocurrió cuando las hijas de Damián ya eran adolescentes, seguramente en las primeras décadas del siglo XX. Cuentan que un cura ambulante llamado Pío Masramón, muy impresentable y de hábitos escatológicos. Se sentaba a la mesa, levantaba una de sus nalgas, se tiraba un pedo y decía:

“— Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”.

Este cura solía recorrer los campos y caía siempre a la hora de almorzar en Pellegrini. Un rumor circulaba. Se decía que hacía esa rutina porque estaba castigado por la Iglesia y lo mandaban a evangelizar por los campos. Damián Mieres no lo quería y en una oportunidad, en una sobremesa le respondió:

“— Mire, para mí los curas deberían ser capones, es la única manera que cumplan con la promesa que hicieron, porque Ud. no viene seguido aquí para hablar de Dios, sino porque tengo varias hijas mujeres”. Dicen que el cura rió a carcajadas pero no contestó.

Testimonio de Gladys Jesús Mieres:

“Una de las hermanas menores de Francisca, Catalina Iglesias Vásquez, se casó con Salvador Larrosa y se fueron a vivir a una chacra (hoy parte del campo de Gregorini en Mari Lauquen. De este matrimonio nacieron: Carlos Alfredo, Esther Santina y Mario Oscar.

La abuela Valentina decidió mudarse a Buenos Aires. Se convirtió en Jefa de cocina de Juan Domingo Perón y Eva Duarte, pero enfermó gravemente y se vino a Trenque Lauquen”.

Testimonio de Damián Mieres (h):

“Conocí a mi abuela Valentina de pequeño. Me quedó la imagen de ella como una mujer de mal carácter. Siempre decía: “Dios no existe...el único Dios en el que creen los hombres es el dinero”.

Testimonio de Gladys Mieres:

"Es cierto que ella decía que el único Dios que existía era el dinero. Pero ella había sido una mujer muy sufrida. Cuando estaba en su lecho de muerte, en medio de los dolores que le causaba el cáncer, comenzó a decir:

"— Ay Dios, Ay Dios". Entonces su hija (mi madre Francisca) le dijo: "— ¡Cómo! ¿No era que vos decías que Dios no existía y que el único Dios es el dinero?", a lo que contestó Valentina:

"— No hija. Dios existe. Son los hombres los que hacen daño. Son los hombres...". Falleció en el año 1947.



Mientras tanto, Amalia Iglesias Vázquez trabajó en la Fundación Eva Perón hasta que derrocaron al Peronismo en 1955.

Durante el gobierno de Perón, Amalia era como una especie de agente comunicador para controlar a los jefes de Correo y de Ferrocarril. En una oportunidad vino a Trenque Lauquen y se colocó como empleada doméstica del diputado peronista Jorge Alberto Simini. Allí escuchaba todo lo que se comentaba.

En época de Navidad y Año Nuevo, la Fundación Eva Perón mandaba útiles escolares, juguetes, pan dulce y sidra para entregar a los careciados del pueblo. La mercadería llegaba por Ferrocarril. Pero había llegado el rumor que el jefe de Estación se apropiaba de las cosas y al cabo de un tiempo fue despedido.

Cumplida su misión, Amalia se volvió a Buenos Aires. El Diputado Simini lo ubicó a mi papá (Damián Mieres) y le dejó:

“— ¿A quién me mandaste? ¿Una espía?

Papá era Jefe de Manzana durante el gobierno peronista. Cada Jefe de Manzana llevaba el control de las familias, las edades, cantidad de miembros, necesidades, etc. Era una red que abarcaba todo el país.

Amalia vivía en un barrio de casas tipo “Barrio Obrero”, que desde el aire se podía observar –sobre el techo de cada casa– grabado el rostro de Eva Perón. Luego del derrocamiento de Perón, el barrio fue bombardeado, destruido y Amalia se mudó con su hijo Juan Ramón (Bochita) Iglesias (se desconoce quién era el padre) a una villa miseria, donde vivió paupérrimamente.

Fue entonces que decidió volver a Trenque Lauquen con su hijo y en la casa de la calle Almafuerte 215 (de Trenque Lauquen donde vivían los Mieres) donde se alojó, su hermana Francisca la curó de los piojos que tenía, con una mezcla de agua con querosén”.

Damián Mieres trabajó de parquero en el Parque Municipal, de placero y recuerdo haberlo visto de pequeño como cocinero en el Hotel Trenque Lauquen, con su delantal y gorro blanco. No sé por qué pero recuerdo que fritaba unas papas. Amo las papas fritas. Tal vez sea por eso.

Allí se criaron los hermanos Mieres y Montero.

Sigue relatando Gladys Mieres: *“Yo me casé con Abel Estévez, Juana Ofelia con Abel Ariztimuño (Abelito), Damián con Sara Martínez (Sarita), María Esther (Maruca) con José Moreyra (Cito), Ángel con María Esther Constanzo (Pipi) y Néstor (Cachito) con Gloria Videla”.*

Recuerdos de la vieja casa de la calle Almafuerte 215, abundan. Los viernes a la noche, mi abuelo Damián jugando al mus con mi padre y mis tíos Sito y Abelito; el oscuro zaguán con los muebles que había comprado Damián “Pichón” Mieres para casarse con la tía Sarita; la pieza de los varones, la guitarra criolla sobre la cama, cómo observaba los tonos que ponían en el diapasón, la colonia Old Spice que usaban mis tíos y de pequeño revolviendo el cajón de la mesa de luz de ellos, que estaba lleno de muchísimas cosas. Creo que allí nació mi vocación de investigador.

Luego, cuando todos se casaron, se mudaron a la casa del Barrio Pym de Trenque Lauquen. Recuerdo el zorro embalsamado que tiene Valentina en la foto, que estaba a los pies de la cama matrimonial de Damián y Francisca.

Un día le pregunté a mi abuelo: ¿Por qué te pones perfume tan seguido? a lo que me contestó:

“Porque los viejos empezamos a dar olor por la piel”.

Recuerdo a mi abuelo tocando la guitarra “El teru teru”. Era una especie de milonga corralera compuesta por él en la que imitaba el canto del ave, ejecutada con sus dedos toscos pero hábiles, de viejo guitarrero que había trabajado en tareas rurales, lo que me llevaba a pensar que en su juventud y madurez había sido muy buen ejecutante del instrumento.











La abuela Francisca (“Pancha”) falleció por un paro cardiaco el día 10 de octubre de 1981 a los 67 años de edad) y el abuelo Damián tiempo después (el 12 de enero de 1984 a los 95 años de edad) de tristeza y por supuesto de vejez.

Recuerdo que hablaba poco porque había tenido un ACV. Pero cada vez que le nombraban a la abuela, decía: “*Mi viejitaaaaa.... y se largaba a llorar*”. Cuando yo venía de Buenos Aires y lo iba a visitar, me tomaba con una mano la perita (barba candado) y se reía.

Mi madre dice que eso tenía que ver con una historia familiar que alguna vez le había contado. Al parecer Santos, su padre, se había robado en el anca del caballo a María Jesús García. Eso no le gustó nada a Benito García (que usaba barba candado) y cuando éste le recriminó a Santos lo que había hecho y le dijo: “*Yo a Ud. le voy a hacer esto y lo otro*”. Santos lo tomó de la perita y le contestó jocosamente y con cariño: “*Qué me va a hacer Ud. viejo de mierda*”.

Por entonces no me interesaban estas cosas de la investigación y cuando quise hacerlo con él, su parálisis me impidió entender alguna respuesta.

Somos una rara excepción. Una familia que tiene varias generaciones de poetas y cantores.

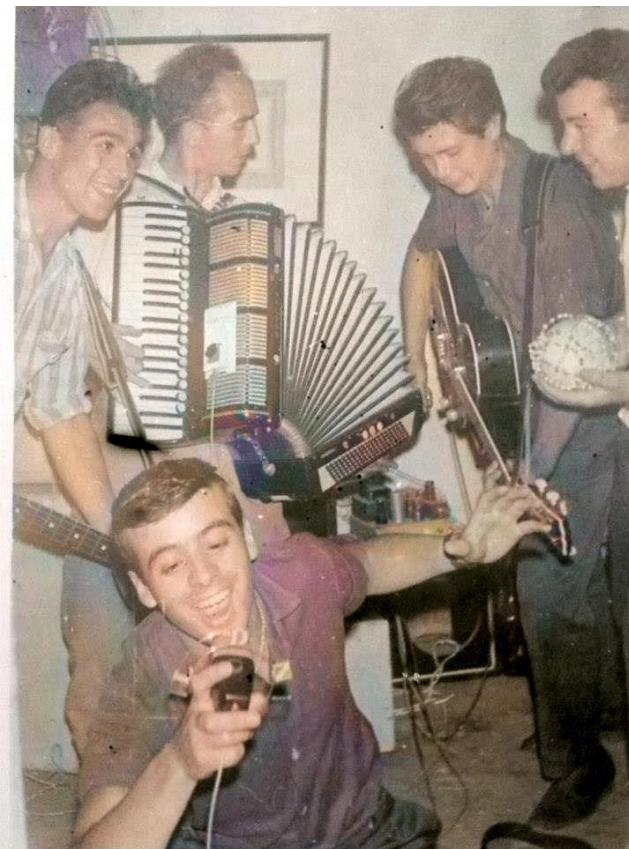
Se dice que Santos Mieres (mi bisabuelo) tocaba la guitarra; como hemos visto, su hijo Damian (mi abuelo) era guitarrero y cantor y había amenizado las fiestas camperas de toda la zona, acompañado en la acordeón (verdulera) por Mateo Tur, que era no vidente.

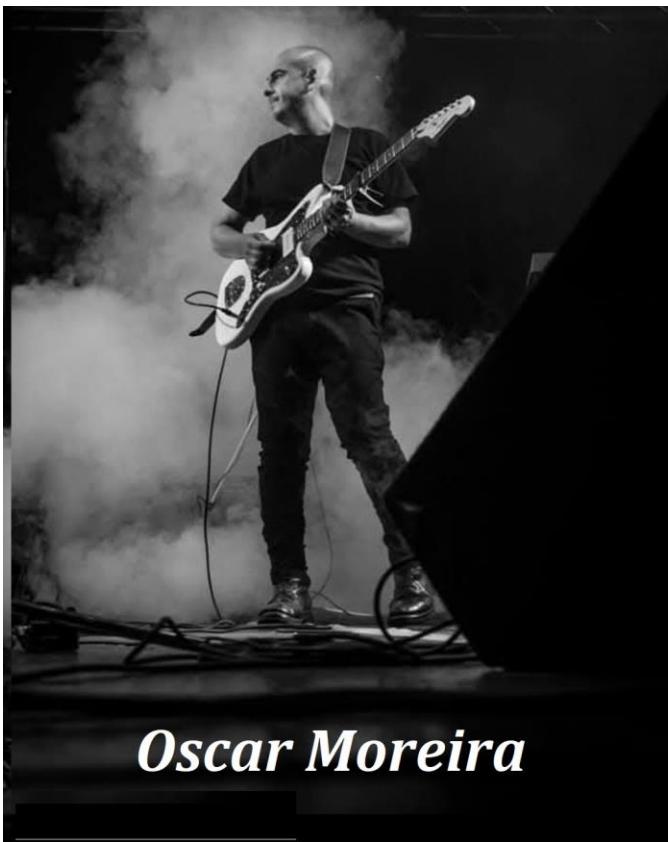
Todos los hijos e hijas de Damian y Francisca han sido y son escritores, algunos de ellos cantores y músicos, vocación que ha llegado hasta algunos nietos y bisnietos.

Gladys Jesús Mieres, Juana Ofelia Mieres, Damián Mieres, María Esther Mieres, Ángel Mieres, Néstor Mieres, Oscar Moreyra y el autor de esta investigación, por citar solo los más conocidos.

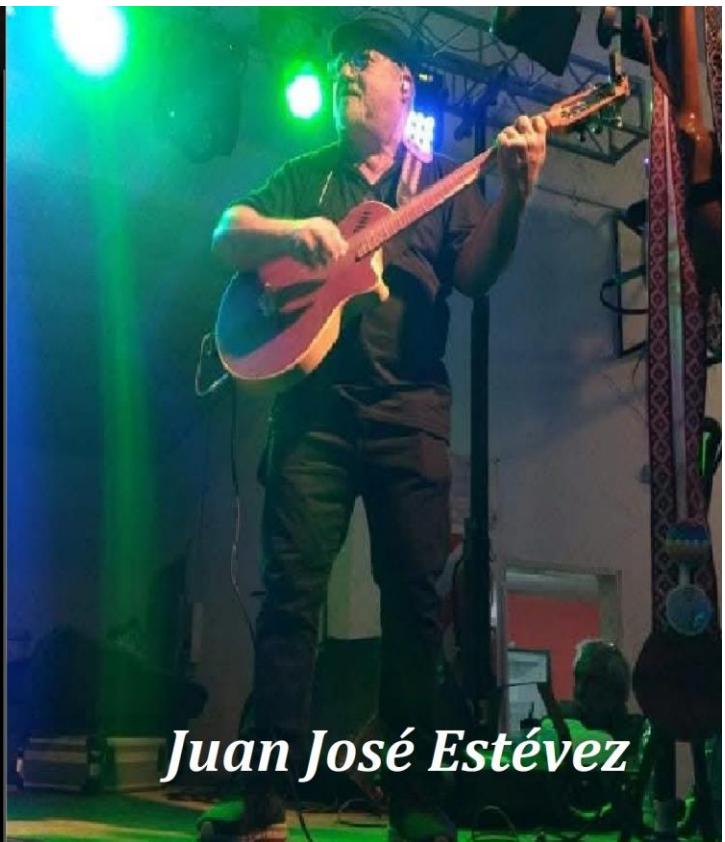


Damian Mieres (h)





Oscar Moreira



Juan José Estévez